DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomó 354

Montevideo, jueves 24 de febrero de 1994 - Nº 23996

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1991 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 51/994.- Establécese los importes por concepto de gastos que percibirá la Dirección General de Aviación Civil en cometidos previstos en el artículo 211 del Código Aeronáutico. (295)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de febrero de 1994

Visto: Los estudios realizados por la Dirección General de Aviación Civil que permiten abatir el costo de los gastos que le ocasionan las actuaciones originadas por la aplicación del artículo 211 del Código Aeronáutico y agilitar su percepción

Resultando: Que el mencionado artículo establece que los gastos que demande a la autoridad aeronáutica la inspección, habilitación, examen, peritaje y demás verificaciones que realice a requerimiento de personas de derecho público o privado, serán de cargo del requirente.

Atento: A lo preceptuado por la norma legal citada y a lo informado favorablemente por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Los importes que por concepto de gastos percibirá la Dirección General de Aviacíon Civil en la realización de los cometidos previstos en el artículo 211 del Código Aeronáutico, aprobado por el Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, se fijan en el equivalente a las Unidades Reajustables que se indican:

A) **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.-**

LOCALIDAD	TOTAL UR UN DIA	TOTAL UR ADIC. POR DIA
BELLA UNION	8	3
ARTIGAS	8	3
RIO BRANCO	6	3
MELO	6	3
SALTO	8	3
VICHADERO	7	3
RIVERA	7	3
PAYSANDU	7	3
TACUAREMBO	7	3
GUICHON	6	3
DOLORES	4	3
FRAY BENTOS	4	3
MERCEDES	4.5	3
TREINTA Y TRES	4.5	3
PASO DE LOS TOROS	5	3
YOUNG	4.5	3
SARANDI DEL YI	4	3
VERGARA	4.5	3
CHUY	5	3
CARMELO	4	3
TRINIDAD	4	3
ROCHA	5	3
DURAZNO	4	3
OMBUES DE LAVALLE	4	3
CARDONA	3	3
LASCANO	4	3
JOSE PEDRO VARELA	4	3
PALO SOLO	5	3
COLONIA	4	3
PUNTA DEL ESTE	4	3
MALDONADO	4	3
SAN CARLOS	4	3
SARANDI GRANDE	4	3
MINAS	4	3
FLORIDA	3	2
SAN JOSE	4	3
CANELONES	2.5	2.5
CARRASCO	1	1
MELILLA	1	1

Todo otro lugar no previsto en la enumeración que antecede generará un gasto equivalente al de la localidad más próxima. La liquidación de los valores establecidos en el presente se efectuará según las previsiones del artículo 6º del Decreto 819/975 de 28 de octubre de 1975.

B) EN EL EXTRANJERO
Cuando la diligencia se realice en el extranjero el importe a percibir por concepto de gastos por la Dirección General de Aviación Civil será el equivalente al viático que para los funcionarios fija el Ministerio de Relaciones Exteriores. La solicitante deberá proporcionar además pasajes y costear todo gasto originado por traslado.

Art. 2º.- Lo previsto en el artículo anterior lo percibirá el funcionario verificador a través de la Dirección General de Aviación Civil que lo cobrará del requirente. Todo otro gasto extraordinario que se hiciere necesario será comunicado a la gestionante. Cuando una deuda no fuere satisfecha la Dirección General de Aviación Civil se abstendrá de realizar gestiones al deudor.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Aviación Civil a emitir fórmulas valoradas para tal fin, debiendo verterse lo recaudado a la Cuenta Moneda Nacional en el Banco de la República Oriental del Uruguay 33839/80.

Art. 4º.- Facúltase a la Dirección General de Aviación Civil a efectuar el redondeo de las cifras obtenidas a la más cercana -en más o menos- a la centena correspondiente.

Art. 5º.- Derógase el Decreto 244/993 de 1º de junio de 1993.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL H. MARTINS - IGNACIO DE POSADAS - GUSTAVO LICANDRO

—o—

2

Resolución 101/994.- Autorízase a la titular de la difusora de FM CX 212 B de la localidad de Solymar (departamento de Canelones) a operar en determinado régimen de frecuencia. (306)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 8 de febrero de 1994

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por la señora Ana María Troncoso titular de la frecuencia 90.3 Mhz en que opera la difusora CX 212 B de la localidad de Solymar (Departamento de Canelones), para que se la autorice a incrementar la potencia efectiva radiada (PER) de 100 Watts a 1000 Watts.

Resultando: que de los estudios realizados surge que es posible otorgar el aumento de potencia solicitado.

Considerando: I) que el referido aumento de potencia resulta beneficioso para los intereses del país al coadyuvar a una más adecuada protección del espectro radioeléctrico nacional.

II) que consultada la Administración Argentina acorde a lo establecido en el Acuerdo celebrado entre dicha Administración con las de Brasil y Uruguay, aquella prestó su conformidad al aumento de potencia de referencia.

Atento: A lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la titular de la difusora de FM CX 212 B de la localidad de Solymar (Departamento de Canelones), señora Ana María Troncoso a operar con un régimen de potencia de 1000 Watts (PER), sujeto a las condiciones técnicas que establezca la Dirección Nacional de Comunicaciones.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

3

Resolución 102/994. Apruébase resoluciones, por las que se autorizó a la empresa brasilera TOTAL LINEAS AEREAS S.A., a operar servicios de transporte aéreo de carga postal entre Porto Alegre-Montevideo y viceversa.
(307)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 8 de febrero de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sean aprobadas las Resoluciones de la Dirección General de Aviación Civil 104/993 de fecha 24 de agosto de 1993 y 157/993 de fecha 17 de noviembre de 1993, por las que se autorizó a la empresa brasileña TOTAL LINEAS AEREAS S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional de carga postal exclusivamente en la ruta Porto Alegre-Montevideo y viceversa.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que las Resoluciones a aprobar fueron dictadas de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º. Apruébanse las Resoluciones de la Dirección General de Aviación Civil 104/993 de fecha 24 de agosto de 1993 y 157/993 de fecha 17 de noviembre de 1993.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - JUAN CARLOS RAFFO

---o---

4

Resolución 103/994. Autorízase efectuar un descuento en los pasajes aéreos a personas que participaron en las XXIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial en la ciudad de Curaçau (Antillas Neerlandesas).
(308)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 8 de febrero de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 105/93 de fecha 26 de agosto de 1993.

Resultando: que por la precitada Resolución se autorizó a los transportadores aéreos con servicios en la ruta Montevideo-Curaçao- Montevideo a otorgar un 75% de descuento en las tarifas de los pasajes a ser expedidos para las personas que participaron en las XXIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial, realizadas en la ciudad de Curaçao (Antillas Neerlandesas) entre los días 20 y 22 de octubre de 1993.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2º. de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 105/93 de fecha 26 de agosto de 1993.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JUAN CARLOS RAFFO.

---o---

5

Resolución 105/994. Desígnase en Misión Diplomática, Agregado Militar adjunto a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América.
(310)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 8 de febrero de 1994

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, por la cual solicita se designe al señor Coronel don Raúl M. Saravia en Misión Diplomática como Agregado Militar Adjunto a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América y como alumno del Colegio Interamericano de Defensa a partir del 10 de julio de 1994.

Considerando: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, en la redacción sustitutiva dada por el artículo 2do. del Decreto 144/992 de 2 de abril de 1992, las retribuciones personales que correspondan percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.

Atento: a lo dispuesto en los Decretos 281/973 de 12 de abril de 1973 y S/N de fecha 16 de noviembre de 1976, en la redacción dada por el Decreto 607/979, de 30 de octubre de 1979, Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990 y su modificativo Decreto 225/992 de 26 de mayo de 1992.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º. Desígnase al señor Coronel don Raúl M. Saravia en Misión Diplomática como Agregado MIlitar Adjunto a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en los Estados Unidos de América y como alumno del Colegio Interamericano de Defensa a partir del 10 de julio de 1994.

2º. El señor Oficial Superior percibirá las asignaciones establecidas en el artículo 105 del Decreto-Ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, reglamentado por los Decretos S/N de 16 de noviembre de 1976 y su modificativo 607/979 de 30 de octubre de 1979.

3º. La Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional planillará por trimestre adelantado las asignaciones precedentes en la forma que a tales efectos procede el Ministerio de Relaciones Exteriores. La diferencia entre el costo de moneda nacional de la divisa extranjera a girarse y la dotación presupuestal de las asignaciones a que equivale, se imputará al Rubro 9 «Asignaciones Globales», Renglón 9.2.2 «Diferencia por coeficiente», del Programa 0.0.1 «Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional», Sector 34 del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».

4º. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 30 de noviembre de 1960, se abonará al señor Oficial Superior, con cargo al Rubro 9.2.2 del Programa 0.0.1 «Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», las compensaciones establecidas por una sola vez en el artículo 77 de la misma Ley para los funcionarios del MInisterio de Relaciones Exteriores.

5º. Por intermedio de la Dirección Contabilidad del MInisterio de Defensa Nacional gestiónese la obtención de los pasajes necesarios y el embalaje de efectos personales en las condiciones dispuestas en el artículo 77 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 30 de noviembre de 1960 y sus modificativos; una vez conocido el importe de los mismos y conformadas las cuentas respectivas, se planillarán con cargo al Rubro 3 «Servicios no Personales», Renglones 3.3.4 «Pasajes aéreos fuera del País» y 3.4.2 «Servicios de mudanzas fuera del País» del Programa 0.0.1 «Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional», Sector 34 del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».

6º. Corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 490/970 de fecha 15 de octubre de 1990 en la redacción sustitutiva dada por el Decreto 408/89 de 30 de agosto de 1989.

7º. El Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionará el pasaporte diplomático correspondiente e impartirá las instrucciones del caso a fin de que por intermedio de nuestra Embajada en los Estados Unidos de América, se le acuerden las mayores facilidades posibles para la mejor realización de la misión que se le confía.

8º. Comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU.

---o---

6

Resolución 106/994.- Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la contratación con la Corporación Comercial Canadiense a efectos de mejorar la calidad de los servicios.
(311)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de febrero de 1994

Visto: La nota de ANTEL por la que solicita al Poder Ejecutivo la intervención y aprobación previa a la contratación con la Corporación Comercial Canadiense, propiedad del gobierno de Canadá.

Resultando: I) Que la Corporación Comercial Canadiense como contratista y la empresa Bell Canadá Internacional Inc. como subcontratista ofertaron a ANTEL realizar un servicio de consultoría por la suma de diecinueve millones 596 mil dólares estadounidenses, ofreciendo un programa complementario de formación y asistencia técnica a cargo del Programa de Cooperación Industrial de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y Bell Canadá Internacional Inc. por un valor -no reembolsable- entre medio millón y un millón de dólares canadienses.

II) Que el Directorio de ANTEL resolvió, por unanimidad de sus integrantes, solicitar al Tribunal de Cuentas su intervención preventiva de legalidad, para adjudicar, al amparo del artículo 33, numeral 3), literal P) del T.O.C.A.F. aprobado por Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991 y de la intervención y aprobación previa del Poder Ejecutivo (artículo 185, inciso 4º de la Constitución de la República y artículo 2º, literal F), del Decreto 310/980 de fecha 3 de junio de 1980, a la Corporación Comercial Canadiense de acuerdo a su oferta de fecha 29 de julio de 1993.

Considerando: I) Que el artículo 185 inciso 4º de la Constitución de la República, establece la aprobación previa del Poder Ejecutivo en los casos que este señale, para la concertación de convenios entre los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados con Instituciones o Gobiernos extranjeros.

II) Que el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera, prevé en su artículo 33, numeral 3), literal «P», la posibilidad de contratar directamente en el caso de las adquisiciones

que se realicen en el marco de acuerdos intergubernamentales.

Atento: A lo expuesto, a lo dispuesto en el artículo 185, inciso 4º de la Constitución de la República, artículo 33 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera y al Acuerdo General sobre la Cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Canadá aprobado por la Ley 16.178 de 12 de abril de 1991, suscrito en la ciudad de Montevideo el 10 de febrero de 1989.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la contratación con la Corporación Comercial Canadiense a los efectos de mejorar la calidad de los servicios de Telecomunicaciones, según oferta de dicha Corporación de fecha 29 de julio de 1993.

2º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y pase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO DE POSADAS MONTERO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 60/994. Propónese por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la distribución por rubro del crédito autorizado por las leyes 16.170 y 16.226 respectivamente.
(316)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de febrero de 1994

Visto: lo dispuesto por la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 1990.

Resultando: I) que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 del decreto ley 15.167 del 6 de agosto de 1981 y artículo 226 de la ley Nº 16.226 del 29 de octubre de 1991, propone la distribución por rubro del crédito autorizado por la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y la Ley Nº 16.226 del 29 de octubre de 1991.

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formula objeciones al respecto.

III) que la Contaduría General de la Nación al tomar la intervención que le compete manifiesta que la fecha de vigencia de los valores del citado plan es del 31 diciembre de 1992.

IV) que se han cumplido todos los requisitos legales reglamentarios en la materia.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 54 del decreto ley 15.167 del 6 de agosto de 1981, el art. 60 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el art. 32 y 226 de la ley 16.226 del 29 de octubre de 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.-Apruébase en el Programa 001 Secretaría de Estado la transferencia de $ 5.692.124 (cinco millones seiscientos noventa y dos mil ciento veinticuatro pesos uruguayos) al proyecto 853 «Mantenimiento del programa» del Programa 001: del Proyecto 701 «Gastos de Estudio» por $ 354.00 (trescientos ciencuenta y cuatro mil pesos uruguayos); Proyecto 702 «Convenios» por $ 5.300.000 (cinco millones trescientos mil pesos uruguayos); Proyecto 906 «Plan Nacional de Conteos de Tránsito» por $ 35.124 (Treinta y cinco mil ciento veinticuatro pesos uruguayos) y Proyecto 907 «Asistencia Técnica» por $ 3.000 (Tres mil pesos uruguayos).

Art. 2º.- Apruébase la transferencia en el Programa 003 - Dirección Nacional de Vialidad, de $ 38.602.000 (treinta y ocho millones seiscientos dos mil pesos uruguayos) al Proyecto 855 «Mantenimiento del Programa» FIMTOP, del Proyecto 734 «Ruta 30» $ 1.337.000 (un millón trescientos treinta y siete mil pesos uruguayos) FIMTOP y $ 6.265.00 (Seis millones doscientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos). ENDEUDAMIENTO, del Proyecto 777 «Ruta 1» $ 915.000 (novecientos quince mil pesos uruguayos) FIMTOP y $ 13.760.000 (trece millones setecientos sesenta mil pesos uruguayos). ENDEUDAMIENTO, y de los siguientes proyectos de ENDEUDAMIENTO: Proyecto 778 «Ruta 11» $ 3.760.000 (tres millones setecientos sesenta mil pesos uruguayos, Proyecto 887 «Ruta 11 by - pass San José « $ 1.125.000 (un millón ciento veinticinco mil pesos uruguayos), Proyecto 889 «Ruta 11 by - pass Canelones» $ 915.000 (novecientos quince mil pesos uruguayos), Proyecto 944 «Ruta 3» $ 6.265.000 (seis millones doscientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos), Proyecto 946 «Ruta 6 - Puentes» $ 3.425.000 (tres millones cuatrocientos veinticinco mil pesos uruguayos), Proyecto 947 «Ruta 2» $ 835.000 (ochocientos treinta y cinco mil pesos uruguayos).

Art. 3º.- Apruébase la transferencia en el Programa 004 - Dirección Nacional de Hidrografía de $ 11.409.811 (once millones cuatrocientos nueve mil ochocientos once pesos uruguayos) al Proyecto 856 «Mantenimiento del Programa», del Proyecto 815 «Puerto Piriápolis» por $ 3.442.191 (tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento noventa y uno pesos uruguayos), Proyecto 831 «Ampliación Atracadero Puerto Punta del Este» $ 5.855.666 (cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos uruguayos), Proyecto 915 «Muelle Nueva Palmira» $ 1.922.696 (un millón novecientos veintidós mil seiscientos noventa y seis pesos uruguayos), Proyecto 917 «Atracadero Puerto Concordia (Colonia)» $ 1.671 (mil sesiscientos setenta y uno pesos uruguayos), Proyecto 923 «Dragado Paso Almirón» $ 1.671 (mil seiscientos setenta y uno pesos uruguayos), Proyecto 873 «Reconstrucción muelle principal Punta del Este» $ 185.916 (ciento ochenta y cinco mil novecientos dieciséis pesos uruguayos). Todos los créditos precedentes son con financiación FIMTOP.

Art. 4º. Apruébase la transferencia en el Programa 005 Dirección Nacional de Arquitectura de $ 1.007.146 (un millón siete mil ciento cuarenta y seis pesos uruguayos) al Proyecto 857 «Mantenimiento del Programa», del Proyecto 759 «Investigación de Estudio y Preinversión» por $ 67.114 (sesenta y siete mil ciento catorce pesos uruguayos), el Proyecto 762 «Adquisición de Maquinaria» por $ 275.314 (Doscientos setenta y cinco mil trescientos catorce pesos uruguayos), el Proyecto 925 «Refacción y adecuación edificio M.T.O.P.» $ 587.000 (quinientos ochenta y siete mil pesos uruguayos), Proyecto 763 «Renovación del parque automotor» $ 28.413 (veintiocho mil cuatrocientos trece pesos uruguayos), Proyecto 764 «Regionales Dirección Nacional de Arquitectura» $ 49.305 (cuarenta y nueve mil trescientos cinco pesos uruguayos).

Art. 5º. Apruébase la transferencia en el Programa 006 Dirección Nacional de Topografía de $ 1.656.030 (Un millón seiscientos cincuenta y seis mil treinta pesos uruguayos) al Proyecto 858 «Mantenimiento del Programa», del Proyecto 765 «Expropiaciones para Obras del Plan de Inversiones».

Art. 6º. Apruébase la transferencia en el Programa 007 Dirección Nacional de Transporte de $ 2.056.000 (Dos millones cincuenta y seis mil pesos uruguayos) al Proyecto 859 «Mantenimiento del Programa»,

del Proyecto 766 «Adquisición e Instalación de Balanzas» por $ 1.055.000 (un millón cincuenta y cinco mil pesos uruguayos); Proyecto 768 por $ 338.000 (trescientos treinta y ocho mil pesos uruguayos); Proyecto 851 por $ 143.000 (ciento cuarenta y tres mil pesos uruguayos); Proyecto 852 por $ 210.000 (Doscientos diez mil pesos uruguayos) y Proyecto 847 por $ 310.000 (trescientos diez mil pesos uruguayos). Los créditos de los proyectos 766 y 768 son en moneda extranjera, por lo que requieren un cambio de componente.

Art. 7º. Apruébase el Plan de Mantenimiento del Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el ejercicio 1993, que totaliza $ 259.130.192 (doscientos cincuenta y nueve millones ciento treinta mil ciento noventa y dos pesos uruguayos) a valores de diciembre de 1992 de acuerdo con la distribución de Programas y Rubros de gastos indicados en los Anexos Nº 1 a 4 que forman parte integrante de este Decreto.

Art. 8º. Los rubros de retribuciones personales se ajustarán de acuerdo con los incrementos que otorgue el Poder Ejecutivo a los Funcionarios Públicos, y los restantes en la oportunidad y por el porcentaje que determine el Poder Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 82 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

Art. 9º. La suma total de $ 259.130.192 a que asciende el monto del referido Plan, se financia así: $ 225.958.464 (doscientos veinticinco millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos uruguayos) FIMTOP, y $ 33.171.728 (treinta y tres millones ciento setenta y un mil setecientos veintiocho pesos uruguayos) Endeudamiento.

Art. 10º. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas comunicará el detalle de las imputaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación con los mecanismo implementados por esta última a tales efectos.

Art. 11º. Comuníquese, dése cuenta a la Asamblea General y previa toma de razón por la Contaduría Central y la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacada en el mismo, archívese. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

8

Resolución 107/994. Cométese al Ministerio de Defensa Nacional, proceda a la recopilación de la normativa general y específica nacional en materia de puertos y navegación comercial a lo dispuesto en la Ley de Puertos y su reglamentación. (312)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 8 de febrero de 1994.

Visto: lo dispuesto en la Ley de Puertos Nº. 16.246 de 8 de abril de 1992 y en el Decreto Nº 412/992 de 1 de setiembre de 1992 reglamentario de la misma.

Resultando: Que vigente la Ley Nº 16.246, se impulsó la reforma portuaria nacional, que está concretando sus últimos objetivos en materia de establecimiento del marco jurídico normativo principal, constituyente del cuerpo reglamentario de la Ley de Puertos.

Considerando: I) Que la citada Ley de Puertos, declara en su Art. 1º. que «la prestación de servicios portuarios eficientes y competitivos constituye un objetivo prioritario para el desarrollo del país», estableciendo así un mandato imperativo para el logro de la competitividad y eficiencia citadas, como misión prioritaria de los poderes públicos.

II) Que el Art. 4º. «Instrumentos de la Política Portuaria» literal e) «Aplicación de la legislación» del Decreto Nº 412/992 antes citado, establece que corresponde al Poder Ejecutivo «aplicar con prontitud y eficacia el nuevo marco jurídico, tanto en el ámbito estatal, como privado, para obtener a la brevedad las necesarias garantías de continuidad, seguridad y eficiencia en la prestación libre de servicios, que hagan confiables los puertos uruguayos en el mercado internacional, con el consecuente abaratamiento de los fletes e incremento de las escalas de buques, que favorecerán la colocación de los productos nacionales en mejores condiciones de competitividad y el menor costo de los insumos».

III) Que la integración de los esfuerzos de todas las instituciones públicas o privadas intervinientes en el sector, resulta ser una de las necesidades básicas para el logro de resultados homogéneos y efectivos de la reforma portuaria, en aplicación del mandato legal antes expresado y de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Nº 412/992 «Bases legales de la política portuaria nacional» que preceptúa la «obligatoriedad de colaboración de todos los intervinientes para la mejor coordinación y ejecución de los servicios (Art. 9 y 16 de la Ley Nº. 16.246)».

IV) Que la reforma portuaria, puesta en marcha por el Poder Ejecutivo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como órgano ejecutor principal, está produciendo cambios radicales en el marco jurídico normativo general de la actividad, afectando así en forma general al ámbito y forma de actuación de los intervinientes en el sector marítimo y portuario nacional.

V) Que una concepción moderna del ejercicio de las competencias estatales, pasa indudablemente por la incorporación de la Institución Militar al fin social que se pretende a través de la Administracion Pública y que, en la especie, resulta notoria la influencia que el Ministerio de Defensa Nacional y, dentro de él, la Armada Nacional a través de la Prefectura Nacional Naval, tienen en la regulación, control y ordenamiento de los tráficos marítimos comerciales, que constituyen el medio principal de entrada y salida de los productos de nuestro comercio exterior, actividad del máximo interés nacional.

VI) Que, consecuente con lo anterior, la participación en la conformación del nuevo marco jurídico normativo constituye tarea prioritaria de la Armada Nacional, en tanto que integrante de las Fuerzas Armadas a cuyo cargo se encuentra la garantía de la seguridad y el ejercicio de la Autoridad en el ámbito marítimo y que, por lo tanto, no puede permanecer ajena a esta misión histórica y ha de integrarse en ella aportando el caudal de experiencia y conocimientos consolidados a lo largo de su fructífera trayectoria como Autoridad Marítima.

VII) Que esta integración ha de hacerse coordinadamente con los diferentes órganos y servicios del Estado, colaborando cada uno de ellos en el ámbito de su competencia orgánica, al cumplimiento de los objetivos de la política nacional del transporte y, dentro de ella, de la política portuaria que impulsa el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como órgano de cargo de la reforma portuaria por mandato de la Ley y del ejercicio de la potestad reglamentaria de la misma, que le otorga la Constitución de la República.

Atento: a lo que establece el Art. 7º de la Ley Nº 16.246.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Cométese al Ministerio de Defensa Nacional, que a través de la Armada Nacional y, dentro de ésta, de la Prefectura Nacional Naval, proceda a la recopilación de la normativa general y específica nacional vigente en materia de puertos y navegación comercial, realizando su revisión y adaptación a lo dispuesto en la Ley de Puertos y su reglamentación, prestando especial atención al cumplimiento de los principios en ellas contenidos, que constituyen mandatos legales y lineamientos

de política nacional en la materia.

2º) Las tareas de adaptación a que se refiere el numeral anterior comprenderán:

a) La adecuación de las normas generales existentes relativas a los puertos, las condiciones de tráfico marítimo de aproximación y estadía de buques en los mismos y el ejercicio de las competencias de la Prefectura Nacional Naval, en materia de policía portuaria, que deberán integrarse, en lo que corresponda, a los reglamentos de «Operaciones Portuarias y Capitanía de Puerto» y de «Puerto Libre», actualmente en redacción. El resto de la normativa constituirá el texto de un «Reglamento de Ordenación y Contralor del Tráfico Marítimo y de Policía Portuaria».

b) Proponer un régimen de prestación de los servicios de practicaje de los puertos y vías navegables de la Repúlica, para adaptarlos al nuevo marco legal y reglamentario, especialmente a principios de libertad de elección de los usuarios, máxima eficiencia y confiabilidad del servicio y mínimo costo para el usuario.

c) La actualización de la normativa respecto del uso de remolcadores y sus tripulaciones mínimas, que deberán ser iguales para todos ellos según su categoría, adaptando todo ello a los estándares internacionales, de forma que se favorezcan las condiciones de competitividad de los puertos, establecidas en el Decreto Nº 620/993 de 26 de noviembre de 1993, por el que se aprueba el Cuerpo Normativo Tarifario General de los Puertos del Uruguay.

3º) Dada la necesidad de que el Poder Ejecutivo dicte los actos administrativos de naturaleza reglamentaria que correspondan, las tareas encomendadas deberán estar cumplidas y finalizadas perentoriamente en el plazo máximo de noventa días, que se desglosa de la siguiente forma: treinta días para efectuar la recopilación de la normativa general vigente en materia de puertos y navegación comercial, treinta días para realizar la revisión de dicha normativa y treinta días para finalizar la adaptación de aquella normativa conforme a los lineamientos de la nueva política nacional en materia de reforma portuaria. Los plazos se computarán en días corridos. Al vencimiento de cada uno de ellos, deberá elevarse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el informe pertinente con los antecedentes documentales que correspondan.

4º) Sin perjuicio de la especialización orgánica de la Prefectura Nacional Naval y de los aspectos técnicos involucrados, el accionar será coordinado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A los efectos, el Ministerio de Defensa Nacional arbitrará para el cumplimiento de esta misión, los medios que sean necesarios y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pondrá a disposición los elementos técnicos y de asesoría de que dispone en la reforma portuaria, para el logro de la mejor coordinación e integración de su espíritu y principios inspiradores en la tarea que, por esta Resolución, se encomienda.

5º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO - DANIEL HUGO MARTINS.**

—o—

9

Resolución 109/994.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a habilitar a la empresa SCOMESO S.R.L., para prestar servicios que le solicitan en el Puerto de Montevideo.
(318)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de febrero de 1994

Visto: La gestión promovida por la empresa SCOMESO S.R.L., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le extienda la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, para operar en el Puerto de Montevideo;

Resultando: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el Decreto Nº 413/92 de fecha 1º de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del Registro creado con tales fines, según Decreto Nº 412/92 de igual fecha que el anterior;

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por resolución de la Presidencia del Organismo Nº 898 del 1º de diciembre del corriente año, remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de la División Hacienda, la Dirección General de los Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Administración, Finanzas y Desarrollo las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido;

Atento: A lo dispuesto en la Ley 16.246 del 8 de abri de 1992 y Decreto Reglamentario Nº 413/92 del 1º de setiembre de 1992, Arts. 14 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a habilitar a la empresa SCOMESO S.R.L., para prestar los servicios que se solicitan, en el Puerto de Montevideo y proceder a la inscripción de la misma en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413/92 del 1º de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO**

—o—

10

Resolución 110/994.- Descalifícase de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, diversos tramos de caminos que se determinan.
(319)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de febrero de 1994

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación de la jurisdicción Nacional de los siguientes tramos de caminos Ruta 19 del 227 km. 500 a 228 km. 500 -Puente y Acceso a Palo Pique-con una longitud de 1 km. 000 y Ruta 98 -desde el 286 km. 800 de Ruta 8 a Arroyo Yerbal con una longitud de 2 km. 500 (Departamento de Treinta y Tres);

Resultando: I) Que la mencionada dependencia en atención a los cometidos fundamentales de mantenimiento de la red de carreteras nacionales, debe optimizar los rendimientos de instalaciones, maquinaria y personal asignado a tales funciones, por lo cual cree oportuno desafectar de la jurisdicción nacional el tramo mencionado.

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada)

del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 15/94 glosado a fs. 4 de autos, es conteste con el temperamento expuesto precedentemente, no formulando objeciones al respecto;

Considerando: Que de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente las características en los tramos en cuestión los habilita para ser considerados como caminos vecinales.

Atento: A lo indicado en el Decreto Ley Nº10.382 del 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Descalifícase de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres de los siguientes tramos de caminos: Ruta 19 del 227 km. 500 a 228 km. 500 -Puente y Acceso a Palo Pique- con una longitud de 1 km. 000 y Ruta 98- desde el 286 km. 800 de Ruta 8 a Arroyo Yerbal -longitud 2 km. 500 (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal mencionada y siga por su orden, a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO



11

Resolución 111/994. Créase una Comisión Especial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la ejecución y contralor, relativo al Contrato de Obra Pública suscrito con la Empresa CONSORCIO EDIFICIO A.P.L. (320)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de febrero de 1994.

Visto: La Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de noviemre de 1988, por la que se adjudicó a la empresa «CONSORCIO EDIFICIO A.P.L.» la Licitación Pública Nº 51/87 tendiente a la finalización de las obras referidas al EDIFICIO ANEXO AL PODER LEGISLATIVO, en consideración a las Resoluciones de fechas 23/12/85 y 4/3/86 del Poder Legislativo, por las que éste en su calidad de comitente de la obra, aprobó el proyecto definitivo de la misma y solicitó al M.T.O.P. la presupuestación y promoción del llamado a la licitación referida.

Resultando: I) Que en el Contrato de Obra Pública suscrito el 17 de noviembre de 1988, como consecuencia del procedimiento señalado precedentemente, se estableció en la Cláusula IX) que la supervisión general, fiscalización y certificación de obra sería ejercida por la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P.

II) Que en función de lo resuelto por la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, según Acta Nº 11 de contrato original propuestas por el Consorcio Edificio A.P.L. y con dicha finalidad se dio intervención al M.T.O.P. para que ajustara el contrato original en lo que correspondiera.

III) Que en atención a ello, dicho Ministerio procedió en acuerdo con la empresa Consorcio Edificio A.P.L., a ajustar los términos del documento precitado, a la vez que consideró la conveniencia — teniendo en cuenta la importancia de los trabajos de que se trata, y la cantidad de obras que debe atender en todo el país, la Dirección Nacional de Arquitectura— de crear una Unidad especial, con facultades ejecutivas, a los efectos de acelerar los procedimientos de ejecución y finalización de los trabajos indicados;

Considerando: I) Lo dispuesto por el Decreto 192/85 de 20/5/85, en cuanto a que: «Sin perjuicio de lo establecido en el art. 7º Nral. 1º., del Decreto 574/974 de 12/7/74, en materia de obras públicas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas compete el régimen, estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o en su caso contralor de la ejecución y conservación de todas las obras públicas realizadas por el Estado — persona pública mayor— o por su cuenta, o por un particular atendiendo a los fines propios de aquel, y lo que se relacione con ello en materia atribuida a otro Ministerio».

II) Que por los motivos expuestos y teniendo en cuenta los principios generales que deben regir en la Administración (Decreto Nº 500 de 27/9/91 art. 2º) procede dictar resolución, conforme a la propuesta formulada,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Créase una Comisión Especial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el cometido de ejecución y contralor en lo que se refiere al Contrato de Obra Pública suscrito con la Empresa CONSORCIO EDIFICIO A.P.L. el 4 de noviembre de 1988 así como sus correspondientes ajustes, la que estará integrada por las siguientes personas: Ing. Susana Galli, Arquitecto Nelson Martins, Dr. Pablo Abdala y Cr. Rafael Chilewski.

2º) La Comisión Asesora tendrá las siguientes competencias:
a) Ejecutar y controlar las obras para la finalización del Edificio ANEXO AL PODER LEGISLATIVO.
b) Aprobar los certificados de obra y solicitudes de acopio presentadas por las empresas constructoras.

3º) La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Pública suministrará a solicitud de la Comisión Asesora, el personal técnico y semitécnico que ésta seleccione para la dirección de las obras. Dicho personal dependerá en forma exclusiva, técnica y funcionalmente de la Comisión Asesora en todo lo atinente a las tareas que desarrollen con relación a los fines indicados.

4º) La Comisión Asesora podrá dirigirse directamente a los organismos públicos o privados para recabar y recibir la información necesaria para el cumplimiento de los cometidos asignados.

5º) Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 108/994.- Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A. (313)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 8 de febrero de 1994

Visto: el planteo realizado por la Agremiación Obrera Textil en representación de los trabajadores de CAMPOMAR Y SOULAS S.A.

Resultando: I) que la citada empresa, se vio obligada a detener sus

actividades debiendo enviar a su personal al Seguro por Desempleo;

II) que con fecha 17 de noviembre de 1993 se otorgó una prórroga de 60 días al personal de la empresa, de los beneficios que otorga el Seguro de Desempleo;

Considerando: I) Que se han dilatado los proyectos tendientes a la reactividación del establecimiento industrial;

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la reapertura de una fuente de trabajo importante para la ciudad de Juan Lacaze;

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 61/994.- Modifícase disposición del decreto 641/989, que estableció las tarifas, por los servicios que presta la Dirección General de Servicios Veterinarios, referente a animales de la especie equina pedigrí o deportivo.
(317)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de febrero de 1994

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) por Decreto Nº 641/989, de fecha 29 de diciembre de 1989, el Poder Ejecutivo estableció las tarifas por los distintos servicios que presta la Dirección General de Servicios Veterinarios;

II) en la gestión de referencia la mencionada Dirección General solicita se modifique el numeral 8.1 del Art. 2º del decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, referido a animales de la especie equina, discriminados según sea el tipo de animal (pedigrí o deportivos y generales);

III) se oyó a la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable;

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proveer en la forma solicitada por la Dirección General de Servicios Veterinarios;

Atento: a lo preceptuado por la ley Nº 3.106, de 13 de abril de 1910 y el decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el numeral 8.1 del Art. 2º del decreto Nº 641/989, de 29 de diciembre de 1989, el que quedará redactado en la siguiente forma:

«8.1.- Para los animales de la especie equina $ 12 (son pesos uruguayos doce) por solicitud y $ 15 (son pesos uruguayos quince) por cada animal de pedigrí o deportivo y $ 5 (son pesos uruguayos cinco) por equinos generales.»

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.SECRETARIAS DE ESTADO**

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(286)

Montevideo, 4 de febrero de 1994

Se notifica de la resolución de concedidas a los titulares de las siguientes patentes de modelo de utilidad:
Acta U2880 Raquel Gil Moledo.

Se notifica de la resolución de concedidas a los titulares de las siguientes patentes de modelo industrial:
Acta Nº 2497 Walter Forteza. 2498 Walter Forteza.

Se notifica de la resolución de concedidas a los titulares de las siguientes patentes de invención:

Acta Nº 20369 F. Hoffmann-La Roche AG. 22763 Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France. 22874 José Agustín Vallerga. 22920 Ciba-Geigy AG. 22965 F. Hoffmann-La Roche AG. 23032 Pfizer Inc. 23033 F. Hoffmann-La Roche AG. 23043 F. Hoffmann-La Roche AG. 23044 F. Hoffmann-La Roche AG. 23048 F. Hoffmann-La Roche AG. 23069 Imperial Chemical Industries PLC e ICI Americas Inc. 23.160 Dante Mostarda Puppi. 23269 F. Hoffmann-La Roche AG.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 65.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 65.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 105.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 105.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 105.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 105.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 105.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 115.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 115.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 115.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 115.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 125.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 125.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 320.00
Año1988 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 320.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 175.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 185.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 160.00
Año 1991 (2do.. semestre)	$ 200.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 120.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 120.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 120.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 120.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 155.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 155.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 155.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 155.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 440.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 440.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 300.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 230.00

AVISOS PUBLICADOS

23996

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores **Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARMEN RIVERO GOMEZ, (Ficha S-448/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11920 Feb 09- v Feb 24

PETER JOSEPH MARTIN LEMA, (Ficha S-537/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12152 Feb 10- v Feb 25

CLEVELAND CARLOS DE SOUZA RODRIGUES, (Ficha S-282/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12204 Feb 11- v Feb 28

DOROTEO TEJO SOSA, (Ficha S-341/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12776 Feb 21- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

ORFELIA FILOMENA SARLI SCHIAVONE, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12205 Feb 11- v Feb 28

LUIS PEDRO SEVERINO AITA y DOLORES SEMPERE REVERTE, (Ficha S/447/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12231 Feb 11- v Feb 28

YOLANDA ELISA CANONIERO MINETTO, (Ficha S/490/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12781 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

JACINTA CATALINA BARROS DROVANDI, (Ficha 333/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12000 Feb 09- v Feb 24

BERTA AIDA ROHR AVALLE, (Ficha 507/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12138 Feb 10- v Feb 25

MARIA PASTORE ABRIOLA, (Ficha 508/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12139 Feb 10- v Feb 25

REYES ABILIO GOMEZ POSADA, (Ficha 542/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12306 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA ANTONIA SCARPENTI, (Ficha 531/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12492 Feb 16- v Mar 01

GIOTTO IMPARATO VACCARO, (Ficha 513/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12513 Feb 17- v Mar 02

LIPOVETSKY SARETSKY AIDA, (Ficha F 447/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13065 Feb 23- v Mar 08

CUARTO TURNO

ROSA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 482/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11916 Feb 09- v Feb 24

CARMELA D'ANGELO PERCOPO, (Ficha 241/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11999 Feb 11- v Feb 28

OLIVONI BIONDI SEBASTIAN MAURICIO, (Ficha 384/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12077 Feb 10- v Feb 25

REYES ICARDO o ICARDI EULALIO y CABRERA LOPEZ DE REYES MARGARITA CORTONA, (Ficha 403/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 12208 Feb 11- v Feb 28

ZENITH KHOURY ACLE o ZENITH KHOURY MIGUEL, (Ficha A/470/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12303 Feb 11- v Feb 28

HAYDEE DELIA BERMUDEZ MOLEDO de VICINO, (Ficha 550/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12338 Feb 16- v Mar 01

MARIO CASTRO RUIBAL, (Ficha 458/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12539 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE BIDONDO FERNANDEZ o ENRIQUE EDUARDO BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha 495/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12775 Feb 21- v Mar 04

JUAN MARIA GILARDONI REYES, (Ficha 457/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12987 Feb 22- v Mar 07

BEATRIZ RENEE PIO REYES, (Ficha 319/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13000 Feb 23- v Mar 08

QUINTO TURNO

WINTER, ELENA o HELENE y DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS, (Ficha F 474/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12336 Feb 16- v Mar 01

ROSA TURQUESA RAFFO PELUFFO, (Ficha F 574/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12985 Feb 22- v Mar 07

SEXTO TURNO

MANUEL ARTURO CAIMI PASTORINO, (Ficha 439/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11925 Feb 09- v Feb 24

DAGOBERT o DAGOBERTO GEHR KATZ, (Ficha 399/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11992 Feb 09- v Feb 24

RUFINA GODOY GODOY, (Ficha 440/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12190 Feb 11- v Feb 28

DELIA GUALCONDA VAZ VERGEZ, (Ficha 485/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12203 Feb 11- v Feb 28

JOSE CWERNO SPERN o SVERN o SUERN SZERMAN y FANNY o FANY o TRANA TUJSCHNEIDER o TUCHSNEIDER o TUCHSZNAIDER o TUZNAIDER o TUJNAIDER o TUCHSZNAJDER, (Ficha 482/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12671 Feb 17- v Mar 02

SUSANA RAQUEL PEÑA MACHIN, (Ficha 463/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12720 Feb 18- v Mar 03

SEPTIMO TURNO

AGUSTIN MANZI CLERICI, (Ficha S 424/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12076 Feb 10- v Feb 25

MARIA ESTHER CASSULO o CAZZULO, (Ficha S/525/1/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12289 Feb 11- v Feb 28

CELIA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI, (Ficha S 558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 72,00 10/pub 12512 Feb 17- v Mar 02

RAUL NIVER RODRIGUEZ AMUZ, (Ficha S 497/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12713 Feb 18- v Mar 03

JULIO CESAR BRUNETTO ROCCA, (Ficha S/529/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12801 Feb 21- v Mar 04

GREGORIO FRANCISCO NANTES o Nántez o NANTEZ, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12986 Feb 22- v Mar 07

SANTELLAN BRUZZONE, JULIO CESAR, (Ficha S 527/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12996 Feb 23- v Mar 08

TORRANO PASSALACQUO, TULIO, (Ficha 549/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13062 Feb 23- v Mar 08

OCTAVO TURNO

CAMBA SILVA, MARIA ELIDA, (Ficha S-452/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11923 Feb 09- v Feb 24

JUAN RICARDO AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12682 Feb 17- v Mar 02

MATILDE MEIZOSO ESCOBAR y WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha S-509/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 13004 Feb 23- v Mar 08

NOVENO TURNO

ROSA EDUARDA GARCIA, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11917 Feb 09- v Feb 24

WASHINGTON o WASINGTON MARTIN CABALLERO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11922 Feb 09- v Feb 24

CARMELO OSCAR CABRERA PEDRIN, (Ficha S/524/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11924 Feb 09- v Feb 24

MICHELANGELO o MIGUEL ANGEL FILPI MAZZA, (Ficha S/535/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12188 Feb 11- v Feb 28

RAMON MAÑOSA BERNALDO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12206 Feb 11- v Feb 28

LUCIA RATH DE FRANK, (Ficha S/459/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12294 Feb 11- v Feb 28

GILDA LUISA NARIO GIARETTO, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12308 Feb 16- v Mar 01

GLADYS IVONNE WILSON PLATERO, (Ficha S/507/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12335 Feb 16- v Mar 01

OLGA MASA MAZA y ADRUVAL o ADRUBAL ANASTACIO RISOTO PERALTA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12780 Feb 21- v Mar 04

NORMA INES SULE PUGLIA, (Ficha S/576/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12898 Feb 22- v Mar 07

ITALO RAFAEL GRAVINA, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13064 Feb 23- v Mar 08

DECIMO TURNO

MARCELINO MARQUES MAYOBRE y EMA JULIA GARCIA, (Ficha F/Nº 542/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12056 Feb 10- v Feb 25

GABRIEL QUECHE, (Ficha 189/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12140 Feb 10- v Feb 25

MONESIGLIO CERVINI DANTE HUMBERTO, (Ficha 547/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12288 Feb 11- v Feb 28

ROLANDO RUBENS FERNANDEZ IN-

FANTINI, (Ficha F/524/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12692 Feb 17- v Mar 02

HEBER LUNGO FERRO, (Ficha 504/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12997 Feb 23- v Mar 08

ANIBAL ORTIZ SIGOLA, (Ficha F 284/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50321 Feb 09- v Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELCIRA CEDRES HERNANDEZ DE MIERES y FRANCISCO AURELIO MIERES ACOSTA, (Ficha 336/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12281 Feb 11- v Feb 28

LILIANA HANSEN DE MATTEIS, (Ficha 470/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTEVAN REYES PURA ESTHER, (Ficha 286/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12067 Feb 10- v Feb 25

JULIA GLADYS PRATTO FERRER, (Ficha 204/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12778 Feb 21- v Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTA ELSA RODRIGUEZ ESPINO, (Ficha 563/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11697 Feb 09- v Feb 24

PEDRO JULIAN PIN FERNANDEZ y OFELIA IRENE MARENGO SORIO DE PIN, (Ficha 515/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12293 Feb 11- v Feb 28

NATIVIDAD ARICETA LUSCAN o NATIVIDAD JOSEFINA ARICETA LUSCAN, (Ficha 444/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12337 Feb 16- v Mar 01

EDIMAR RODRIGUES PIRES o EDIMAR PIRES RODRIGUES o EDIMAR PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 532/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12508 Feb 16- v Mar 01

SALVADOR CAMELLITI PIROMALLE o CAMELITI o PIROMALLI o PEROMALLE o PIROMALE o PEROMALE, (Ficha 597/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 12791 Feb 21- v Mar 04

ANDRES HONORATO CORBO URRETA, (Ficha 586/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12984 Feb 22- v Mar 07

ADOLFO ROCHA PEREYRA, (Ficha 546/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13033 Feb 23- v Mar 08

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 10- v Feb 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA ALVAREZ, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11927 Feb 09- v Feb 24

MARIA LUISA BARRIOS y LUIS FELIPE CASTIGLIONI HERRERA, (Ficha S 304/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12471 Feb 16- v Mar 01

LUIS ALBERTO QUAGLIATA PEREZ, (Ficha S 392/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12555 Feb 17- v Mar 02

REMENDO DOSSETTI MILTON CARLOS, (Ficha S Nº 507/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12889 Feb 21- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

IRIS CELESTE LOUZAO SILVEIRA, (Ficha A 500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12278 Feb 11- v Feb 28

JUAN ANTONIO OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A 518/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12478 Feb 16- v Mar 01

GILBERTO VALDEZ o VALDES MARICHAL, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12799 Feb 21- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

CATALINA TRIGO SUAREZ, (Ficha A 253/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11993 Feb 09- v Feb 24

FEDERICO ANDRIOLI MONETA, (Ficha A 521/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12055 Feb 10- v Feb 25

ELIDA SEVERINA FERNANDEZ ALVARIZA, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12065 Feb 10- v Feb 25

FRANCISCA LEONIDA o LEONIDAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12093 Feb 10- v Feb 25

GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, (Ficha A 481/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12200 Feb 11- v Feb 28

JUANA BERTA PEREIRA o PEREYRA BRANDA o BRANDI, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12321 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER CASSANELLO CARRETE o PEREZ, (Ficha A 327/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12482 Feb 16- v Mar 01

OSIRIS u OSIRIS WALTER CAMMAROTA ANASTASIA, (Ficha A 557/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12666 Feb 17- v Mar 02

MARTIN ANTONIO RAMOS DE LEON, (Ficha A 560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12714 Feb 18- v Mar 03

CONSUELO CORBERA MACHIN, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12777 Feb 21- v Mar 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

OCTAVIANO PEREIRA DOS SANTOS y WALDEMIRA TERRA DOS SANTOS, (Ficha A 422/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11914 Feb 09- v Feb 24

RONALD ALANIS ALVEZ, (Ficha A 514/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12057 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE WALTER ROHR AVALLE, (Ficha A 501/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12137 Feb 10- v Feb 25

CARLOS MASELLO AMENEDO, (Ficha A 486/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12189 Feb 11- v Feb 28

JUAN ANTONIO COLISTRO BALLESTRINO, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12922 Feb 22- v Mar 07

ARNANDO o ARNAUDO o ARMANDO PERDOMO RICHARD, (Ficha A 362/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12998 Feb 23- v Mar 08

VICENTA ARROYO MELENDEZ o ARROYO DE FRANCHI, (Ficha A 490/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13032 Feb 23- v Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

FAUSTINA MENENDEZ ALVAREZ, (Ficha A 526/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12128 Feb 10- v Feb 25

OSCAR VICENTE REYES MOREIRA, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12287 Feb 11- v Feb 28

ANDRES KOVACS SURRACO, (Ficha A 340/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12305 Feb 16- v Mar 01

LUCIA SAMA o SAMAS BORBAS, (Ficha A 407/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12322 Feb 16- v Mar 01

ELIDA CLARA ALONSO VARELA, (Ficha A 458/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12510 Feb 17- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ROMARIS LUIS DIAZ SOSA, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12066 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE SECUNDINO VALVERDE AVELLEIRA o AVILLEIRA, (Ficha A 565/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12153 Feb 10- v Feb 25

JUAN PABLO ACUÑA CARMEIRO o CARNEIRO e ISOLINA JULIANA PEREZ CORRALES, (Ficha A 516/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12216 Feb 11- v Feb 28

SEGUNDINO CASTELLUCCIO PAPALEO, (Ficha A 348/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco,
01) $ 272,00 10/pub 12323 Feb 16- v Mar 01

FRITZ FERNANDO HECHT KAHN, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12763 Feb 22- v Mar 07

SEBASTINA FAVIAN BARRO BARDECIO, (Ficha A 306/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13044 Feb 23- v Mar 08

VIGESIMO TURNO

FANNY ROSALES RISSO, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12307 Feb 16- v Mar 01

CARLOS HEBER LASSA ZEOLI, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12686 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 408/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12127 Feb 10- v Feb 25

JOSE NIETO REY, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12202 Feb 11- v Feb 28

LUIS ALBERTO SOLARI ALMIRON, (Ficha S 460/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12782 Feb 21- v Mar 04

IRIS MERLENE SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S 505/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12892 Feb 21- v Mar 04

JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S 4/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12923 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO GONZALEZ LLOVERA, (Ficha S 526/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12141 Feb 10- v Feb 25

OLGA NYBIA RODRIGUEZ, (Ficha S 83/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12779 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIZABETH ANITA VAZ VERGEZ o VERGES, (Ficha S/549/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12201 Feb 11- v Feb 28

HEDWIG DOLDER o DOLDER DE SPORRI, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12215 Feb 11- v Feb 28

MARIA CARMEN NOYA MARTINEZ, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12280 Feb 11- v Feb 28

AMERICO MARTORELL SPINELLI y CECILIA ANA SUAREZ RAGGIO, (Ficha S/560/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12685 Feb 17- v Mar 02

GERMAN GOMEZ CARDOZO, (Ficha S/577/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12687 Feb 17- v Mar 02

SUESTER SILVESTRE GRASU OZIALO, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12721 Feb 18- v Mar 03

URBANO AGRIPA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

LUCIANO AMADO GARDA y MARIA AMBROA RODRIGUEZ DE AMADO, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12891 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA ROMAN FERNANDEZ, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12910 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMELA MARGARITA BARATTINI PARAGUNDE, (Ficha S/471/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11915 Feb 09- v Feb 24

LUIS ALBERTO AMARILLO, (Ficha S/516/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12217 Feb 11- v Feb 28

ESMERALDA CARRAZZONI FIGUEROA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12277 Feb 11- v Feb 28

RUBEN TECHERA SAMURIO, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12291 Feb 11- v Feb 28

MARIA DEL CARMEN ALANIZ DE SILVA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 02 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12333 Feb 16- v Mar 01

MARIA ESTER o ESTHER MURDOCH FROCHAM, (Ficha S/555/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12489 Feb 16- v Mar 01

MARIA LUCHEÑUK o LUCHENIUC PAULIC y JOSE LUIS MARTINEZ CORCUERA, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

DORILA ACOSTA GARCIA, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13045 Feb 23- v Mar 08

ELENA DELIA GODOY PRESTE DE CARIMANDO, (Ficha S/602/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13046 Feb 23- v Mar 08

ALICIA LEONOR SALVETTO SOSA, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13063 Feb 23- v Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL MARIO LANZ RIVADAVIA, (Ficha S 172/90).
Haciéndose saber a todos los interesados y dejándose constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12001 Feb 09- v Feb 24

CLARA BUGNA SUSENA DE ALVAREZ, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12279 Feb 11- v Feb 28

THEOPHILA CHRISTODOULOU o THEOPHILA KATTOU, (Ficha S/49/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12540 Feb 17- v Mar 02

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN, (Ficha S/591/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12670 Feb 17- v Mar 02

ADOLFO EDUARDO HORTA PITALUGA, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12676 Feb 17- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12154 Feb 10- v Feb 25

RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12309 Feb 16- v Mar 01

CLARO ELBIO BLANCO FIERRO, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12683 Feb 17- v Mar 02

LIDIA o LYRIA FERRIN o FERMIN, (Ficha S/494/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12890 Feb 21- v Mar 04

JACINTA SILVINA LAYUDA o LALLUDA, (Ficha S/453/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12893 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR SAVERIO VIGNOLA ALARIO, (Ficha S/571/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11942 Feb 09- v Feb 24

FRANCESCO YERACE MAMMOLITI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11944 Feb 09- v Feb 24

BLANCA ADORSINDA PARDO BARRIOS y FELISBINO JOSE GARABAL PARDO, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11986 Feb 09- v Feb 24

SANTOS MELGAREJO y DOMINGO WALTER MELGAREJO MELGAREJO, (Ficha S/518/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12292 Feb 17- v Mar 02

JULIO CESAR MENGEN, (Ficha S/554/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13005 Feb 23- v Mar 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIO AMADO FORNARO MAGNONI o MAGNONE, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12490 Feb 16- v Mar 01

DIONISIA AIDA MATURELL o MATUREL MARENGO, (Ficha S/611/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12493 Feb 16- v Mar 01

ABDALA AZAR y LEONOR MARTINEZ de AZAR, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12790 Feb 21- v Mar 04

JACOBO MORDECKI KRAVECKI, (Ficha S/580/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12802 Feb 21- v Mar 04

RAMON ROMEO MARCUCCI, (Ficha S/608/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12899 Feb 22- v Mar 07

VIGESIMONOVENO

AIDA CAIRO COSENZA y JOSE ANTONIO ALVAREZ RUIZ, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11921 Feb 09- v Feb 24

DOMINGO BELASE o BELACE AYALA y DONATA ELIDA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 503/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12002 Feb 09- v Feb 24

ESTEBAN LANG SZÜKICK, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12075 Feb 10- v Feb 25

ROBERTO CARLOS LAMIQUE MARRONE, (Ficha 539/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12129 Feb 10- v Feb 25

SARA BRUNA MORE GUTIERREZ, (Ficha S/546/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12199 Feb 11- v Feb 28

FELICIA GONZALEZ TORRES, JUAN PEDRO RODRIGUEZ OLSINA y JULIO LEONARDO LUIS PEDRO, RICARDO ANTONIO y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/342/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12286 Feb 11- v Feb 28

GREGORIA LILA CARRASCO AVELLA, (Ficha S 586/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12295 Feb 11- v Feb 28

MAXIMILIANO DOSSETTI, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12477 Feb 16- v Mar 01

ANTONIO JUAN LODEIRO VALDENEGRO, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12800 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

HIGINIO COLMAN NUÑEZ, (Ficha S/527/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11926 Feb 09- v Feb 24

BRIGIDA BERNHEIM KASSEWITZ, (Ficha S/543/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12285 Feb 11- v Feb 28

EDUARDO ANTONIO CASTRO GOMEZ, (Ficha S/536/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12319 Feb 16- v Mar 01

MARIA TEJEIRO, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12491 Feb 16- v Mar 01

MARIO ALBERTO DIANA RODRIGUEZ, (Ficha 564/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12924 Feb 22- v Mar 07

HERALDO IBAÑEZ MORALES, (Ficha 531/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12999 Feb 23- v Mar 08

MARGARITA ANGELINA FLEITAS SAN-

TURIO, (Ficha S 530/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13061 Feb 23- v Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMONA OLIVERA, (Ficha B/46/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12018 Feb 10- v Feb 25

GONZALEZ DE DOMINGUEZ o GONSALVES DOMINGUES MARIA Y DOMINGUEZ CAMPOS JUAN ANTONIO o DOMINGUES ANTONIO, (Ficha B/94/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12019 Feb 10- v Feb 25

NEPOMUCENO IGARZABAL MACHADO DA SILVA, (Ficha B/191/93).
Artigas, 13 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12372 Feb 16- v Mar 01

ILDA CONTI GALLARDI, (Ficha B/189/93).
Artigas, 29 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12373 Feb 16- v Mar 01

BONIFACIA RAMOS DE SCARDINO, (Ficha B/32/93).
Artigas, 23 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12374 Feb 16- v Mar 01

OLGA OLINDA XAVIER FRESNEDOSO o FRENEDOSO, (Ficha B/110/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12691 Feb 17- v Mar 02

LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, (Ficha B/203/93).
Artigas, 14 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12792 Feb 21- v Mar 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO BAZZANO MACHIN (Ficha V 215/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12028 Feb 10- v Feb 25

GILBERTO, CESPEDES LARRIEU (Ficha V 257/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12029 Feb 10- v Feb 25

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA TONELLI (Ficha V 222/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12030 Feb 10- v Feb 25

MARIA NIBIA BENNE RISOTTO (Ficha V 214/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44965 Feb 09- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMEO AGUSTIN BELLATI BRIGÑON o BIRGNONE, (Ficha B.685/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12043 Feb 10- v Feb 25

ELDA RAMONA CAVALLO VITALE, (Ficha B 721/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12511 Feb 17- v Mar 02

WALTER BATLLE LOPEZ COSTA, (Ficha B 673/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12607 Feb 17- v Mar 02

ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO, (Ficha B 399/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 42798 Feb 21- v Mar 04

DELIA MARIA CHANS LEBRATTO, (Ficha B 621/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44183 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA AMANDA CABRERA DIAZ, (Ficha B 772/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12031 Feb 10- v Feb 25

SANTIAGO GIMENEZ PEREZ, (Ficha B 662/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12042 Feb 10- v Feb 25

RUBEN BLAS SUAREZ PINTOS, (Ficha B 786/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12605 Feb 17- v Mar 02

ANAIS MATTOS OJEDA, ELISEO FERNANDEZ MATTOS, (Ficha B 764/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12608 Feb 17- v Mar 02

ALBERTO FAUSTINO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B 818/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12611 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO NICOLINI PARETTI, (Ficha 1779/A/1993).
Pando, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12012 Feb 10- v Feb 25

PETRONA ACUÑA CORRALES DE REGALIN, (Ficha 1777/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12013 Feb 10- v Feb 25

EMILIA BARRETO OTERO DE CURBELO y CIRIACO FULGENCIO CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha 1687/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12014 Feb 10- v Feb 25

SEGUNDINA CARMEN PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE NOVA, MAXIMA SILVINA LECUNA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE RODRIGUEZ, MAXIMA AGUSTINA PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO DE LECUNA y JUAN FRANCISCO PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO, (Ficha A/1627/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 12661 Feb 17- v Mar 02

CUARTO TURNO

ISABEL BARRETO DE LEON DE BORGES, (Ficha 1740/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12011 Feb 10- v Feb 25

JULIO SANTOS LEMOS, (Ficha 1570/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12016 Feb 10- v Feb 25

CECILIO FERRARI COSENTINO, (Ficha 1750/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12649 Feb 17- v Mar 02

NILDA ROGNONE GABACHUTTO, (Ficha 1634/A/1993).
Pando, 7 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12650 Feb 17- v Mar 02

DONATO CANCELA MARTINEZ, (Ficha A/1504/1993).
Pando, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12659 Feb 17- v Mar 02

ALFONSO BARRAL RODRIGUEZ, (Ficha 1704/A/1993).
Pando, 20 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12660 Feb 17- v Mar 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEOFILA SANCHEZ DE GONZALEZ.

Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12173 Feb 11- v Feb 28

ALFREDO HUGO o HUGO ALFREDO ETCHEVERRY CHEVALIER.
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12174 Feb 11- v Feb 28

ORLANDO FUNES CASTRO, (Ficha B/309/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12729 Feb 18- v Mar 03

VICENTE JOSE DE ANGELIS BARBIZZI, (Ficha B/325/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO MOGNI ROSELLA, (Ficha B/307/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO STAMBUK ZANOTTA; JOSEFA VIZIO BEIA DE STAMBUK y CARLOS ANDRES STAMBUK VIZIO, (Ficha B/271/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12832 Feb 21- v Mar 04

CAYETANO CARMINATI MOYANO, (Ficha B 321/93).
Colonia, 1º de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12833 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISIDRO ANGELONI GIRIBONE, (Ficha 307/B/93).
Carmelo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12620 Feb 17- v Mar 02

CARMELO EULOGIO VIDAL, (Ficha 334/B/93).
Carmelo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12621 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PAULINA BETANCURT o BENTANCOUR SILVA, (Ficha B Nº 229/93).
re de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12247 Feb 11- v Feb 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TELECHEA ETCHABARNE JOSE LUIS, (Ficha B 308/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11940 Feb 09- v Feb 24

RAMON ROMAN, (Ficha B 362/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12150 Feb 10- v Feb 25

ILDEMARO OLASCOAGA, (Ficha B 314/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12229 Feb 11- v Feb 28

ALBERTO LORENZO FILIPPINI ORTIZ y MARIA OFELIA CURBELO GELOS, (Ficha B 96/93).
Durazno, 7 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12230 Feb 11- v Feb 28

TERCER TURNO

CLETO MARCELINO MUJICA MARQUEZ, (Ficha B 221/93).
Durazno, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13014 Feb 23- v Mar 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSTAQUIO PLAZA FERREIRA, (Ficha B/122/93).
Trinidad, 16 de diciembre de 1993.
Habilítase la Feria para las publicaciones.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10464 Feb 09- v Feb 24

MARIA MIRTHA GILMET MARTINEZ DE GUERRA, (Ficha B/121/93).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 23 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10465 Feb 09- v Feb 24

CLAUDIO FLORENCIO DOMINGUEZ, (Ficha B Nº 120/993).
Trinidad, 13 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12157 Feb 11- v Feb 28

CARLOS MARIA O'NEILL NAYA, TOMAS MARIA O'NEILL U O'NEIL TORRES y FELIPA AMANDA TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 107/93).
Trinidad, 15 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12158 Feb 11- v Feb 28

JUAN FELICIANO CACERES QUINTEROS.
Trinidad, 18 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12159 Feb 11- v Feb 28

JUAN RUFINO PONCE LARA, (Ficha B/105/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12160 Feb 11- v Feb 28

LUIS ERMELO IGUA AGUILAR, (Ficha B/108/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12806 Feb 21- v Mar 04

DELIA CARBAJAL MARTINEZ DE OLIVERA, (Ficha B Nº 97/93).
Trinidad, 3 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12810 Feb 21- v Mar 04

DE PRIMER TURNO

HORTELIO MARTINEZ ALONZO, (Ficha B Nº 106 Año 1993).
Trinidad, 19 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12809 Feb 21- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO BELTRANO o BELTRAND ARRAMBIDE MARTINEZ, (Ficha B 235/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12178 Feb 11- v Feb 28

NELSON MARTIN PATRON FERNANDEZ, (Ficha B 323/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12181 Feb 11- v Feb 28

FRANCISCO TREZZA SISTO, (Ficha B 370/1993).
Florida, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 272,00 10/pub 12182 Feb 11- v Feb 28

MARIA ESTHER GALAIN NUÑEZ, (Ficha B 270/1993).
Florida, 22 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12563 Feb 17- v Mar 02

HILDA GLADYS RODRIGUEZ BOTTA, (Ficha B 249/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 12971 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA ORONOZ LOPEPE, (Ficha B 258/1993).
Florida, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12179 Feb 11- v Feb 28

CARLOS GUIDO SILVA SOLLIER, (Ficha B 410/1993).
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12180 Feb 11- v Feb 28

TERESA GARRIDO, (Ficha B 330/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12183 Feb 11- v Feb 28

ELSA FULVIA LABANCA o LA BANCA COSIMINI, (Ficha B 284/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12184 Feb 11- v Feb 28

CARLOS MARIA y GUILLERMO CHOCA, (Ficha B 325/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12970 Feb 22- v Mar 07

LUIS ORLANDO SCAFFO RUSSO, (Ficha B 418/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12972 Feb 22- v Mar 07

BENITO BERMUDEZ, (Ficha B 421/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12973 Feb 22- v Mar 07

HUGO MARIA SEGREDO GRELA, (Ficha B 398/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12975 Feb 22- v Mar 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CANTERA ESPINDOLA ROSA MABEL, (Ficha 312/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12377 Feb 16- v Mar 01

ARMANDO AGUSTIN JAURENA CALCERRADA, (Ficha 287/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12378 Feb 16- v Mar 01

MARIA JUANA FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha 308/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12379 Feb 16- v Mar 01

JUAN RUFINO MONTANELLI LLAMBI, (Ficha 266/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12380 Feb 16- v Mar 01

DUPLESSIS LESA AGUIÑAGA, (Ficha 242/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12381 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MENENDEZ MENENDEZ JESUS CELESTINO, (Ficha 613/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12048 Feb 10- v Feb 25

LUIS ALBERTO REGA RODRIGUEZ, (Ficha 617/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12050 Feb 10- v Feb 25

MARCELINA EUFEMIA DE LEON BAEZ, (Ficha 581/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12519 Feb 17- v Mar 02

ELVIRA DIAZ SANCHEZ, (Ficha 623/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12711 Feb 18- v Mar 03

BASILISA BARTOLA, (Ficha 579/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12834 Feb 21- v Mar 04

NICOLAS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 607/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12945 Feb 22- v Mar 07

TERCER TURNO

ANICETO GARCIA VERA, (Ficha 430/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12051 Feb 10- v Feb 25

ZENON WENCESLAO SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 592/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12520 Feb 17- v Mar 02

BLANCA ERNESTINA BARRIOS ARAUJO o BARRIOS DE SUAREZ y BRUNO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B/522/93).
Maldonado, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12658 Feb 17- v Mar 02

NATALIO PANTALEON SOSA, (Ficha F/606/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12710 Feb 21- v Mar 04

RAMONA PEREZ MARRERO DE PIRIZ, (Ficha 550/93).
Maldonado, 26 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12836 Feb 21- v Mar 04

MARCELO CAMILO LEBROIL, (Ficha 630/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12837 Feb 21- v Mar 04

LUIS HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha 420/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12946 Feb 22- v Mar 07

ARISMENDA VISCAINO o VIZCAINO, (Ficha 556/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12947 Feb 22- v Mar 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CARDOZO ROSE y ADOLFO OLIVERA, (Ficha B/554/93).
Paysandú, 17 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12239 Feb 11- v Feb 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

.TANA GADEA de LUNA, JOSEFA ROSA GUILLERMINA, (Ficha B Nº 107/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12827 Feb 21- v Mar 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

APARICIO MACEDO DE MELLO, (Ficha B/227/93).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12403 Feb 16- v Mar 01

SIMPLICIA DE MELLO FERREIRA, (Ficha B/221/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12404 Feb 16- v Mar 01

GARIBALDI ROMERO o GARIBALDO RODRIGUEZ ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/230/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12408 Feb 16- v Mar 01

LEOPOLDO SANTANA GONZALEZ y SOLMIRA o SALMIRA GUIMARAES o GUIMARAENS, (Ficha B/247/1993).
Rivera, 17 de diciembre de 1993.
sc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12409 Feb 16- v Mar 01

NELSON OSORIO ARANCO, (Ficha B/219/1993).
Rivera, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12415 Feb 16- v Mar 01

THOME SALGADO PEREIRA, (Ficha B 252/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12657 Feb 17- v Mar 02

JOAO o JUAN FERMINO GARCIA DO PRADO, (Ficha B 251/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

CUARTO TURNO

ISOLINA COSTA o EZOLINA DA COSTA MENESES o ECOLINA DA COSTA DE SALDIVIA, (Ficha B 181/93).
Rivera, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12402 Feb 16- v Mar 01

MARIO MAGALHAES SUÑE, (Ficha B 161/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12405 Feb 16- v Mar 01

ROSINA SARMENTO ANTUNES, (Ficha B 160/93).
Rivera, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12406 Feb 16- v Mar 01

MARIO ANDRE PINHEIRO VEJO o MARIO ANDRE VEJO o MARIO VEJO, (Ficha B 59/93).
Rivera, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12407 Feb 16- v Mar 01

HILDA ETCHICHURY MORALES o de MORALES, (Ficha B 202/93).
Rivera, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12742 Feb 18- v Mar 03

SILVINO TRINIDAD o CELVINO TRINDADE o SELVINO TRINDADE o CELVINO TRINIDAD o SELVINO TRINIDAD, (Ficha B 162/93).
Rivera, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANTONIO CLOTILDO ROCHA FUNES, (Ficha 427/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12162 Feb 11- v Feb 28

LIVIO RENE SILVA COLA, (Ficha 467/93).
Rocha, 3 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12820 Feb 21- v Mar 04

CALCERRADA o CALSERRADA GARCIA, Elena Serapia, (Ficha 447/93).
Rocha, 1ro. de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12821 Feb 21- v Mar 04

CUARTO TURNO

RAMON ROCHA GONZALEZ, (Ficha 190/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12161 Feb 11- v Feb 28

RODRIGUEZ VIGLIOLA JOSE MARIA, (Ficha 120/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12817 Feb 21- v Mar 04

MARIA ANGELICA GARIBALDI COLINA, (Ficha auto Nº 3940 de fecha 24 de julio de 1992).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12818 Feb 21- v Mar 04

LUISA GLORIA DE LEON o LUISA DE GLORIS, (Ficha 116/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12819 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ENRIQUE CAMILO NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha 56/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12822 Feb 21- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANTONIO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/451/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12389 Feb 16- v Mar 01

JACOBO GANON YOEL o ISHUEL, (Ficha B/425/93).
Salto, 13 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12811 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

LEONARDO HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha B/428/93).
Salto, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12386 Feb 16- v Mar 01

OSCAR GOYENECHE SCHOLINSKY, (Ficha B/442/93).
Salto, 1º de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12387 Feb 16- v Mar 01

HIPOLITO FAGUAGA y ELIDA CORDOBA, (Ficha B/408/93).
Salto, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12388 Feb 16- v Mar 01

ALBERTO ROQUE o ROQUE ALBERTO GODOY, (Ficha B/80/93).
Salto, 1º de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12390 Feb 16- v Mar 01

ISABEL CARMEN RICCIARDO o RICHARDI CASTRO, (Ficha B/438/93).
Se habilita la Feria Mayor.
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12812 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PETRONA PAULINA SANCHEZ CURBELO, (Ficha B/836/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12350 Feb 16- v Mar 01

JACINTO GUILLERMO BENITEZ CONDE o CONTE, (Ficha B/828/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicacione, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12353 Feb 16- v Mar 01

BERNARDA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/348/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12358 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO BATISTA, (Ficha B/422/93).
Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50458 Feb 16- v Mar 01

TERCER TURNO

NATALIO CHALELA o NAHAMTALA JERJES JABUR CHALELA o CHELELA, RAMONA MODESTA LOPEZ MARICHAL y PEDRO ADOLFO VIÑA MORALES, (Ficha B/1/94).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11949 Feb 09- v Feb 24

GINES BRITOS GARCIA, (Ficha B/837/93).
San José, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12345 Feb 16- v Mar 01

NESTOR SAUL ALPUY VILLERO, (Ficha B/721/93).
San José, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12351 Feb 16- v Mar 01

MARTINA DELGADO OPA o HOPPER, (Ficha B/855/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12352 Feb 16- v Mar 01

JOSE CARLOS CARDOZO CAWEN, (Ficha B/569/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12354 Feb 16- v Mar 01

JUSTINA o JUSTINA ANDREA ACUÑA NAVARRO, (Ficha B/527/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12356 Feb 16- v Mar 01

ELEUTERIO o ELEUTERIO JESUS CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/867/93).
San José, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12357 Feb 16- v Mar 01

OLGA RENEE RONDAN PEREIRA, (Ficha B/767/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12359 Feb 16- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EULISES LEONARDO VAZQUEZ o VASQUEZ PEREIRA, (Ficha 905/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12123 Feb 10- v Feb 25

FELIPA ISABEL BRITOS, (Ficha 947/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12169 Feb 11- v Feb 28

ERMINIO ANASTACIO MELGAREJO, (Ficha 992/1993).
Mercedes, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12170 Feb 11- v Feb 28

OMAR OLIVERA MAGLIA, (Ficha 1042/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12700 Feb 18- v Mar 03

ELVIRA ORTIZ GARCIA, (Ficha 1041/1993).
Mercedes, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12701 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DOLORES BASILISA MARTINEZ LEIVA, (Ficha B/159/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12699 Feb 18- v Mar 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LIDIA BENTANCUR de SACIAS o SASIAS, (Ficha B 139/93).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12367 Feb 16- v Mar 01

NEFFA o NEFFAR JORGE, (Ficha B 174/93).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12830 Feb 21- v Mar 04

MANUEL RUFINO RAMOS, (Ficha B/176/93).
Tacuarembó, 1 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12831 Feb 21- v Mar 04

TERCER TURNO

NAZARIO SANCHEZ MANZONI, (Ficha B 615/92).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12829 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSVALDO DOMINGO VIÑAS, (Ficha A-45/92).
Con auxilitoria de pobreza y beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. decreto 2550 del 30/11/92.
Paso de los Toros, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50379 Feb 11- v Feb 28

HERMINDA PERALTA, (Ficha A/58/93).
Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50381 Feb 10- v Feb 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO BOUSOÑO UNGO o VUGO, (Ficha B 809/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11945 Feb 09- v Feb 24

RUBEN LARROSA ROBAINA, (Ficha B 771/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11946 Feb 09- v Feb 24

RAMON VALENTIN LUZARDO MACHADO, (Ficha B 694/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11947 Feb 09- v Feb 24

JUSTA LAXALDE o LAXALT o LAXALTE MIRABALLES CELEDONIO CABRERA BUENO y JORGE CABRERA LAXALTE o LAXALT o LAXALDE, (Ficha B 865/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11948 Feb 09- v Feb 24

LORENZO ASTERICO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 612/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12166 Feb 11- v Feb 28

ARIEL ALEJANDRO PINHO BOASSO, (Ficha B 847/1993).
Se hace saber que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12167 Feb 11- v Feb 28

CARMEN DOLORES OLMOS, (Ficha B 834/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12581 Feb 17- v Mar 02

MANUEL AQUINO RAMOS, (Ficha B 873/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 12598 Feb 17- v Mar 02

AMADO NERVO MORALES, CIPRIANO ROQUE ORGEN y MARCIANA ANTONIA MORALES de ORGEN, (Ficha B 918/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12980 Feb 22- v Mar 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 28/2/94, en el 5to. piso de su sede social, Colonia 1730, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 1985/86, 1986/87, 1987/88, 1988/89, 1989/90 y 1990/91.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: hora 19 y 30.
2da. citación: hora 20.
Miguel A. Amespil, Presidente
Daniel Fernández, Secretario.
03) $ 405,00 5/pub 12734 Feb 18- v Feb 24

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.C.A), convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria (art. 22, inc. a) del Estatuto Social, las que tendrá lugar el 28 de febrero de 1994, a la hora 20 y 30 en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 7 de marzo de 1994, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre 1992-Setiembre 1993.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre 1993 - Setiembre 1994.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 891,00 5/pub 12786 Feb 21- v Feb 25

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
CONVOCATORIA

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el lunes 28 de febrero próximo a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7mo. piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta Anterior.
2) Balance General Ejercicio 1992-1993.
3) Memoria Período 1992-1993.
4) Presupuesto Ejercicio 1994.
5) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.
SE PREVIENE: Que de acuerdo con el Art. 34o. de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quorum en la primera reunión se podrá sesionar en la sub-siguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32o. de los Estatutos Sociales por falta de quorum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 28 a las 18.30 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 28 a las 19 horas en nuestro local social.
ZAPICAN PERNA, PRESIDENTE. JUAN P. ALBA, SECRETARIO. RUBEN CHILINDRON, SECRETARIO.
NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, la que solicitará al representante su carné o C.I.
03) $ 1215,00 5/pub 12849 Feb 21- v Feb 25

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1994, a las 8:30 horas, en la calle

Ciudadela 1426, escritorio 802, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
4. Responsabilidades de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Ciudadela 1426, escritorio 802, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.- EL DIRECTORIO.-

03) $ 1.944,00 15/pub 12907 Feb 21- v Mar 11

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de marzo de 1994 a las 17.30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126/30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1993.
3) Distribución de Utilidades.
4) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
5) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1994.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1994.
7) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
Miguel Sánchez Raña, Presidente.

03) $ 583,20 3/pub 12915 Feb 22- v Feb 24

OTTONELLO HNOS. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1994, en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a las 10 horas la primera convocatoria y a las 11 horas la segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.
3º) Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo. EL DIRECTORIO

03) $ 648,00 5/pub 13038 Feb 23- v Mar 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Isabel Gómez FREIRE; Oscar Rogelio Gómez Freire y Susana Esther Martínez Gómez en su calidad de titular del NICHO Urna Nº 148, del Cementerio del BUCEO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Carlos Santana, Director (I).

04) $ 810,00 10/pub 12098 Feb 10- v Feb 25

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JUAN CARLOS ARROSA CARVE, AGUEDA DEL SAGRADO CORAZON ARROSA CARVE, MARIA HORTENSIA ARROSA CARVE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón Nº 324 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan Arrosa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace. Escribana.

04) $ 194,40 3/pub 12921 Feb 22- v Feb 24

Se presentaron: I) ERNESTO RAUL BIE RODRIGUEZ; II) LYDIA MARIA BIE GADEA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 484 del Cementerio Central "º Cuerpo cuyo primitivo titular era Pedro Gadea.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.

04) $ 194,40 3/pub 13047 Feb 23- v Feb 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL CARRABS FINNA y SILVANA GARIN MINIÑO (Ficha: D - Nº 434/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10930 Feb 01- v Mar 02

PEDRO PROFESO CUELLO CADENA y GLADYS MARGOT CARDOZO (Ficha: D-473/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11127 Feb 01- v Mar 02

ADEMAR NOBLE GARCIA y MARIA TERESITA GUARDIA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 398/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

GERMAN DIEGO LARRIERA y CAROLINA GOMEZ MONTALDO (Ficha: D 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11485 Feb 03- v Mar 04

URCELAY NIBIA EVELYN y MARTINEZ JULIO RAMIRO (Ficha: D/513/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 12186 Feb 11- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

CESAR ABEL YUSEF ANTENUCI y SILVIA TECHERA REGUEIRA
(Ficha: D/407/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10929 Feb 01- v Mar 02

LEONIDAS RAUL FOSSATI MARTINEZ y MARIA MERCEDES ETCHEGARAY ACEBEDO
(Ficha: D/461/1/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 11271 Feb 02- v Mar 03

DANIEL FERNANDO BURGHI GARCIA y CLAUDIA ELENA SEVERI DE SANTIAGO (Ficha: D/280/93).

Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11496 Feb 03- v Mar 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ CAL, ANA MARIA DANIELA y CABRAL PISANO, MARIO LUIS (Ficha: E Nº 529/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

QUINTO TURNO

GERMAN GONZALEZ y ANA MARIA BARRIOS (Ficha: F 453/92).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45671 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEXTO TURNO

NILDA VAZQUEZ PARODI y DANIEL PASCUAL FILPO VENERI (Ficha: 372/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12003 Feb 09- v Mar 10

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS RUBBOL y ELVIA o ELBIA MARI de LEON DUARTE (Ficha: 376/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45428 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y CRISTINA OLIVARI SUAREZ (Ficha: 459/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45694 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

RICHARD HUMBERTO MIRABALLES RODRIGUEZ y FLORA ENCARNACION DOMOSTEGUI ISEQUILLA (Ficha: D No. 465 año 1993).
Montevideo, 20 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11128 Feb 01- v Mar 02

MIRIAM CLARA PARNES y SAUL RICARDO YOFFE (Ficha: D/501/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12726 Feb 18- v Mar 17

JUANA EVANGELISTA VAZQUEZ VAZ y ALCIDES GOMEZ.
Montevideo, de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45508 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

OCTAVO TURNO

ZULMA TERESA PEREZ RUBINI y NUMAR PEDRO GARCIA HERNANDEZ (Ficha: D Nº 336 de 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11129 Feb 04- v Mar 07

SERGIO GERARDO JUAREZ MIÑON y MARIA YABEL MESA GARCIA (Ficha: D 157/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12694 Feb 17- v Mar 16

JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO y MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12705 Feb 18- v Mar 17

CARLOS MIGUEL FRACHIA y MONICA MARISSA PRIGGIONE (Ficha: D 304/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12905 Feb 22- v Mar 21

NOVENO TURNO

ENRIQUE CAMPOS BARNECH y VERONICA HAVRANEK TRIAY (Ficha: D/405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11263 Feb 01- v Mar 02

HEBER LUIS BORNIO PAULO y MARIA CRISTINA TELLO VILLAR, (Ficha D/546/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12668 Feb 17- v Mar 16

DECIMO TURNO

SHEILA KAREN YANDIAN BARSUMIAN y ALBERTO GUSTAVO SILVA SOCA (Ficha: E/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11735 Feb 07- v Mar 08

ANA MARIA MARTINEZ y MANUEL FRANCISCO PONS (Ficha: E/576/89).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45824 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO RAGO D'AGOSTINO y SILVIA MONICA VIALE MEDINA (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11023 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO ALVAREZ ALMADA y MARTHA AIDA PEGORARO GRIEGO (Ficha: E-518/1993).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11130 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA LOURDES FALCO y WELLINGTON ACEVEDO CABRERA (Ficha: E 472/93).
Montevideo,iembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10817 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO ALBERTO CAMPOY y ANA TERESITA SALVAGNO (Ficha: E/189/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11131 Feb 01- v Mar 02

JORGE FEDERICO SILVA ROSA y LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 02

ROBERT CORREA CABRERA y ROBERTA SANTA CRUZ GUERRA (Ficha: E 493/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12717 Feb 18- v Mar 17

ERNESTO GERMAN RAMOS FALERO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEFAN (Ficha: E/253/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45289 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO BALIAN BORALLIAN y SANDRA ELIZABETH PIRIZ (Ficha: 478/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11611 Feb 07- v Mar 08

ABRAM BERNARDO GREIVER DEL HOYO y KAREN BURCATOVSKY (Ficha: 545/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45825 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

GAMIZ, JOSE y RETAMAR, GLORIA NIEVES (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDGARD WASHINGTON VENERI KURADLIAN y MONICA BEATRIZ ARCE PURTSCHER (Ficha: D 324/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45682 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA MAUTONE y JENNIFER SASSON DINETTI (Ficha: ED/536/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11620 Feb 07- v Mar 08

GERARDO ROOSVELT GOÑI LUCIAN y SUSANA IRMA POSE, (Ficha D/320/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 272,00 20/pub 12039 Feb 10- v Mar 11

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 16- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SELVA ARRASCAETA ACOSTA y RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11132 Feb 01- v Mar 02

ALVARO EDUARDO IGLESIAS GALAN y SANDRA MARIELLA BASTIANINI GONZALEZ (Ficha: D/442/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11700 Feb 07- v Mar 08

LUIS CARLOS CABRERA y ROXANA MARIA DEL LUJAN TAÑO (Ficha: D/443/93).

Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45638 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAMON WALTER MARTINEZ y NICOLASA GARIN PAIS (Ficha: D/57/90).
Montevideo, 04 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10931 Feb 01- v Mar 02

JORGE EDUARDO CANEPA LEAL y MARIELA GIROLA FERRARI (Ficha: D 238/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11133 Feb 01- v Mar 02

JOSE CARLOS GARCIA CASTELLS y CARLA LIL MEDEROS AZNAREZ (Ficha: D/454/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11226 Feb 01- v Mar 02

ALFREDO BARCA MARTINEZ y DOMBINA GALAN LOLO (Ficha: D 578/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11622 Feb 07- v Mar 08

OSCAR SANTIAGO DIEGUEZ MASANTE y GRACIELA NORMA ALBARENGA MARTINEZ (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11892 Feb 08- v Mar 09

PATRICIA SOFIA KENT y ANDRES ERNESTO MAISONNAVE (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45715 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MIGUEL VERA MOROSINI y MARIA ELENA AGAZZI GUIDO (Ficha: D/521/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10820 Feb 01- v Mar 02

MARIA LAURA VARELA GRACIAS y ALBERTO LORENZO RIELLA EUSTACHIO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10928 Feb 01- v Mar 02

JAIME PONS MACRI e IVONA DENEGRI (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

NELSON CAYETANO YELPO y GRACIELA OLARREAGA MUSSIO (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11701 Feb 07- v Mar 08

MARIA CRISTINA AMORIN y JULIO ZUBIETA (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMO TURNO

CHANA o ANA TUCHMAN KURYK o KURIK y JULIO CESAR EDELMAN WITKIND (Ficha: D/502/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 07

ALVARO CARRIER VIDELA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OREIRO (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11621 Feb 07- v Mar 08

RICARDO MIGUEL ALVAREZ GUZMAN y DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (Ficha: D/531/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13008 Feb 23- v Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALFONSO MONTOYA y ANA DEL CARMEN MARTINEZ ZABALZA (Ficha: D 448/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11134 Feb 01- v Mar 02

ESTHER AGÜERO MARQUEZ y JOSE ANTONIO DEL PINO (Ficha: D Nº 225/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

ALVARO CERVIERI C/ ADRIANA ISABEL DAGUERRE (Ficha: D/343/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS SALDIAS y GRACIELA LEONARDI BARCA (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11528 Feb 04- v Mar 07

JORGE TOMAS TOTORICA y MARIA CAROLINA ALANIZ de ARAMBURU (Ficha: F d 359/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11782 Feb 08- v Mar 09

EDISON ILDEMAR VARGAS GOMEZ y LUISA MAIESE BIANCO (Ficha: D 402/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12197 Feb 11- v Mar 14

MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y RAQUEL VEIGA PEREZ (Ficha: D 506/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12681 Feb 17- v Mar 16

MARIANA ALEJANDRA SILVEYRA y AGUSTIN RAMIRO SILVA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45275 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

GABRIEL LOPEZ SAVIO y KARINA RAÑA PARRAVICINI (Ficha: D 449/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45317 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

LEONEL ANTONIO CECHI BLANCO y SILVIA JEANNETTE ASTENGO PRADINI (Ficha: D 267/1993).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45411 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIO GONZALEZ y MARGARITA OLMEDO (Ficha: D 478/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10927 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI y MARIA ROSA CARLOMAGNO PAPA (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10818 Feb 01- v Mar 02

LUIS ENRIQUE TEIXEIRA y ALICIA MARIA ZIN (Ficha: D 258/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 40200 Feb 01- v Mar 02

JOSE MELQUIADES BORGES RUIZ y GRACIELA AMELIA LARNAUDIE LASSABE (Ficha: D 383/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45962 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO CASADEVALL SAIS y SILVIA SITYA FIGUEROA (Ficha: D 510/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10012 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO D'ANGELO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN MONTERO (Ficha: D 528/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11188 Feb 01- v Mar 02

JUDITH DELIA SAIBENE y JUAN CARLOS MATO (Ficha: D 204/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 03

JORGE MARIA DE ARMAS SANDOVAL y SONIA MARIA BONINO SOCA (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12063 Feb 10- v Mar 11

ANIBAL ROMULO CHENLO GARRONE y MARTHA NAHIR ICCARDI GOMEZ (Ficha: D 518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45415 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

EVELYN GRACIELA CIACCHELLA YOSET y ENRIQUE LUGO ARANDA (Ficha: D 98/93 PS 2/93).

Por auto 6222 del 30/11/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobrezcar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50480 Feb 18- v Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO JORGE ROHR BARDIER o BARBIER y MABEL IDIARTE BORDA PADE (Ficha: D/500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10819 Feb 01- v Mar 02

DANIEL MARIA AÑON DE LEON y ALICIA MONTESERIN GOMEZ (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12070 Feb 10- v Mar 11

ERNESTO ENRIQUE RYAN y RUTH DINAH CARVALHO (Ficha: D/588/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12516 Feb 17- v Mar 16

JOSE CARLOS SOSA TAROCCO o TAROCO y NANCY ELIZABETH GUILLERMO (Ficha: D/537/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 13071 Feb 23- v Mar 22

ALBA EULALIA ORTIZ SANCHEZ y JULIO RICARDO AGUIAR DAY (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45507 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA GABRIELA PEREZ MARTINEZ y JAVIER ADRIAN DA SILVA (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11367 Feb 02- v Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTA LUZ VILLANUEVA y ROBERTO CARDOZO OLIVERA (Ficha: D/345/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11530 Feb 04- v Mar 07

JUAN JOSE BENTANCOR y ANABELLA GURDEK (Ficha: D/477/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12210 Feb 11- v Mar 14

SUSANA MARIA SANZ y FABIAN OSCAR BAGNASCO (Ficha: D/4/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45693 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO CHASAR WIENS y CRISTINA BEATRIZ DIBUENO SCHULTZE (Ficha: D/484/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10816 Feb 01- v Mar 02

NELSON WEBER MASCARO de NAVA y CELIA BUENO RODRIGUEZ (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO LAMAS BLAS y ALICIA MARIA AYRE VICTORIA (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12499 Feb 16- v Mar 15

GONZALO AROCENA LARRABURU y PATRICIA ELENA MARIÑO (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12906 Feb 22- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

MYRIAM CORTI LAPAZ y PEDRO AYALA GRASIUSO (Ficha: D Nº 590 de 1992).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10263 Feb 01- v Mar 02

MANUEL CALVIÑO RIELO y TERESA CASTIÑEIRA SALIDO (Ficha: D/385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11775 Feb 08- v Mar 09

OSCAR ERNESTO PIÑEYRO y ALIDA NUÑEZ (Ficha: D/512/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45620 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN CARAM y ANA GRACIELA FERNANDEZ VILLANUEVA (Ficha: B/62/93).
Artigas, 9 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10969 Feb 01- v Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN NESBAH ETEBARI, (Ficha: B/553/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45521 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CUARTO TURNO

MARIA CELIA PIÑON y RAMIS HELAL (Ficha: B 702/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12044 Feb 10- v Mar 11

MARIO ANGEL PAEZ PEÑA y SONIA TERESITA ROSALES CALLERO (Ficha: B.704/93).
Las Piedras,26 de Noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 46168 Feb 01- v Mar 02

WALTER DA LUZ AVILA y MARIA DEL CARMEN CAIRABU (Ficha: B.556/93.).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
o Adjunto, Actuari@09.
05) $ 680,00 20/pub 46169 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WILLIAM HEBER SANDE y SILVIA ELENA ESCOBAL (Ficha: A/826/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12038 Feb 10- v Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SANTO PEREIRA FERREIRA y DELLY LILA PIEDRA CUEVA SILVERA (Ficha: 270/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 11847 Feb 08- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ROSSI y AMARANTO AMARAL (Ficha: B 27/93).
Colonia, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12733 Feb 18- v Mar 17

DAVIT BERTON, PABLO ENRIQUE y OCHANDORENA PERDOMO SUSY BEATRIZ (Ficha: B 33/93).
Colonia, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45899 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JAVIER ALCIDES BALDI y DAFNE ILSE VICHERA (Ficha: 231/B/93).
Carmelo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 13017 Feb 23- v Mar 22

BLANCA LILIAN DASSATTI SOSA y ATAULFO REGINALDO MELO (Ficha: 286/B/93).

Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 46070 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUCIA EDITH BARCELONA CORNU y LUIS ALBERTO MARCET SUAREZ (Ficha: B Nº 218/93).
Rosario, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12177 Feb 11- v Mar 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ENRIQUE GOMEZ y ADRIANA HAYDEE BORDA OCAMPO (Ficha: A 120/92).
Durazno, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12332 Feb 16- v Mar 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO ENRIQUE TORRES SAUCEDO y FLOR TERESA PEDREIRA.
Trinidad, 21 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 46216 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA SCHIAVONI y CARLOS SOSA ARCE (Ficha: A 378/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12976 Feb 22- v Mar 21

RAMONA RENEE PELUSSO BOYRE y CARLOS MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: A 4/1993).
Florida, 15 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45395 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TERCER TURNO

MARIA ADORACION GOLFARINI CROSSA y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A 430/1992).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50481 Feb 18- v Mar 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRAÑA ISABELITA y NAUAR JOSE (Ficha: 306/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11998 Feb 09- v Mar 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLADYS SOSA y ENRIQUE ERASMO ROMERO DELLAPIAZZA (Ficha: 583/93).
Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12364 Feb 16- v Mar 15

TOMAS MIGUEL HASDEU y SUSANA NOEMI PEREZ MARTINEZ (Ficha: 293/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45573 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

GLADYS RAQUEL DOMINGUEZ y CARLOS ORESTES PEREZ (Ficha: 307/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45575 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

TERCER TURNO

FERNANDO HUGO ROMERO ROMERO y LUISA FUENTES PERDIGON (Ficha: 544/93).
Maldonado, 25 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45574 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y NELLY ANGELICA MACCHI (Ficha: B/264/93).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12244 Feb 11- v Mar 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OLGA GARCIA BARUFALDI y FRANCISCO VICENTE COCERES PANZL.
(FICHA: A Nº 133/1992).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10166 Feb 01- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CELIAR ALVAREZ GADOLA y MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha: B 248/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12071 Feb 10- v Mar 11

ERIC EDINSON QUEVEDO ACOSTA y ANA MARY CARNEIRO CANEPA (Ficha: B/96/1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12745 Feb 18- v Mar 17

ELIAS ZAGHA ABADI y ESTELA NANCY CIRAUDO (Ficha: B/124/1992).
Rivera, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12746 Feb 18- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

MARIA DE LUJAN GONZALEZ MENDEZ y GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: A
8 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41280 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSPITALECHE AGRIEL OMAR LUIS y MARCAIDA FERNANDEZ GRACIELA (Ficha: 1133/82).
Rocha, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12163 Feb 16- v Mar 15

CUARTO TURNO

TERESA JULIETA SEGUESSA PIOLI y NELSON OMAR LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha: 292/93).
Rocha, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11149 Feb 01- v Mar 02

ACOSTA GONZALEZ DANIEL y PERLAS YOSELIN ELIDA (Ficha: F 236/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12823 Feb 21- v Mar 18

MIRTHA ESTER CARNALES DEL CAMPO y ARICIO ILDEFONSO CABRERA SALDIVIA (Ficha: 236/93).
Rocha, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45195 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO SILVA ARAUJO y MARIA DEL LUJAN VELAZQUEZ ALMEIDA. (Ficha: B/18/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12824 Feb 21- v Mar 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR LUIS BALBI y ROSA ITALIA PISACCO (Ficha: B/437/93).
Salto, 16 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12391 Feb 16- v Mar 15

JULIO CESAR AGUIRREZABAL y LERIDA YANET FAGUNDEZ (Ficha: B/427/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12393 Feb 16- v Mar 15

ALCIDES MARIA LUZIRIAGA y GLADYS AIDA GUARINO (Ficha: B/329/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45852 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (Ficha: A/192/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12392 Feb 16- v Mar 15

JUAN HIPOLITO CUELHO y TERESA TEJEIRA (Ficha: A/118/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45851 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL GINART PEREZ y HUGO CESAR MENDEZ CURBELO (Ficha: B/8/1994).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12344 Feb 16- v Mar 15

FELIX BASILIO MAURI y MARIA DE LOS ANGELES MAGNABOSCO (Ficha: B/604/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12349 Feb 16- v Mar 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JULIO MARIA BONTINK PELOLLI (Ficha: B/1/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 12703 Feb 18- v Mar 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO NERU y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 46076 Feb 01- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDUARDO RAFAEL DEL RIO y AIDA NOBLE de DEL RIO (Ficha: 351/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10982 Feb 01- v Mar 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSENDO WILSON SILVERA SOSA y DALIA o DALIE AGAPITA GOMEZ FERREIRA (Ficha: B 903/1993).
Treinta y Tres, 1ºde febrero de 1994..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12580 Feb 17- v Mar 16

VICTOR RODRIGUEZ AMARO y STELLA MARIS GADEA (Ficha: B 758/1992).
Se hace saber que por resolución Nº 3770 del 5/11/93 se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Stella Maris GADEA.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50465 Feb 17- v Mar 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
MOLITERNO Y ABELLA S.A. EN LIQUIDACION

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 362 de la Ley 16060, se comunica lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Moliterno y Abella S.A. de fecha 31.01.994.
1) Aprobar por unanimidad de accionistas, la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y clausura, con fecha 31.01.94.
2) Designar como Liquidador al Cr. Rubek Laporte y suplente a la Cra. Gabriela Laporte.
A estos efectos, quienes acrediten derechos, créditos u obligaciones, deberán hacerlo en Colonia 1086/701, en los plazos legales.
06) $ 972,00 10/pub 11930 Feb 09- v Feb 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GAMARRA RUBINI GRACIELA BEATRIZ c/ PRESA MELGAREJO VICENTE RICARDO - Divorcio" - Ficha D/519/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Vicente Ricardo Presa Melgarejo a deducir sus derechos en plazo de 90 días bajo apercibimiento dgnírsele Defensor de Oficio,- Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 12988 Feb 22- v Mar 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "FERNANDEZ ELISIER c/NOVA ANA - DIVORCIO - FICHA E. 353/93 se llama, cita y emplaza a ANA NOVA, por el término de 60 días a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Se halla auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50348 Feb 09- v Feb 24

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Zonis Donder, Jaime c/ Cohn o Cohen, Simona. Divorcio por causal. D/15/94 se cita, llama y emplaza a: SIMONA COHN o COHEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50482 Feb 18- v Mar 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, en autos caratulados "WILLIAMS BUNCH, Karen c/ PRIM, John Thomas. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/115/93, se cita llama y emplaza a Don John Thomas PRIM, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, 29 de octubre de 1993. Esc. Raúl Roselló.
07) $ 340,00 10/pub 11568 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CARLOS ENRIQUE C/ MAC DONALD, HEATHER - DIV. P/C." (Fa. 243/B/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HEATHER MAC DONALD, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 25 de octubre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 272,00 10/pub 12371 Feb 16- v Mar 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos: "Pintos, Luz Marina c/Rey, José Ramón. Div. por causal. F: A/140/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE RAMON REY, en el plazo de 90 días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50329 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Norma Hermilce Almirón c/Héctor Ramón Peregalli. Div. por la sola voluntad de la mujer. F. B/150/87", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR RAMON PEREGALLI por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50413 Feb 11- v Feb 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO C/ NORBERTO NIEVAS RISSO.- Divorcio por causal.- Fa. 971/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LIL MYRIAM BROGGI PASTORINO, promoviendo demanda de divorcio por causal contra NORBERTO NIEVAS RISSO, habiéndose decretado por auto Nº 6840 de fecha 29 de noviembre de 1993, la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. NORBERTO NIEVAS RISSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

07) $ 476,00 10/pub 12171 Feb 11- v Feb 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.09.28 habilitado en 18 de Julio 2067. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) $ 97,20 3/pub 12896 Feb 22- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 498988 habilitado en J. Requena 1658 Apto. Dos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 12897 Feb 22- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90.27.44 habilitado en Avda. Uruguay 1374. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 13030 Feb 23- v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98.11.18 habilitado en Maldonado 1251. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual actuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 13031 Feb 23- v Feb 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sr. Gerardo Irigoitía: Se cita y emplaza al mancionado funcionario, padrón Nº 42.688, Item 9, categoría 26, grado 1, para que comparezca dentro del plazo perentorio de tres (3) días hábiles a contar de la siguiente notificación, a reanudar sus tareas y presentar los descargos de que se considere asistido, con objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante al cargo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 50490 Feb 21- v Feb 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.
O.S.E.
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de enero de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Embalse de agua para el abastecimiento del Servicio Aceguá, ubicada en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 11607 (P), propiedad de Lucas Rodríguez Orozco y que según plano del Ing. Agr. Jorge Pelúa tiene un área de 14 Há. 9993 m2 50.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de enero de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50449 Feb 11- v Feb 24

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de enero de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Recalque de Aguas Servidas, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 10472 y 10473 (urbano), propiedad del señor Ernesto Puiggros y que según plano del Ing. Agr. Antonio Rodriguez Leal tiene un área de: padrón 10472 - 432 m2 y padrón 10473 - 466 m2 20.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 27 de enero de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50450 Feb 11- v Feb 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 10 - Carretera Interbalnearia.
TRAMO: Solis Chico - La Tuna.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 298-6-92.
PADRON: 565 (p).
AREA: 13 m.c. 07
PROPIETARIO: Candido Solanes.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50534 Feb 23- v Mar 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO" FICHA I-647/93, INCAPACIDAD, se hace saber que por decreto Nº 2645 de fecha 8 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo, Franco Sosa, designándose curador definitivo a Lucía Sosa Viera, tiene beneficio auxiliatorio de pobreza. Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50536 Feb 23- v Mar 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93", se hace saber que por auto Nº 7750 de fecha 6 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Mónica ARCIERI DEMARCO y se designó curadora a su madre, Marta Susana DEMARCO. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 272,00 10/pub 13048 Feb 23- v Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Campoy Alonso Juan José. Por Campoy Sánchez Juan Carlos. Incapacidad. Fa. C-447/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2808 de fecha 29/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Campoy Sánchez designándose Curador Propietario a Juan José Campoy Alonso quien aceptó el cargo el día 6/Diciembre/93 Montevideo, diciembre 9/993. Se concedió en autos

el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Conste. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 17- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Bentancur López, Claudia-Incapacidad", Ficha V/234/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BENTANCUR LOPEZ designándosele curadora a doña Ana María López cuya aceptación jurada del cargo es de fecha 2 de abril de 1993, habiéndosele discernido el cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 20 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12035 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictado en autos: "TRASANTES GONZALEZ, MARIO-INCAPACIDAD" Ficha 193/87 se hace saber que por auto No. 221 de fecha 19 de Marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIO TRASANTES GONZALEZ, designándose curadora del mismo a LIDISMAN RAMONA GONZALEZ, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación en el cargo el día 9 de Abril de 1992. Canelones, 29 de junio de 1992. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12034 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LUZARDO MESA, LAURA GRACIELA. INCAPACIDAD". (Ficha B 25/93) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5147 de fecha 26 de julio de 1993, la incapacidad de Laura Graciela Luzardo Mesa, designándose curador a Ricardo Luzardo Morales, quien aceptó el cargo con fecha 29 de julio de 1993, "teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza". Las Piedras, 10 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50330 Feb 09- v Feb 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario - 1er. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALANIS, Dora Aída - INCAPACIDAD" (F.C.Nº 239/988), se hace saber que mediante providencia Nº 263 de fecha 7 de Marzo de 1990 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Doña Dora Aída GONZALEZ ALANIS. Rosario, 25 de Abril de 1990. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 272,00 10/pub 12248 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Toledo Delgado Alicia Betina.- Incapacidad. Fa. 182/90 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Alicia Betina Toledo Delgado designándose curadora de la misma a María Rita Delgado Guelmo de Toledo. Minas, marzo 16 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 12383 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ PEREZ, MARTHA ELENA. INCAPACIDAD." FICHA 32/90, se declaró a Martha Elena Sánchez Pérez Civilmente incapaz. Maldonado, 14 de diciembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
10) $ 272,00 10/pub 12601 Feb 17- v Mar 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B(429/1992, se hace saber que por auto Nº 5147 de fecha 5-8-1993, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO ABALOS, designándose curadora a Kilda Milán, quien aceptó el cargo conferido el dos de setiembre de 1993, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50328 Feb 09- v Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Vidiella, Juana Marina. Incapacidad. F: B/494/88", se hace saber que por auto Nº 5770 del 8-8-89, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARINA VIDIELLA, designándose curado a Atenodoro Francisco Merino. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50326 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sabatella, Héctor. Incapacidad. F. B/438/89", se hace saber que por auto Nro. 4618 del 13 de Junio de 1990, se declaró en estado de ATELLA, designándose curadora a MATILDE MONTERO, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Junio de 1990. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50412 Feb 17- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2790 de fecha 04 de octubre de 1993, se declaró a MIRSA RIVERO Ficha B/38/93, en estado de incapacidad, habiéndose designado curador de la misma a JUAN FERMIN RIVERO. Rivera, 10 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 12120 Feb 10- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de laSeñora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3605 de fecha 30 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LOPEZ VIERA Ficha B/95/93, habiéndose designado curadora de la misma a SIRLEY ALVEZ MOREIRA. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50453 Feb 16- v Mar 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SISNANDEZ COCCO Julia Raquel. Incapacidad" Fa. B/289/90 se hace saber que por resolución No. 4057 de fecha 9 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a JULIA RAQUEL SISNANDEZ COCCO, designándose curadora interina a Alba Celina Sismández, quien aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1990.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1o. de febrero de 1994.- Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50487 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LIMA Edinson Roberto - INCAPACIDAD".- Fa. B/5/91, se hace saber que por auto Nº 5903 del 24/8/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad a EDISON ROBERTO LIMA, designándose curadora a MARIA ESTHER LIMA PONCE.- San José, 6 de octubre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 272,00 10/pub 12343 Feb 16- v Mar 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN.- Incapacidad.- Fa. 36/1993", se hace saber que por Resolución Nº 3479 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado

de Incapacidad a LIDES VENUS ALFARO FAGGIAN, designándose curadora a su hija VENUS ROCIO ALEM ALFARO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de agosto de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 12172 Feb 11- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA.- Incapacidad.- Fa. 898/1992 se hace saber que por Resolución Nº 3478 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA, designándose curador a su padre, Sr. LORENZO BARBIERI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 10- v Feb 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, Carlos" - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B. 176/92, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS LUIS LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: María Elena López da Cunha.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 8 de diciembre de 1993. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50455 Feb 16- v Mar 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SANTANA MARTINEZ SANTO JOSELINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 345/92 se hace saber que por Resolución Nº 2071 de fehca 23/09/93 se decretó la incapacidad de: "Santo Joselino Santana Martínez, designándose curadora a su madre Nelly Martínez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estre trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 2 de febrero de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50495 Feb 21- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ COSTA ALCIRA POR SU MENOR HIJA: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A./9/93), se hace saber que por auto No. 2242 del 15 de noviembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ, designándose curadora definitiva a: Alcira González Costa, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1993.- Otorgando al gestionante, el beneficio presor el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 10- v Feb 25

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "Montoya Angelina. Incapacidad con Auxiliatoria de pobreza" (F.A. 189/91) m se hace saber que por auto No. 648 del 22 de abril de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a Angelina Montoya, designándose, por auto No. 913 del 17 de mayo de 1993, curadora definitiva a Angela Fabiana Benitez Alvarez, la que aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 5 de octubre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50380 Feb 17- v Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUELLO NELSON MARCEL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/74/93), se hace saber que por auto No. 2390 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a: NELSON MARCEL CUELLO, designándose curadora definitiva a: Elsa Aída Cuello, la que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50383 Feb 10- v Feb 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 9º turno de la capital se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN ALMEIDA SILVERA, ficha 1249/93, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Marta Martínez y Marta Yelpo, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 12320 Feb 16- v Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARCELO FABIO GRIFFERO SANZ (ficha 611/93) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de: Adriana María Piano Rovella y Sonia Souza Prestes, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 12894 Feb 21- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rogelio Marcelo RIVIEZZO FERNANDEZ (ficha 1527/93) optando por el Título de Procurador, y ofreciendo la declaración de Mario Galli y Francisco Barreiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 12109 Feb 10- v Feb 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS WILSON SOSA PALOMBO. Autos ficha 1074 año 1993 ofreciendo información sobre su vida y costumbres de CARLOS FEDERICO RIESTRA MORENO y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS CARNEIRO y optando por el título de PROCURADOR. Montevideo, 10 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 12541 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos individualizados con Ficha 1226/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Daniel García Ibañez, optando por el título de Procurador, ofrece los testigos Beatriz Galli Basilico, Gustavo Miraballes y Roberto Borrelli Marchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 12552 Feb 17- v Mar 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos Giordano Echeverría Martha Elizabeth Ficha V/1122/93 se saber que ante este Juzgado se presentó Martha Elizabeth Giordano Echeverría, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Graciela Alcoba y de Blanca Rodríguez Iglesias, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 11943 Feb 09- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictado en autos caratulado "de la BANDERA VARELA, RICARDO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1296/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO F. de la BANDERA VARELA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo González Collazo y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 12130 Feb 10- v Feb 25

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Eduardo PERILLO BATISTA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la información de Carlos Salinas Carrión y María Bauzán Batista. Ficha 250/93. Canelones, 22 DIC. 1993. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

11) $ 204,00 10/pub 12027 Feb 10- v Feb 25

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Enna Martínez Hopper, Ficha No. V 41/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Nancy Margot Caballero Romero y Ana Esther Menda Candales, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. NELSON DOS SANTOS, Juez de Paz Deptal. de Las Piedras, de 2do. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.

11) $ 408,00 10/pub 12045 Feb 10- v Feb 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "INARIO NADRUZ, Gabriela.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 4/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela INARIO NADRUZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Valucia Martínez Itté, Osvaldo Daniel Estropini Roberti y Julio César Martínez Graziuso sobre su vida y costumbres.- Durazno, 20 de diciembre de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 12623 Feb 17- v Mar 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno Dra. María Raquel Gini Casas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ATILA LOJO BAILLO, domiciliado en Cervantes 1360, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los testigos Sergio Gustavo Borghi Mutti y Ana Claudia Abarno. Salto, 20 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

11) $ 328,00 10/pub 12814 Feb 21- v Mar 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 23 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS PABLO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4718 y SILVANA MARIA LORENZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Olavarria 419.

RAMON EMILIO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5250 y GABRIELA VIRGINIA GEREMIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fortet 1911.

JORGE ALBINO AGRETTI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5659 y ROSANA GRACIELA PEREIRA, 33 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Av. Italia 2982.

RAFAEL ALEJANDRO ANDUEZA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5782 y VERONICA LAURA PAPALEO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Germán Segura 4428 Block C/2.

OFICINA No. 2

VICTOR GABRIEL BARRAGAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 539 y ANA CLAUDIA COLOMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4517.

ALVARO MILTON BAEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José L. Terra 3522/1 y YELENNA GRISSEL RAMIREZ, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3270/8.

GUSTAVO BLANCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitoria 14 B. Belvedere y VERONICA DE VITA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vitoria 14 Belvedere.

LUIS ALBERTO ESPARQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 149 y VERONICA MERCEDES RIVERO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campichuelo 135.

LUIS TELMO BOGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4270 y MARIA CLAUDIA MUSCAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4270.

OFICINA No. 3

SERGIO JAVIER CALVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4044 y MARTHA ADRIANA CARDACCIO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Repetto 3900 B.

LUIS EDISON CARDOZO, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2981 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1792.

OFICINA No. 4

LEONARDO JOSE LEYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores senda 10 block D/009 y SILVIA YANET VILLAFAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agata 6738.

GERMAN DANIEL FARREIRO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Franzini 862/101 y GABRIELA LAURA AMOEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chiavari 3089.

ROBERT ADRIAN LEYTON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/702 y MARA JEANNETTE ROSAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/702.

JUAN CARLOS LARREA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1387/103 y ROSANNA GABRIELA PIMIENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 922 bis/227.

OFICINA No. 5

DANIEL GIOSSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4845 y MONICA JAEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1048/102.

JOSE LUIS GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Navaja 1601/1 y RAQUELA LOURDES GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Flores 6373.

EDGAR MANUEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial No. 1 389 Nuevo Paris y MIRIAM ISABEL ROJAS, 21 años, soltera, laores, oriental, domiciliada en Oficial No. 1 389 Nuevo Paris.

ALBERTO RICARDO GARCIA DE ZUÑIGA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6460 y AMPARO BEATRIZ GARCIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Buxareo 1269/902.

SERGIO HEBER INFANTINI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4436 y LAURA BEATRIZ PIÑEIRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 3689.

DARIO JAVIER HIRIGOYEN, 34 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1705 y SARITA MARIA MICELI, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Enrique Estrázulas 1374/104.

WALTER OLEGARIO GARCIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 2079 y TAMARA VIRNA RIANI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 5236 Apto. 009.

OFICINA No. 6

ROBERT LEONEL MORAES, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4049 y SANDRA GIOVANNA PELUFFO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2743.

WASHINGTON ANIBAL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía Nº 29 (Casabó) y MONICA ALEXANDRA PETITTO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía Nº 29.

OFICINA No. 7

ROBERTO GONZALO PIAGGIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dublin 1981 y ROSANNA MARIA BESIO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Limburgo 1443.

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Spencer 4545-3 y MARIA RITA CACERES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nancy 4384.

OFICINA No. 9

DANIEL JULIO SCANAGATTA, 23 años, soltero, ayud. ingeniero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1439-304 y MARIA PAULA TABORDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joanicó 4018-288.

GILBERTO ELOY SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3473 y YAMILE DEIDAMIA ABU ARAB, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlomagno 3531.

ADOLFO MIGUEL SIMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3499-008 y STELLA ADRIANA VILLARREAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1397 bis-601.

JOSE WUILSON SUAREZ, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Melian Lafinur 1937 y MARIA CRISTINA PORCELLA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Melian Lafinur 1937.

LUIS ALBERTO SABATEL, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Austria 1932-1 y VENECIA FERES, 62 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2871-101.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO ARIEL TECHEIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3109/1 y ALICIA MARIA REGUEIRO, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3109/1

KARNIK UZEL, 38 años, soltero, comerciante, turco, domiciliado en Pte. Berro 2524 y LUCY KALAYJIAN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2524.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, febrero 22 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MAURICIO ARANCHET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4608 y ESTELA MARTA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4608.

FERNANDO ALGORTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1929/1002 y MARIA ALEJANDRA BOVE, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Canelones 1929/1002.

RUBEN GUALBERTO ACOSTA, 44 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1621 y ANA MARIA DE LOS ANGELES ESTEVEZ, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1621.

LEONARDO RODRIGO DIAZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4246/3 y VIVIANA LOURDES PORTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 4 5299.

DANIEL HECTOR DELLA VALLE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4691 y DELIA NATASHA TEIXEIRA DE MELO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4796.

CARLOS ALEJANDRO DE DIOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1132 y NELIDA ANDREA PERRONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 1065.

CARLOS ANIBAL ALIANDRE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1476/7 y MARIA MARGARITA DE LOS SANTOS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/7.

OFICINA No. 2

HORACIO BASTOS, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3566 e HILDA da ROSA, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patricios 3570.

RUBEN SERGIO BORBA, 25 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4087 y CLAUDIA ELENA SILVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antares Pje. 5 4086.

OFICINA No. 3

HEBERT MARTIN CLAVIJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 941 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1484/8.

JORGE EDUARDO COSTA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Scoseria 2619/902 y ADRIANA INES KRYZANOWSKY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4064.

OFICINA No. 4

GUILLERMO GUZMAN LAGUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1779 y SANDRA GISSEL HERMIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3576.

JONY FREDY FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221/905 y GABRIELA SANDRA PIQUET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/901.

OFICINA No. 5

ESTEBAN JOSE GRAÑA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dionisio López 1994 y MONICA YANETT HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2760.

WILLIAM ALBERTO HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3191 y MAGELA JANET FERRARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3541.

CARLOS BARTOLOME HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225-804 y MONICA DANIELA GIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225-804.

OFICINA No. 6

PEDRO ADRIAN MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Sánchez 344 (Paso de la Arena) y GRACIELA CENTURION, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Sánchez 344.

MARCELO MIGLIANI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curucú 4315 bis y PATRICIA ADRIANA BARRIOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3728.

RICARDO MARMOL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín A. Musso 7033 y CAROLINA SILVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia R. de Segarra 4604.

JULIO CESAR MALDONADO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 934 y MARIA ISONILDA MACHADO, 47 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Tapes 934.

JOSE MARTINEZ, 61 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Joaquín Requena 1689 y BEATRIZ ESTHER LIMIDO, 48 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1691.

HECTOR EMILIO MARTINEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Camino Cibils 3640 y NANCY BEATRIZ SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 3640.

MARCOS GABRIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3512/1 y SANDRA KARINA VAN LOMMEL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3512/2.

OFICINA No. 7

LUIS RAMON PEÑA, 42 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Restauración 4537 y LYLIAM DOLORES SUGLIANO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Restauración 4537.

YAMANDU ARIEL PERLAS, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4915 Ap. 302 y MARA GIACOSA, 24 años, soltera, prof. ballet, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4915 Ap. 302.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO ZEBALLOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Ellauri 714/502 y DANIELLA MARIA BRUNO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1570.

CARLOS EDUARDO RABELINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2188 y MARIANA RIVERO, 29 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Plutarco 3962.

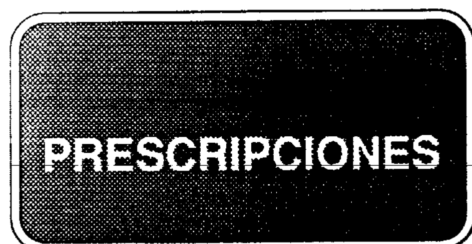
GUSTAVO ANDRES ROSAS, 28 años, soltero, licenciado en sociología, oriental, domiciliado en Missouri 1417-2 y SILVIA BEATRIZ BRUNO, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Missouri 1417-2.

JUAN MARIA RECALDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Bonavía 8072 y ADRIANA ESTELA GAZZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Mesa y Castro 7986.

OFICINA No. 10

MARCELO EDUARDO TRUJILLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cooper 1920 y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2045 ap. 803.

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigecimocuarto Turno en autos caratulados "Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian- Prescripción Adquisitiva (Ficha 153/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gregorio Tabakian y Wartouhi Aghobechikian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: terreno padrón 37272 sito en la calle Fraternidad No. 4227 ubicado en "La Teja" 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo según plano del Agrimensor Ivan Robert inscripto con el No. 20547 el día 20 de diciembre de 1991 en la Dirección General del Catastro Nacional, con una superficie total de 371m2, 49dm2, al N.E. con frente a la calle Fraternidad, al S.E. padrón 37.273, al S.O. padrón 37.285 y al N.O. padrón 37.271.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los esposos Luis Alberto Raffogio y Erlinda Alvarez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, julio 22 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
16) $ 600,00 10/pub 31522 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, dada en autos: COOPERATIVA POLICIAL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 958/93), se hace saber que se presentó ante esta Sede Cooperativa Policial, a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto de los bienes muebles: Ciclomotor marca AGRATTI, Modelo T 50, 50 cc. de cilindrada, motor No. F. 314.376, rodado 2 1/4 - 17, color verde; Ciclomotor marca AGRATTI, 50 cc. de cilindrada, Motor No. 205070, No. 320.816, rodado 3-50-10, color rojo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes muebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diciembre 1º de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
16) $ 476,00 10/pub 12327 Feb 16- v Mar 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno en autos "FRUCTUOSO RUSSI MORENO - Prescripción adquisitiva" Ficha 1573/93 se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Chevette año 1978 padrón 354741 matrícula de Montevideo 783278. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
16) $ 340,00 10/pub 13007 Feb 23- v Mar 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz de la 13a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados "PIROTTO SATRAGNO, LUIS ALBERTO CONRADO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA Fa. C/35/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Conrado Pirotto Satragno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar y mejoras ubicada en la 13a. Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa manzana 40, fracciones 1 y 2, empadronadas actualmente con el No. 403 (antes en mayor área con el No. 86) el que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Carlos A. Novo en el mes de Mayo de 1948, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el No. 192, el 17 de Setiembre de 1948, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, los que se deslindan: 20 mts. de frente al Nor-Este a calle José P. Varela 50 mts. al Este-Sur Este, sobre el bien padrón 404 y 405, 20 mts. al Sur-Oeste Oeste sobre el padrón 406 y 50 mts.al Oeste-Nor Oestelindando con el padrón 401. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho en especial a Angélica Lagarreta, Floro Andrés Caraballo y Walter Cecilio a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 15 de abril de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) $ 884,00 10/pub 12041 Feb 10- v Feb 25

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por diposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO, Severo Rogelio - Prescripción Adquisitiva- Ficha C/32/993, se hace saber que se presentó ante esta Sede Severo Rogelio Aguiar Piñeyro iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar ubicado en la decimosexta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2896, manzana C 187, solar 16 con una superficie de 632 mts.c según plano del Agrimensor A. Fontana, con una edificación de 53 mts. que se deslinda con 15 mts. de frente a Oeste, 43 mts. 45 cmt. al norte lindando con solar 17, con 18 mts. 52 cm. al Este lindando con solar 3 y 40 mts. 87 cm. al Sur, lindando con solares 7 y 15, sito en Cno. del Andaluz Km 2.500, Paraje Lomas de Toledo, los padrones linderos son Nros. 2883, 2887, 2895 y 2897.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez, 16 de fnoventa y cuatro.- Sonia Rivero Borad - Juez de Paz.- Se deja constancia que por resolución Nº 476 de fecha 9 de diciembre de 1993 dictada en autos: AGUIAR PIÑEYRO, Severo Rogelio.- Auxiliatoria de Pobreza - Ficha C-86-993, se declaró la auxiliatoria de pobreza del titular de autos.
Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50539 Feb 23- v Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno en los autos caratulados "LAROSOL S.A. Prescripción Adquisitiva", F.A/143/93, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a los linderos de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la ciudad de Colonia, 1era. sección judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, Barrio Histórico, manzana catastral Nº 1, que forma parte del padrón Nº 224, con una superficie de 460 m2 57 dm2, que se individualiza como Parte B en el Plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7669 el 2/9/1992, cuyo deslinde es: al Sur con Parte A del padrón Nº 224, 32,26 mts.; al Oeste sobre Plaza de Armas Manuel Lobo - "Plazuela de la Iglesia" - 6,99 mts.; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 225, 21, 55 y 23 mts. y con padrón Nº 1408, 10,8 mts.; y al Este con el padrón Nº 223, 29,81 mts.
Para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el trámite.
Colonia, 17 de diciembre de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 952,00 10/pub 12176 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. LORENZO GONZALEZ, C.I. 3.095.795-8, ficha A 96/93 solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: padrón Nº 620, ubicado en la sexta sección de este departamento, zona rural, compuesto de una superficie de 1 hectárea 1386 mts.c., que se deslinda de la siguiente manera: 269 m 36 cm al este con el Camino Cuchilla de Villasboas; 270m 22 cm al noroeste con el padrón Nº 615; 104m 17cm al suroeste con el padrón Nº 616 y 35m 88cm al sureste con Camino de Cuchilla Villasboas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Domingo Pedro Tourreilles Cuesta y la Sra. María del Carmen Palma Pons para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, octubre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 680,00 10/pub 12155 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos DORREGO BONILLA HOTENCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA: A/138/93" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terrenio y construcciones; padrón Nº 76, frente a calle Uruguay Nº de puerta 977, sito en esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, manzana 13, área de 912Mts. 12 dms. con frente al Oeste a calle Uruguay entre M. Irazabal y Dr. Sánchez Echeverria y especialmente a Reymundo o Raymundo Dorrego, sus sucesores y causahabientes a cualquier título; para que comparezcan a deducir derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los linderos: Sociedad de Fomento Rural de Chacras de Porongos, Héctor J. Fernández; Silvano García; Raquel Margarita Hernández; Francisco César Chico Milans. Trinidad, noviembre 23 de 1993. Justo R. Ortiz, Actuario.
16) $ 544,00 10/pub 12156 Feb 11- v Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Cardama, Limber.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 484/92.- Se hace saber que ante esta Sede se presentó, el Sr. LIMBER GERARDO CARDAMA XIMENEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien mueble: Motocicleta Marca Kakasaki, Modelo 100, padrón 851252.- Que la primera inscripción le correspondió la matrícula No. 49.382, el 28 de noviembre de 1980; luego cambió y pasó a ser (7.69.318) y actualmente posee el No. 426.556) de todas las Matrículas corresponden a Montevideo.
En consecuencia se cita a Rafael Ltda. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término legal. Minas, diciembre 17 de 1993.- Dr. Pedro Salazar Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 612,00 10/pub 12384 Feb 16- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MANFREDI, FRANCO UZAL, MARIA ALCIRA. Prescripción Adquisitiva. Fa. A/145/93", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Franco Manfredi y María Alcira Uzal de Manfredi promoviendo prescripción sobre el Padrón Nº 223/703, departamento Nº 703 del Edificio Kennedy, Punta del Este, según el plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de noviembre de 1971, con el Nº 5987, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más diez metros setenta centímetros, tiene una superficie de ccuenta y nueve decímetros, lindando: al NE con calle La Galerna, al SE con terraza Z siete, unidad 704, ducto T 7 y pasaje X 7, al SO con pasaje X 7 y unidad 702; al NE con terraza Y 7 y Avda. Juan Golero, correspondiendo uso exclusivo de la terraza Y 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble y en especial al Sr. Luis Alberto Machado, al Sr. Mauricio Litman y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 9 de noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 816,00 10/pub 12603 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ROMERO, Mario c/ MARTINEZ, Carlos. Prescripción Adquisitiva" Ficha 952/93, se presentó el Sr. Mario Eduardo Romero Cedres solicitando la Prescripción adquisitiva del bien: motocicleta ZANELLA, B-1K057, padrón Nº 377:439, año 1979, motor Zanella Nº 125ZC3061, a nafta, 1 cilindro, O HP, 125 cc.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien descripto en autos para que comparezcan a deducir en forma su derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de Agosto de 1993.
16) $ 1.134,00 10/pub 12838 Feb 21- v Mar 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BENTOS SCANEGATTI, Guma María - Prescripción Treintenaria- A/231/92".- se hace saber que ha comparecido GUMA MARIA BENTOS SCANEGATTI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la 5ta. sección Judicial del departamento, empadronada con el Nº 398 (manzana Nº 102 de la ciudad de Guichón, la que consta de una superficie de 1152 m2 con frente a calle Orden y que según plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Piaggio de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8291 el 3 de abril de 1991 y se deslinda así: 32 m. al Sureste con calle Orden; 36 m. al Suroeste con padrón 1129 propiedad de Martín Sánchez; 32 m. al Noroeste con parte del padrón Nº 393 propiedad de Julio César y Julio Alberto del Portillo y con el padrón Nº 394 propiedad de María Margarita Saralegui de Silveira y 36 m. al Noreste con padrón 397 propiedad de Francisco Amaranto Bonilla, lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a los interesados, y en especial a los sucesores de Baldomero Olivera, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 14 de diciembre de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50327 Feb 09- v Feb 24

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1ºTurno se hace saber que se presentarón: ANTONIO CLEOFA CABRERA PEREIRA y MARIA GENECI GARIGLIO DUTRA a inicar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, ficha A/477/93, del siguiente bien inmueble: padrón 10.549, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rivera, el que según plano del agrimensor Tito B. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el nº 3565, en el año 1967. Posee un área de 535 metros, 801.250 milímetros y se deslinda así: al sureste 12 msts 475mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475 mm sobre calle Dr. Anollés; 12 mts. 475mm lindándo con los padrones 3.239 y 4.165, 42 mts 95 cms al suroeste con el Padrón 3231; tanto el bien a parescribir como los padrones linderos están ubicados en la 1ª Sección Judicial de Rivera. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los linderos Alba Casal Alvez con domicilio en Joaquín Suarez 879, Orosindo Rocha Montero domiciliado en Joaquin Suarez 889, Angel del Longo domiciliado en Anollés 888 y Diograsio Garin domiciliado en Anollés 876, y a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, expídase edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos. Rivera, 7 de febrero de 1994, Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.
16) $ 884,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: SORIA MUSCIO NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 254/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre terrenos, padrón 742, solares sitos en la manzana 5B de La Paloma, que conforman una superficie total de 3.100 mts. y que según plano se deslinda así: al Noreste en línea quebrada de 85 metros de frente a la calle Orion; al Noroeste 35 metros con Senda Peatonal; al Suroeste 80 metros con Senda Peatonal y al Sureste 40 metros

con Padrón Nº 1194.- Padrón 1191, solares ubicados en manzana 57 de La Paloma, que totalizan un área de 1310 mts. que según plano se deslinda así: al noreste, 35 metros con Senda Peatonal, al Noroeste, 35 metros cincuenta centímetros con Senda Peatonal, al Suroeste, en línea quebrada de 39 metros cincuenta centímetros de frente a la calle Orión y al Sureste 40 metros con Padrón Nº 11ita, llama y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, en especial a los linderos Imanul S.A. y Elena Swectman de Piette o a sus sucesores, a fin de que estén a derecho en autos, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rocha, 5 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 884,00 10/pub 12825 Feb 21- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "TABARES BAPTISTA Martirene.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/213/93 se hace saber que se ha presentado MARTIRENE TABARES BAPTISTA promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural con mejoras que le acceden ubicado en séptima sección judicial del depto. de Salto padrón No. 473 m/a con plano de mensura confeccionado por el Ing. Osvaldo Llama Ferrandini e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7698 el 22/3/90 del que surge que el bien que se prescribe tiene una superficie de 13 Hás. 9.302 mts. individualizada con el No. 138, empadronada con el No. 473 en m/a señalada como fracción No. 1 en el Plano antes mencionado y con el siguiente deslinde: al Norte 491 mts. 80 cm. da frente a camino de 17 mts. de ancho por medio con el Padrón No. 297; al este línea recta de 225 mts. 30 cm. con el Padrón No. 301; al suroeste línea recta de 473mts., lindando con la fracción No. 2 del mismo plano y al oeste 381 mts. 73 cms. con resto del padrón No. 473 fracción de chacra No. 140.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, especialmente a Virginia Dominguez de Bentos Pereira o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, asi como a los linderos Sres. Constantino Tavarez Cardozo, Ana Peruchena de Lima, Hermecildo Martínez y Vicente López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de agosto de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) $ 1.020,00 10/pub 12394 Feb 16- v Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "LAGO GOMEZ, ANGEL MARIA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" FICHA Nº 321/93; se hace saber que se ha presentado ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION ADQUISITA" TREINTAÑAL" sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nº 4931 y 4005 de la 1a. Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, el Padrón Nº 4931 tiene una superficie de 570 mts. 63 dms. cuadrados ubicado en la manzana 380 A que según plano del Ing. Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6875 el 17 de marzo de 1992, y se deslinda así: de frente al Sur a calle Milagro de los Andes en 13 mts. 16 cm. al oeste linda con Padrones 4569 y 4582 en 43 mts. 41 cm. al Norte con parte del Padrón 4002 en 13 mts. 15 cm. y al Este con parte del citado Padrón 4002, con Padrón 4003 y con 4004 en 43 mts. 38 cm.- El Padrón 4005 ubicado en la Manzana 380 A que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6876 el 17 de marzo de 1992, consta de una superficie de 1231 mts. 91 cm cuadrado y se deslinda: da frente al suroeste a calle José Reventós en 32 mts. 40 cm. al noreste linda con Padrón 4257 en 36 mts. 95 cm. al noroeste con Padrón 5490; 4958 y 5024, 33 mts. 38 cm y al sureste 38 mts. linda con Padrón 4582.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se considren con derechos sobre los bienes, y linderos para que comparezcan en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 17 de diciembre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50466 Feb 17- v Mar 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anna María Cossio Cappiello y Celia Pérez Gurinoff solicitan la inscripción de la obra titulada "FISICA PARA TODOS - 3er. AÑO" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 12254 Feb 11- v Feb 28

GLENIA EYHERABIDE solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO ASUMIDO" (poemas), de la cual se declaró autora.
Montevideo, 17 de febrero de 1994
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12912 Feb 22- v Mar 07

Gladys Josefa Díaz López solicita la inscripción de la obra titulada "Oh Niño Niño" de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de febrero de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12959 Feb 22- v Mar 07

Gladys Violeta Rodríguez Arregui solicita la inscripción de la obra titulada "AJENJO" de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 12079 Feb 10- v Feb 25

Gonzalo Nuñez Schnitzspahn, Sonia Rosenblatt y Marcelo Zanolli solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INFORMACION TURISTICA POR IMAGENES" (S.A.I.T.I.) del cual se declaran autores.
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
17) $ 243,00 10/pub 12974 Feb 22- v Mar 07

Hebert Orestes Facal Puppi solicita la inscripción de la partitura musical titulada "MARCHA AL ESCUDO NACIONAL" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 12328 Feb 16- v Mar 01

Juan Isaac El Khury solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE, LA NATURALEZA Y EL SIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 12602 Feb 17- v Mar 02

León Enrique Introini por FUENTES Y ASOCIADOS LTDA. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "TODA LA MUSICA" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 12331 Feb 16- v Mar 01

María Cristina Merlano y Mónica López solicitan la inscripción de la obra titulada "EGIPTO: UNA CIVILIZACION REGALO DE LA NATURALEZA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 12099 Feb 10- v Feb 25

ODULIA MABEL BARRETO solicita la inscripción de la obra titulada "UNA MAESTRA DE ONCE AÑOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de julio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General
17) $ 81,00 10/pub 12958 Feb 22- v Mar 07

SUSANA YAÑEZ LATORRE solicita la inscripción de la obra titulada "EL CANDIDATO", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General
17) $ 162,00 10/pub 12698 Feb 18- v Mar 03

Sebastián Romulo Pastorini Branchi y Alejandro Pastorini Branchi solicitan la inscripción del Album de Canciones titulado "NUT" del cual se declaran autores. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 12263 Feb 11- v Feb 28

Sergio Navatta Cardone solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPACIO Y EL TIEMPO PERCEPTIVO" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 12114 Feb 10- v Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VARELA GABRIELAALEJANDRA, Rectiticación de partida, V/511/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Dardo Juan Varela y Brenda Iden Rodríguez registrada con el Nº 339 el 4 de octubre de 1965 en la 22a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura "nacida el 24 de febrero de 1934" debe figurar: "...24 de febrero de 1930; partida de nacimiento de Marianna Valeria Varela registrada el 27 de setiembre de 1970, Acta Nº 3321 de la 19a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y seis años" debe decir "oriental de cuarenta años" y la partida de nacimiento de Gabriela Alejandra Varela registrada con el Nº 298 el 29 de enero de 1968 a cargo de la 19a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "oriental de treinta y cinco años" debe decir "oriental de treinta y siete años".
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50541 Feb 23- v Mar 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORANZA BERON SANTIAGO INDALECIO. SOLICITANTE. FUENTES DE TORANZA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. TORANZA BERON, SANTIAGO INDALECIO. FICHA F 351/93" se hace saber que se ha solicitado el rectificación de la partida de defunción de Indalecio Toranza Beron, Acta Nº 794, del 25 de junio de 1993, Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50518 Feb 22- v Mar 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TABARES MARIA DEL CARMEN y ALVES CLAUDIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO y NACIMIENTO. FICHA Z 452/92". se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alvarín Alves y María del Carmen Tabares Montesano Acta Nº 295 del 1/9/15, 15a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "hija de María Zunilda Montesano" diga también "y de Roman Felix Tabares" y b) de nacimiento de Claudia Alexandra Alves Tabares Acta Nº 2217 del 7/7/67, 14a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "nieta por línea materno de María Zunilda Montesano" diga también" y de Roman Felix Tabares" por así corresponder.
Montevideo; 27 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 16- v Mar 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos "Paz Mato, Josefa" Rectificación de Partida, Ficha V. 172/93 se hace saber que se solicita rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Mallo y María Paz, Acta Nº 55 del 11 de abril de 1929 de Montevideo en el sentido qe "María Paz" debe decir Josefa Paz y donde dice "nacida el día diez y ocho de febrero de mil novecientos cuatro" debe decir nacida el diez y ocho de febrero de mil novecientos tres, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50452 Feb 16- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo turno, en autos caratulados: "CARDOZO MINER NUMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA F 244/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de NUMAR CARDOZO MINER (Acta Nº 37 de la 8va. secc. de San José del 5 de agosto de 1990), en el sentido que donde dice "HIMER" debe decir "MINER" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50349 Feb 09- v Feb 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, dictada en autos caratulados "Amato Fros Zaida Trudy Katya. Rectificación de partida", ficha A/399/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Zaida Trudy Katya, Amato Fros, nacida el 25 de abril de 1987, inscripta el 7 de mayo de 1987, ante la oficina Nº 11 de Montevideo, acta 2341, en el sentido que donde dice como primer apellido Cesareo debe decir Amato. Montevideo, 1 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50515 Feb 21- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo-Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ezquerra, Eduardo y De León Sonia Teresita. Rectificación partidas". Ficha A 194/93, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO entre EDUARDO EZQUERRA y SONIA TERESITA DE LEON, extendida el día 15 de febrero de 1985, Acta Nº 30 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de establecer que donde figura EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
DE NACIMIENTO de GERMAN EZQUERRA DE LEON, extendida el día 25 de enero de 1988, Acta Nº 151 de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en texto EZGUERRA deberá decir EZQUERRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50457 Feb 21- v Mar 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, IRMA BEATRIZ y CARPINELLE, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/269/PS/1/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Zelmar Carpinelle Fernández, nacido con fecha 22/03/89 e inscripto con fecha 06/04/89 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que donde figura en el marginal el nombre de: "CARPINELLI, LUIS ALBERTO", debe figurar: "CARPINELLE, LUIS ALBERTO", por así corresponder. Montevideo, noviembre 08 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50474 Feb 17- v Mar 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25. Turno en autos caratulados: "TORRES MORELL, Margarita. Rectificación de partida. F.V. 340/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Margarita Torres Morell nacida el 22 de agosto de 1928 e inscripta el 31 de agosto del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado civil de la 9na. Sección Judicial de Montevideo en Colón Acta Nº 152 en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Praxedel Monell" debe decir "Práxedes Morell" y donde dice que es nieta por línea materna de "Antonio Monell" debe decir "Antonio Morell" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50324 Feb 09- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MORELL TORRES, Margarita Praxedes.- Rectificación de partida. F.V. 477/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: a) partida de nacimiento de Margarita Praxedes nacida el 11 de mayo de 1957 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 15 de mayo de 1957 en Montevideo en la oficina Nº 23 Acta Nº 506 en el sentido que donde dice Francisco Morell de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad español, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50325 Feb 16- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "VERDE ARRAUN, Matilde Alicia. Rectificación de partida F.V. 324/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Matilde Alicia Verde Arraun nacida el 24 de febrero de 1922 e inscripta el 5 de marzo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 en Maroñas Acta Nº 83 en el sentido que donde dice Arraunde debe decir Arraun y agregar ese apellido materno en el margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50522 Feb 22- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "DEACES MELO, MABEL NELLY - Rectificación de Partida - (F. V/46/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de la compareciente, en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Diases", debe decir: DEACES, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 22- v Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictado en autos: "ALZA RIOS,MARA Y SAUL HEBER PINTADO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B.720/93, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mara Alza Ríos y Saul Pintado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: GABRIEL SAUL (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 29 de octubre de 1981 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 907), en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de "Alfredo Ríos y Yonilma Alza" debe decir "ALFREDO ALZA Y YONILMA RIOS", y en la anotación marginal donde dice "Pintado Ríos, Gabriel Saúl" debe decir "PINTADO ALZA, GABRIEL SAUL" por así corresponder.

Las Piedras, 29 de noviembre de 1993.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50397 Feb 11- v Feb 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LEGARRALDE, MARICEL NATIVIDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/19 bis/93, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida del Acta de Nacimiento Nº 282, nacida el 29 de julio de 1965 en la ciudad de Trinidad; en el sentido, que donde dice como apellido materno "AGUILAR" debe decir: "AGUIAR" por así corresponder.

Trinidad, 3 de Diciembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50355 Feb 10- v Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimineto de María Teresa Rodríguez Alvez (B. 194/93), en el siguiente sentido: en el margen del acta, donde dice: "...hija natural de Nara Rodríguez Alvez", debe decir "...hija natural de Amalia Rodríguez Alvez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50454 Feb 16- v Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: MARTINS, Erma.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/22/1993, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARTINS, Erma, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta No. 57 "Martins, Erma 58697-190" en el sentido de que donde dice: "nació Erma Martins del sexo femenino hijo de don José Porfirio Martins de nacionalidad..." debe decir "nació Erma Martinez de sexo femenino hijo de don José Nicomedes Martinez de nacionalidad..." y al margen donde dice "Martins, Erma", debe decir "Martínez, Erma" por así corresponder. Chuy, 25 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50497 Feb 21- v Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "COITIÑO FERREYRA MARIA FULGENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/488/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, en el sentido que donde dice: "De estado Civil SOLTERO", debe decir: "De estado Civil DIVORCIADO". Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50523 Feb 22- v Mar 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/MANUEL PIÑA" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (2940/84), se hace saber que el próximo 15 de Marzo de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.906, que según plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de Agosto de 1955, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 31.196 el 22 de Setiembre del mismo año con una superficie de 221 mc. 3.643 cmc. con 8 mts. 59 cms. al Noroeste de frente a la calle José de la Peña 369. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 442,00 5/pub 13023 Feb 23- v Mar 01

DE SEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO, dictada en Autos: "DOBASE SOCIEDAD ANONIMA y Otro C/ILANA SOCIEDAD ANONIMA.- EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 174/89, se hace saber: Que el proximo dia 28 de febrero de 1994, a las 12 horas en Zabala numero 1328 de la ciudad de Montevideo, Local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, el Martillero señor Ruben Garcia Perdomo (Matricula 3790), domiciliado en el Edificio San Antonio,local 003 de Punta del Este, telefonos 43755 y 41717, procedera al remate SIN BASE,AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES NORTEAMERICANOS, y por separado de las unidades 010 y 008 (Cero Diez y Cero Cero Ocho) del edificio denominado Fortuna, ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Maldonado,Padron Matriz numero 577, que segun plano de mensura del agrimensor Washington Pereira De Leon de marzo de 1984, aprobado por la Intendencia Muncipal de maldonado el 12 de diciembre de 1985 con el numero 1297, tien una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS,CUARENTA Y TRES DECIMETROS con frente al Noroeste de mts. 17;22 a la calle Numero 24.LOCAL 010:PADRON INDIVIDUAL 577/010 ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,30 metros con una superficie de treinta y cuatro metros sesenta decimetros, le corresponde el uso exclusivo del retiro "S" que tiene una superficie de doce metros, sesenta y tres decimetros. LOCAL 008:PADRON INDIVIDUAL 577/008,ubicado en planta baja a cota vertical mas 0,84 metros,tiene una superficie de veintisies metros ochenta y dos decimetros y le corresponde el uso exclusivo del retiro "P".

SE PREVIENE:A) Que el mejor postor debera consignar en el acto como seña el veinte por ciento (20%)de su oferta.- B)Seran de cargo del mejor postor los gastos de escritura la deuda que exista por gastos comunes, impuestos y demas obligaciones que la ley pone a su cargo, asi como la comision del Rematador e Impuestos, que en total ascienden al 8,99% del precio de venta.- C)Sera de cargo del expediente, la comision del Rematador correspondiente al uno, treinta y tres por ciento (1,33%) del monto subastado.-D)El impuesto Departamental será de cargo del expediente, autorizandose al mejor postor a que lo abone en el acto del remate y el importe se desc uente del saldo de precio.E)Que se desconocen si existen deudas en el Banco de Prevision Social. F)Que se desconoce el estado actual de ocupacion .La titulacion y antecedentes respectivos de estos inmuebles esta depositada en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso Segundo de la ciudad de Montevideo, a disposicion de los interesados.

Montevideo, 11 de febrero de 1994.-EN FE DE ELLO, expido el presente que sello,signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once dias de Febrero de 1994.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 884,00 5/pub 12839 Feb 21- v Feb 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ PERFECTO S.A." - Ejecución de Hipoteca - (A 574/84), se hace saber que el próximo 16 de Marzo de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, paraje Capurro, padrón actual Nº 56.391 parte de los padrones Nº 56.392, 191.506, 56.391, que conforman la fracción 3 en el plano de refraccionamiento del Agrim. José Ma. Teijeiro Podestá de abril de 1980, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 de Agosto de 1980 con el Nº 92.516, la fracción 3 se conforma con las sub-fracciones 3A, 3B y 3C con una superficie de 5.843 m.c. 72 dm.c. con 73 mts. 40 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas. B) Fracción de terreno con los edificios en él construídos y las mejoras que le acceden ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual No. 56.383 parte de los padrones Nº 56.383 y 56.391, señalado con la fracción 2 en el plano del Agrim, José María Teijeiro de julio de 1981, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 95.032 el 6 de Agosto de 1981 y se compone de una superficie de 7.735 mc. 57 dm.c. con 40 mts. 58 cms. al Norte de frente a Bulevar Gral. Artigas, al Noreste línea quebrada formada por nueve rectas a partir de Bulevar Artigas hacia la calle San Ramón y al Sureste 18 mts. 80 cms. de frente a la calle San Ramón. C) Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.388 señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de Mayo de 1954, inscripto con el Nº 28.677, el 20 de Mayo de 1954 en la D.G. de Catastro con una superficie de 1.597 mc. 72 dm.c. con 34 mts. 7 cms. al Noroeste de frente a la calle San Carlos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que surge una inscripción en la Sección de Expropiaciones sobre el padrón Nº 56.391 que afecta un área de 202 mc. 15 dm.c. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Febrero de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 918,00 5/pub 12847 Feb 21- v Feb 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Leumi Le Israel Latín Amperica-Casa Bancaria c/ Bluth Eder Manasse -Juicio Ejecutivo" (Ficha C.2501/82), se hace saber que el próximo 2 de Marzo a las 13 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 237-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $u.81.855.33, del siguiente inmueble: Unidad 302, padrón 5847/302, se ubica en 3er. Piso a cota vertical más 13 mts. 67, con una superficie de 145 mts. Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canesi, de Julio de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 13 del mismo mes y año con el No. 93.660, tiene una superficie de terreno de 346 mts.15; con 10 mts.48 al NE de frente a la Plaza Independencia, distando el punto medio 30 mts.69 de la calle Florida y 10 mts.26, al SE de frente a la calle San José, distando el punto medio 56 cms. de la esquina con la calle Florida-Garage. Se previene: I) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno. autos: Banco Central del Uruguay c/Bluth Eder Manasse-Ejec. de hipoteca-Ficha 392/82- II) El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento de serle aceptada la oferta. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e Impuestos del Rematador 5,99% en el acto y de cargo del expediente el 1,33%.- Montevideo, 1º de febrero de 1994. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 578,00 5/pub 12795 Feb 21- v Feb 25

DE DECIMOTERCER TURNO

Miguel H. Wolf

Remate Judicial

EDICTO: se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "Comarca Inc. S.A. c/ José Eduardo Castro Vila y Carlos Enrique Castro Vila, Eduardo Quintela - Ejecución de Hipoteca - Ficha No. 341/987 "el próximo 15 de marzo de 1994 a las 14 y 30 horas en el local sito en Solís No. 1463 el martillero Miguel H. Wolf - Mat. 1454 - asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, No.208, padrón No. 157.419/208, que forma parte del edificio ubicado en la 14a. Secc. Judicial de Mdeo., empadronado con el No.157.419, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Arnaldo Meneghetti de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el No.76.108 el 01/11/1974, con frente al sureste a la calle Burgues; y al Noreste a la Avda. Luis Alberto de Herrera (antes Larrañaga) por ser esquina; según el citado plano, cotejado por la División Capital Departamento de propiedad Horizontal de la citada Dirección, el 17/09/1974, se ubica en planta del segundo piso nivel más ocho metros cincuenta centímetros, y consta de una superficie de 50 m. 10 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón "S- dos" y Terraza " T- dos" ; SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del Rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y que asciende al 5,99% del precio martillado; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación y registración del inmueble a su nombre; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,33% en concepto de comisión e impuestos; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días.- Montevideo, 17 de febrero de 1994. Esc. Guillermo Maddalena. ACTUARIO.-

20) $ 489,60 3/pub 13037 Feb 23- v Feb 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. turno, dicatada en autos caratulados "MEDEROS FRANCHERI YOLANDA C/ FERNANDEZ ROLDAN ANTONIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha B/115/83 se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 134373, el que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1928 inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1929, se señala con el No. 27 de la Manzana letra "B", tiene un área de 606 mts 96 dm y se deslinda así: 10 mts al O de frente a calle "B" de 17 mts de ancho, hoy Yacó No. 1468, 60 mts 43 cm al N con solar 28; 7 mts 45 cm al E con solar once; y al S dos rectas que miden 53 mts 14 cm y 10 mts 50 cm lindando con los solares 26, 22 y 21.-SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto dispuesto por la Ley 16320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate.3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 1994.-

Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA

20) $ 816,00 5/pub 12927 Feb 22- v Feb 28

VIGESIMO TURNO

Ernesto J. Argenti

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE SEGURO DEL ESTADO / WALTER MACHADO DA SILVA PEDROSO y otros - Ejecución de Hipoteca - Fa. 4/93", se hace saber que el próximo día 24 de febrero de 1994 a partir de las 10 horas en el en el salon de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 9.116.67 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble:

Unidad CERO CERO OCHO, que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón matríz 125.653, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor Dellepiane del 15 de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro nacional el 19 de noviembre del mismo año, con el número 90.622, consta de una superficie de 483 metros 9 dms, y tiene 10 mts. 22 cms. de frente al Noroeste a la Av. Luis P. Ponce con puerta de entrada No. 1428, distando su extremo

más próximo 61 mts 80 cms. de la Av. Gral. Rivera.- La unidad 008 está empadronada con el No. 125.653/008, se ubica en planta baja, a cota vertical más noventa y tres cms, y según el referido plano cotejado por la Dirección Gral. de Catastro el 8 de noviembre de 1979, tiene un área de 33 metros 71 dms.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.27% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) Existe un contrato de arrendamiento. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 12926 Feb 22- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno
EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO, dictada en los autos caratulados: "GARCIA ROMERO. ROSALIA, LUCIANA, PABLO F., MARTA, Ma. VICTORIA, Ma. CRISTINA. SUCESION PARTICION. INV. SOL. FICHA A 256/90", se hace saber que el día 17 de marzo de 1994, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la SEñora Alguacil, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad 007, Padrón Nº 190.305/007, que se ubica en la 17ª Sec.Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Guillermo H. Mateos de enero/969, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 63.920 el 15/7/70, fue cotejado el 3/7/70, y se ubica en P.B. a cota más 2 mts. 05 cms. y en P.A. más 4 mts. 93 cms. Superficie en P.B. 38 mts. 74 cms.-
Baño:007:2 mts. 9 dms., Area Total en P.B. 40 mts. 83 dms.-
Area en P.A. 46 mts. 11 cms., Area Total en dos plantas: 86 mt. 94 dms. Le corresponde uso exclusivo de Patio K. y Azotea Tdos
Es parte del edificio construído en solar Terreno, con una superficie de 638 mts. 69 dms., el que según el plano citado da frente al S.E. en 25 mts. 40 cms. a la Avda. Serratosa (hoy Ing. José Pedro Varela Nº 4115).- BASE $42.118.67.-
SE PREVIENE;1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada.-
2)Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la Comisión del Rematador más impuestos(incluye Ventas Forzadas, etc) 5.99% del precio del Remate, en el acto y efectivo.-
3)Que será de cargo de las partes la Comisión de Venta del Rematador más impuestos 1.33%.-
4)Que no surge la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas y que se desconoce la situación actual de las obras y frente al Banco de Previsión Social.- 5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes Nº 953. Escribana María del Carmen Cabrera Robaina.- Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones, Montevideo 18 de Febrero de 1994.-
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

20) $ 612,00 5/pub 12911 Feb 22- v Feb 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos, "LARROSA JUAN RAMON y Otro c/INDEGRAN S.A."-Ejecucion de Sentencia-Ficha A/163/92, se hace saber al público que, el dia 4 de marzo de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base, de los bienes embargados a fojas 31 y tasados a fojas 38 y que son, caja fuerte, placrad de madera, ropero de madera, mesas de marmol, escritorios, planchas de granito distintos tipos y un block de granito rosado.-SE PREVIENE:-I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra el retiro de los bienes.-II)Que será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos de las compras que es el 18 %, sobre el precio martillado.-III)Que la demandada abonará una comision del 2.44 % con IVA, sobre las ventas.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Febrero11 de 1994.-
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 285,60 3/pub 12914 Feb 22- v Feb 24

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Tercer Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Gloria Mabel Nieves Rodríguez" ejecución prendaria, Ficha B 419/92; se hace saber que el día 10 de marzo a las 18:30 hs. en el local de la calle 18 de julio casi Soca, Las Piedras, presidiendo el acto la Sra. Alguacil y por intermedio del Rematador Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, se procedrá a la venta en pública Subasta, sin base y al mejor postor del automóvil marca BMW, 1979, modelo 520, mat.191050 Montevideo, padrón 270465, nafta, motor nº 5605170, 6 cilindros. Se previene que:1) El mejor comprador consignará el 20% de su oferta al contado y en el acto en carácter de seña. 2) El mismo abonará además el 18% por concepto de comisión del Martillero e impuestos incluídos. 3) Será de cargo del expediente el 2,62% de comisión del Rematador y gravámenes respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 18 de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

20) $ 136,00 2/pub 13026 Feb 23- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Trabajo de Septimo Turno de la Capital, dictada en autos, "ENCISO, CARLOS Y OTRA c/AGRO GASPEN S.R.L. Y OTROS"-Demanda laboral y Medida Cautelar-Ficha C/96/91, y que por OFICIO Nº 493, se comete al Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, el control de la diligencia del remate, se hace saber al público que, el dia 4 de marzo de 1994, a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 1.000.oo (dolares americanos mil), del siguiente bien, camion marca Chevrolet, año 1953, matricula de Montevideo 511.793, Padrón 144961.-SE PREVIENE:-I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II) Que será de cargo del adquirente, la comision del rematador y demas impuestos que gravan los remates, que es del 18% sobre el precio martillado y la demandada abonará una comision del 2.44% sobre la venta.-III) Será tambien de cargo del comprador, los gastos de transferencia, patentes e impuestos a los ejes, haciendo constar que el titulo de propiedad del mencionado vehiculo, está depositado en la Caja de Seguridad, del Juzgado Trabajo 7mo. Turno.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Febrero 11 de 1994.- Dra. Dolores Sánchez de León de Veiga, Juez de Paz, Of. Regtro. Est. Civil.

20) $ 285,60 3/pub 12913 Feb 22- v Feb 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "SICA DELL'ISOLA, Nelson contra María Mabel LABORDE BENTANCOR y otro - Juicio ejecutivo - F/A - 357/991"; se hace saber que el día 28 de febrero del año 1994 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado - calle Indenpendencia No. 800 - el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 0700-43010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Apartamento de propiedad horizontal No.408 - 4to. Piso a cota vertical más 12,25 m., con una superficie de 52,90 m2., que forma parte del Edificio "GENEVE" ubicado en la fracción de terreno sita en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, empadronado con el No.4946.- BASE: $ 64.927.170,oo.-
B) La NUDA PROPIEDAD del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 18a. Sección Judicial del Depto. de Canelones (Antes 7a. Sección Judicial), Balneario "Las Toscas", Manzana Letra "H", Empadronado con el No.1969 (antes en mayor área No.517) con una superficie de 500 m2.; haciéndose constar que el co-demandado Señor Sergio Baltasar GIL CARLIS, es titular del derecho de usufructo del referido bien, por el resto de su vida.-BASE: $ 2.721.314,7.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 - C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del deman-

dado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33 % del precio del remate.- IV) Que se deberá abonar el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, noviembre 23 de 1993.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 448,80 3/pub 12978 Feb 22- v Feb 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados:"C.F.A.C. c/ DETOMASI DIAZ, Marta. Juicio Ejecutivo" Ficha 110/93. Se hace saber: Que el día 28 de Febrero de 1994 a las 19 horas en el local de la calle 18 de Julio 1083 y por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi matricula 1498, se rematara en las 2/3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Panasonic 320, 1 computadora con teclado y monitor, 2 máquinas de escribir Hermes y 1 máquina de escribir Underwood. Se proviene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto. Que sera de cargo del comprador la comisión e impuestos que marca la ley. Que sera de cargo del comprador la digo los impuestos Municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

20) $ 183,60 3/pub 13003 Feb 23- v Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Rocha,dictada en autos: ALFARO MENDOZA HUMBERTO/ C/IBAÑEZ ZULMA BALBINA Y OTROS-REGULACION DE HONORARIOS- Fº29/90; SE HACE SABER: Que el próximo 7 de Marzo de 1994 a las 10.00 horas en el Hall de esta Sede; por intermedio del martillero FERNANDO DE LEON; se procederá a la subasta pública del siguiente bien inmueble: Padrón Nº6665, ubicado en la manzana 230 de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Rocha; zona urbana, solares 14 y 15; ubicado en las calles José E. Rodó esq. Ituzaingó de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 504 mts. 80 dm.- SE PREVIENE:

A) Que la subasta se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación.

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento), de la misma.

C) Que la comisión y los tributos serán de cargo del comprador.

D) Queel inmueble se encuentra sin arrendatarios, estando ocupado por la parte ejecutada.Y a los efectos legales se hace estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc.Beatriz Olid Molina. Actuaria adjunta.

20) $ 374,00 5/pub 12794 Feb 21- v Feb 25

SEGUNDAS COPIAS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COSTABEL LOPEZ, JUAN EDUARDO, ELIO DANIEL Y LUIS HORACIO. EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" - Ficha 441/93, se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de octubre de 1972, ante el Escribano Gregorio Ríos Suanes, por la cual el Sr. Juan Elio Costabel Ferreira o Ferreyra Juan Elio compró el solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden empadronada con el Nº 2331 (padrón actual 7710), sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana 264. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993.- Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

21) $ 408,00 10/pub 12370 Feb 16- v Mar 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIALHO & MARRERO LTDA.

Contrato: 19.01.84.
Inscripción: No. 449 al Fº 568 v del L 1 contratos.
Socios: Antonio Fialho Estevez y Walter Nestor Marrero Lemos.
Objeto: Fletes y Distribución de bebidas.
Capital: N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.820,00 10/pub 12119 Feb 10- v Feb 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 267929. Montevideo; enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "CIU CIO'" clase Int. 30 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 11665 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.012. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR QUIROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA MARCA:



CLASE 25.

23) $ 324,00 10/pub 11901 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.004. 1 FEB. 1994. ANTONIO MERLONI S.p.A. (ITALIA). SOLICITA MARCA: "MERLONI". CLASES 7 - 11.

23) $ 162,00 10/pub 11902 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.010. 1 FEB. 1994. PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (COREA). SOLICITA MARCA: "MISTRA". CLASE 12 (DETALLE).

23) $ 162,00 10/pub 11903 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.014. 1 FEB. 1994. PILAS - PRESIDENT ENTERPRISES CORPORATION (TAIWAN). SOLICITA MARCA:



CLASES 29-30-31-32.

23) $ 324,00 10/pub 11904 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.016. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR PLASCAR SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). SOLICITA MARCA:



CLASE 12.

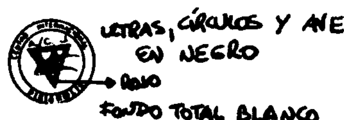
23) $ 324,00 10/pub 11905 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.072. Montevideo, 3 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita renovar marca: "MONTE CASEROS". CLASE 29. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 11972 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.084. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE MONTEVI-

DEO (UY), solicita marca:



CLASE 16, 25, 28, 35, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11973 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.085. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LTD. (GB), solicita marca: "GOSSARD ULTRABRA", con prioridad solicitud de KR No. 93-42950 del 30/11/93. CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11974 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.000. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por C.A. NACIONAL DE GRASAS LUBRICANTES (VE), solicita marca: "VENOCO". CLASE 1, 4. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11975 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.001. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita marca: "SEA BOAT". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11976 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.002. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11977 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.003. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS, por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11978 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.033. Montevideo, 1 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por GILES ENTERPRISES, INC. (US), solicita marca:



CLASE 11, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11979 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.984. Enero, 31 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "LA COMARCA". CLASE Int.: 30-31
23) $ 162,00 10/pub 11981 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.985. Enero 31, 1994. Betec S.R.L. solicita marca: "CLOCHETTE", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 11982 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.986. Enero 31, 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "DOCIAN", clase Int.: 29.
23) $ 162,00 10/pub 11983 Feb 09- v Feb 24

ACTA 268.044. Febrero 2, 1994. Alejandro Gammella, solicita marca: "CARNEVITAL", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 11984 Feb 09- v Feb 24

Acta Nº 267.857. Montevideo, 25 ENE. 1994, con esta fecha WALTER MARQUEZ, solicito la marca:



de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 11991 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.870. 26 enero 1994. EDUARDO FERNANDEZ por SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "TOALET". CLASE int.: 16.
23) $ 162,00 10/pub 12010 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.105. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (BRASIL), solicita marca:

CHAMEX

clase Int. 16.
23) $ 648,00 10/pub 12082 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.106. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "MENTEX", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12083 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.107. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "SUFLAIR", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12084 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.108. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CHANEL S.A. (SUIZA), solicita marca: "ALLURE", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 12085 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.109. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por GREY ADVERTISING INC. (USA), solicita marca: "MEDIACOM", clase Int. 35 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12086 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.068. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por SALCO (URUGUAY) S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "TEAM CLUB", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 12087 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.069. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "BEZAFORTE", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12088 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.086. Febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "MAGIC GRIP", clase Int. 21 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12089 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.087. Montevideo, febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "CHLORALIT", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 12090 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.094. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "KRIMEL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12101 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.095. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BRISIL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12102 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.077. Montevideo, 3 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ANA MARIA ALVES, solicito la marca:



de la clase Int. 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.134,00 10/pub 12110 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.090. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC. solicito la marca: "MARKS & SPENCER", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12111 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.091. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "M & S", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12112 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20 21, 24 al 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.028. Febrero, 1 1993. BANCO SUD AMERICANO Sociedad Anónima, (organizada y existente bajo las leyes de Chile). SOLICITA: "BANCO SUD AMERICANO". Clase 35 y 36.
23) $ 324,00 10/pub 12115 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.074. Febrero, 3 1994. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO. SOLICITA: "INNOTECH HOME CENTER". Clase 20, 21, 24, 27, 35 y 42.
23) $ 324,00 10/pub 12116 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.050. Febrero, 2 1993. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA:



Clase 5.
23) $ 486,00 10/pub 12117 Feb 10- v Feb 25

ACTA Nº 268.053. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12218 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.054. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por VISKASE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 12219 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.055. Montevideo, febrero 2 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por EGAPRO AG (SUIZA), solicita marca: "LUCKY CAN", clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12220 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.075. Montevideo, febrero 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por UCB SOCIETE ANONYME (BELGICA), solicita marca:



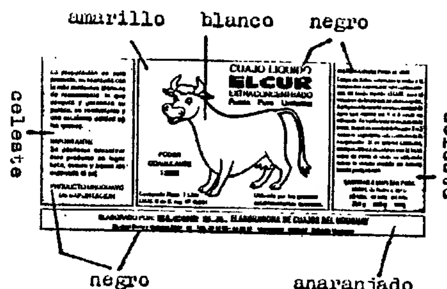
clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12221 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.099. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12222 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.100. Montevideo, febrero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por ELCUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 12223 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268111. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por LOCTITE CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "SUPER BONDER LA SUPER GOTA", clase Int. 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 324,00 10/pub 12224 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.112. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "SILVIA RABELO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12225 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.113. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HARRINGTON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12226 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.114. Montevideo, febrero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por DEOBAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RICHARDSON", clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12227 Feb 11- v Feb 28

ACTA Nº 268.115. Montevideo, febrero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ELF SANOFI, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "SKELID". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/486179 de fecha 1/10/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12228 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.089. Montevideo, brero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERBANKING". Clase: Int. 9, 16 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12234 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.124. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12235 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.110. Montevideo, 7 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KLABIN Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita marca: "CLIN". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12236 Feb 11- v Feb 28

ACTA 268.118. Montevideo, 8 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARCAS Y SERVICIOS S.A. (Panamá), solicita marca: "SUBWAY". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12237 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.988. Enero 31, 1994. FERNANDEZ

SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12255 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.989. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 20.
23) $ 486,00 10/pub 12256 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.990. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "PLASTISPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12257 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.991. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "SUAVESPUMA". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12258 Feb 17- v Mar 02

Acta: 267.992. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "FILTRAL". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12259 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.993. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORIONFLEX". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12260 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.994. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por TRORION S.A. Solicita Marca: "TRORION". Clase Int.: 20.
23) $ 162,00 10/pub 12261 Feb 11- v Feb 28

Acta: 267.995. Enero 31, 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO GRILLE. Solicita Marca:



Clase Int.: 41, 42.
23) $ 486,00 10/pub 12262 Feb 11- v Feb 28

Acta Nº 268.145. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 12467 Feb 16- v Mar 01

Acta Nº 268.146. Montevideo, 9 de febrero de 1994, con esta fecha HIPERSOFT LTDA. solicito la marca: "VIDEOSYS", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12468 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.079. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SWING". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12502 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.080. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "AQUARIUM". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12503 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.081. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SILVER". CLASE 21.
23) $ 162,00 10/pub 12504 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.082. 4 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "FLUORIGOM". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 12505 Feb 16- v Mar 01

ACTA 268.116. 8 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA METALURGICA FANANDRI LTDA. (Brasil). SOLICITA:



CLASE 12.
23) $ 648,00 10/pub 12506 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nro. 268.076. 3 FEB. 1994. Ana Riephoff (Montevideo), solicita marca: "KIZZY", clase Int. 30.
23) $ 162,00 10/pub 12517 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nro. 268.038. 2 FEB. 1994. SERVI HOGAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "VONTOPLAST", clase 21.
23) $ 162,00 10/pub 12518 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.165. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOGRAN", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12521 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.166. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "DYTEK", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12522 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.167. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "OXONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12523 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.168. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "STADIS", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12524 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.169. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VOLAN", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12525 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.170. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "TERATHANE", clase Int. 1, 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12526 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.171. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "VYDAX", clase Int. 1. Publíqtivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12527 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.172. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CORFREE", clase Int. 1 y 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12528 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.173. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "CYANOBRIK", clase INt. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12529 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.174. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ORTHOLEUM", clase Int. 1 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12530 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.175. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "AVITONE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12531 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.176. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZELEC", clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12532 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.177. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ADI-PURE", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12533 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.178. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZONYL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12534 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.179. Montevideo, febrero 10 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "ZEPEL", clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12535 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268.180. Montevideo, febrero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por NOREN-PLAST S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "NORGLAS", clase Int. 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12536 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.128. Febrero, 8 de 1994. BILLY FOX por CPC INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DIJONNAISE", clases Int. 29 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12570 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.134. Montevideo, febrero 9 de 1994. BILLY FOX por LORD CORPORATION (USA), solicita marca: "TYCEL", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12571 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.135. Febrero 9 de 1994. BILLY FOX por CARTER-WALLACE INC. (USA), solicita marca: "FELBAMYL". Clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12572 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.125. Febrero 8 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "NORFLEX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12573 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.126. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "VH-1", clase int. 9, 16 - 38, 41 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12574 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.127. 8 de febrero de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOSEPH E. SEAGRAM & SONS, INC. (USA), solicita marca: "DISFRUTE NUESTRA CALIDAD CON RESPONSABILIDAD", clase Int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12575 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.160. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McQUESO", clase int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12576 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.161. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McHUEVO", clase Int. 29, 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12577 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.162. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "CLARISCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12578 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.163. Febrero 10 de 1994. EDUARDO LAPENNE por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "PERFUSCAN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 12579 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.143. Montevideo, 9 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BANCO COMERCIAL (Uruguay), solicita marca.

CUALQUIERA
SEA SU
SUEÑO,
CUENTE
CON
NUESTRO
CREDITO



BANCO
COMERCIAL

Clase: Int. 16, 35, 36, 37, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.620,00 10/pub 12582 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.181. Montevideo, febrero 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Sr. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "MUD MIRACLE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12583 Feb 17- v Mar 02

ACTA 268.182. Montevideo, 10 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GLORIA CERRILLO CAL (Uruguay), solicita marca: "GLORIA CAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12584 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.078. Montevideo, 03 febrero 1994. Gustavo Martinoni por TANSUR S.A. solicita:



TRANSPORTADORA DEL ATLANTICO SUR
Tansur S.A.

clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 12585 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.155. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "TELESAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12586 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.158. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SAT DIEZ", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12587 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.156. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "SATEL", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12588 Feb 17- v Mar 02

Acta 268.157. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por S.A.E.T.A. solicita: "DIEZ SAT", clases 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 12589 Feb 17- v Mar 02

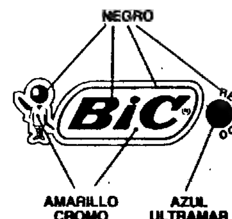
Acta No. 268.129. Febrero 9, 1994. SPEED PUBLICIDAD S/A/C/I/F solicita marca: "PRONGO SHAKE" cl. int. 33.
23) $ 324,00 10/pub 12594 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.102. Febrero 7, 1994. HENDERSON & CIA. S/A, solicito marca:



cl. int. 16 s/d.
23) $ 972,00 10/pub 12595 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.103. Febrero 7, 1994. BIC URUGUAY S/A solicito marca:



cl. int. 16.
23) $ 810,00 10/pub 12596 Feb 17- v Mar 02

Acta No. 268.104. 7 FEB. 1994. NIDAU S/A, solicita marca: "HOTEL DEL GOLF PUNTA DEL ESTE", cl. int. 42.
23) $ 162,00 10/pub 12597 Feb 17- v Mar 02

Acta Nº 268.203. Montevideo, 10 FEB. 1994. MATOSAS PAIDON, Roberto (UY), solicito marca: "LE ROY", de la clase int.: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12599 Feb 17- v Mar 02

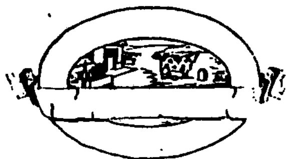
Acta 268.096. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SALDINCO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ILUSTRE", clase 29 y 30.
23) $ 324,00 10/pub 12604 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.147. Febrero 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO. Solicita Marca:



Clase Int.: 16, 21.
23) $ 486,00 10/pub 12647 Feb 17- v Mar 02

Acta: 268.204. Febrero 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por DULCES ARTESANOS S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 810,00 10/pub 12648 Feb 17- v Mar 02

ACTA Nº 268097. Febrero 4, 1994. NUMEROSKY por RICAFRUT SRL, solicita marca: "SHOWDAY" clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 12707 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268073. Febrero 3, 1994. Numerosky por DENINO SRL, solicita marca:



clases Int.: 21, 32.
23) $ 648,00 10/pub 12708 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.098. Febrero, 4 1994. Jesús Israel Ferraro, solicita marca: "ALAS PARA EL FOLKLORE", Clase Int.: 38.
23) $ 162,00 10/pub 12709 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 23.635. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DEL PEG INTERFERON. (Prioridad USA del 26.8.92 bajo Nº 935.770). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12735 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268141. Febrero, 9 1994. UNILEVER N.V. solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 810,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268142. Febrero, 9 1994. CALVIN KLEIN, INC. SOLICITA:



Clase 3.
23) $ 810,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268193. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "OFTALMOTRIM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268194. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "OFTALMOLOSA CUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12750 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268195. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "MICOTER". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268196. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI S.A. solicita: "DECLOBAN". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268197. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSIMOLOL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268198. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "CUSICROM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268199. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "COLIRCUSI". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268200. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ANALUX". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268201. Febrero 10, 1994. LABORATORIOS CUSI, S.A. solicita: "ALERGOFTAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268159. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) solicita: "AROMANT". Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 12760 Feb 18- v Mar 03

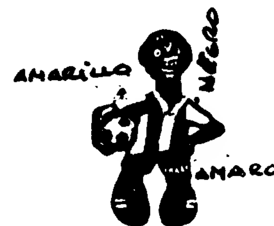
ACTA Nº 268133. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARMANDO CACERES (URUGUAY) solicita "PINTEX". Clase 3 ="CERAS".
23) $ 162,00 10/pub 12761 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268208. 11 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por DAVICA S.A. (ARGENTINA) solicita: "DAVICA". Clase 7.
23) $ 162,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 268.225. Montevideo, febrero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por POLYTEX S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PAOLA ROSSI", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12787 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nº 268.261. Montevideo, febrero 16 de 1994. ALVARO CROCCO por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "IPANEMA", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12788 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.226. Montevideo, 11 FEB. 1994, con esta fecha José Pedro Amaro solicito la marca:



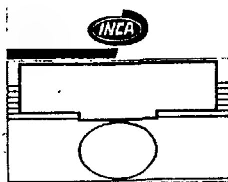
de la clase Nro. 40. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 12789 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.277. Montevideo, 17 FEB. 1994, con esta fecha FIRMASOL S.A. UY. solicito la marca: "CARNETEL", de la clase 29 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 12796 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.217. Montevideo, 11 febrero de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "PLC". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12803 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.256. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por

PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



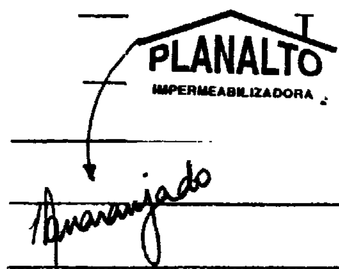
Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12804 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.257. Montevideo, febrero 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INCA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1, 2, 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 12805 Feb 21- v Mar 04

Acta Nº 268.268. Montevideo, 16 de febrero de 1994, con esta fecha ABILIO MOREIRA SANDES, solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 12850 Feb 21- v Mar 04

ACTA Nro. 268.216. Febrero 11/1994. ARACY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 12856 Feb 21- v Mar 04

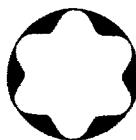
ACTA Nro. 268.123. Febrero 8/1994. MOLAK S.A. (Montevideo), solicita marca: "TRILONA", clase 22.
23) $ 162,00 10/pub 12857 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.212. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "SOLITAIRE", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12885 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.213. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MONTBLANC", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12886 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.214. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca: "MEISTERSTUCK", clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12887 Feb 21- v Mar 04

Acta 268.215. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Montblanc-Simplo GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 14, 16, 18 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 12888 Feb 21- v Mar 04

ACTA 268.122. Febrero, 8 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "HANDIHALER". CLASE 10 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 12918 Feb 22- v Mar 07

ACTA 268.120. Febrero 8, 1994. Fatilar S.A., solicita marca: "LETRA'S SOLUCIONES GRAFICAS". Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12928 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.121. Febrero 8, 1994. NUMEROSKY por Sabetay Maya, solicita marca:



clase Int.: 25.
23) $ 486,00 10/pub 12929 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.130. Febrero 9, 1994. Esteban Casarotti solicita marca: "SUCOM-SUMINISTROS PARA COMPUTACION", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 12930 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.131. Febrero 9, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado solicita marca: "PROAUDIO", clase Int.: 9.
23) $ 162,00 10/pub 12931 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.265. Montevideo, 16 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por PIETRO LAVERDA S.p.A. (IT), solicita renovar marca: "LAVERDA". CLASE 1, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 22. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 12932 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.240. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca: "MONDEX". CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12933 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.239. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca: "ABBEY ROAD". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12934 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.237. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por WINKLEY S.A. (UY), solicita marca: "WINKLEY". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12935 Feb 22- v Mar 07

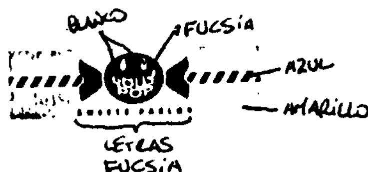
ACTA No. 268.236. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por BERLINGER, VIRGINIA (UY), solicita marca: "ZELTA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 12936 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.235. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12937 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.627. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por VAN DER HEIJDEN BEHEERSMAATSCHAPPIJ GE.FI. INV. (NETH) B.V. (NL), solicita marca:



con propiedad solicitud de BX No. 807534 del 06/12/93. CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 12938 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.242. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO CIKATO or FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12939 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.241. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por JONHIG LIMITED (GB), solicita marca:



CLASE 9, 36. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12940 Feb 22- v Mar 07

ACTA No. 268.238. Montevideo, 11 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FORESTALIA S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12941 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 16.
23) $ 972,00 10/pub 12942 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.279. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE & COMPANY (USA), solicita marca: "TODAY'S KIDS", clase Int. 20, 28.
23) $ 324,00 10/pub 12943 Feb 22- v Mar 07

Acta 268.280. Febrero 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por MILITEC CORPORATION (USA), solicita marca: "MILITEC-1", clase Int. 1.
23) $ 324,00 10/pub 12944 Feb 22- v Mar 07

ACTA Nº 268.205. Montevideo, febrero 11 de 1994. DENIKOR S.A. solicito marca:



Cl. 12.
23) $ 324,00 10/pub 12979 Feb 22- v Mar 07

Acta Nº 268.150. 10 FEB. 1994. SUVIAL S.A. (Montevideo), solicito marca:



clases 9, 11.
23) $ 486,00 10/pub 13018 Feb 23- v Mar 08

Acta Nº 268.149. 10 FEB. 1994. Lidia BOYADJIAN (Francia), solicito marca:



clase 25, 28.
23) $ 486,00 10/pub 13019 Feb 23- v Mar 08

Acta 628.186. 10 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE 29.
23) $ 648,00 10/pub 13020 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.183. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "POLIPROPIL 2000". Clase 17.
23) $ 162,00 10/pub 13021 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.185. 10 FEB. 1994. PILAS - PLASTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "TOP LEN". CLASE 17.
23) $ 162,00 10/pub 13022 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268151, Febrero 10, 1994.- Piyupi SA solicita marca: "MILSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13024 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268.152. Febrero 10, 1994. Piyupi SA solicita mara: "POLYSUEÑOS" clases Int.: 20 - 24.
23) $ 162,00 10/pub 13025 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268153. Montevideo, 10 febrero 1994. Gustavo Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita:



clase 39.
23) $ 486,00 10/pub 13039 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268154. Montevideo, 10 febrero 1994. Martinoni por SOSA E HIJOS LTDA. solicita: "TRANSPORTES SOSA", clase 39.
23) $ 162,00 10/pub 13040 Feb 23- v Mar 08

ACTA Nº 268132. Montevideo, 09 febrero 1994. Martinoni por JORGE MANOLIZI Y TERESA CAVALIERI, solicita:



clase 41.
23) $ 486,00 10/pub 13041 Feb 23- v Mar 08

Acta 268.278. Montevideo, febrero 17 1994. FIERRO VIGNOLI S.A. (Montevideo) solicita:

Fierro Vignoli

Clases Int. 1 a 34 (detalle) y 39 a 41. La Dirección.

23) $ 648,00 10/pub 13043 Feb 23- v Mar 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23727. Montevideo, 31 de enero de 1994. MANFREDO A. CIKATO por HORACIO RODRIGUES SOBRINHO; ANTONIO RODRIGUES NETO; RENATO RODRIGUES (BRASIL) solicitan Patente Invención: REACTOR ELECTRONICO CON ECONOMIZADOR TEMPORIZADO Y CONMUTACION FOTO-ELECTRICA- INCORPORADA PARA LAMPARAS A VAPOR DE MERCURIO, VAPOR METALICO Y VAPOR DE SODIO EN ALTA PRESION.
(Prioridad BR del 1.2.93 bajo Nº 930.0480). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 11980 Feb 09- v Feb 24

ACTA Nº U 3230. Montevideo, 19 de enero de 1994 con esta fecha, RIBEN S.A. DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para "DISPOSITIVO AMORTIGUANTE DE TEMPERATURA, BAJO TOLDOS O SIMILARES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.

24) $ 364,50 10/pub 12326 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23644. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Sylvia Bustelo Coppola de Uruguay solicita patente de invención para "Vaporizador para aspiración directa" y de acuerdo con la Ley 10089, se ordena esta publicación.
La Dirección.

24) $ 243,00 10/pub 12329 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 2752. 20 de diciembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI SACIAI (ARGENTINA) SOLICITA Modelo Industrial: "VAPORIZADOR ELECTRICO DE LIQUIDOS". Prioridad argentina Nº 80124, 17/6/93.- Ley 14.459.
LA DIRECCION.

24) $ 243,00 10/pub 12507 Feb 16- v Mar 01

ACTA Nº 23.732. 10 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por GIST-BROCADES NV. (PAISES BAJOS) solicita Patente de Invención: "UNIDAD PARA LA DETECCION DE RESIDUOS DE COMPUESTOS BACTERICIDAS EN LIQUIDOS". (Prioridad Nº 93200387.4 del 11/2/93 (PAISES BAJOS / EUROPEA). Según Ley 10.089.
LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nº 2759. 9 de febrero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD Jöcker GmbH (ALEMANIA) solicita Modelo Industrial: "APARATO DE CORTE DE BALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". (Prioridad alemana Nº DM/027 066 del 23.8.93). Según ley 14.549.

24) $ 364,50 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. TEODORO CARLOS OLIVERA y DORIS VEGA DE OLIVERA, prometen vender a Entrecruces S.R.L. la Carnicería ubicada en Fco. Plá Nº 3952. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 648,00 20/pub 11030 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904. Robert Curbelo Novelle y Martha Nilda Alcaide Sessa, cedieron derechos de promitentes compradores a Catherine Dolly Goriup Gargiulo del Almacén de comestibles, sito en Juan José de Amézaga 2110. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 11031 Ene 26- v Feb 24

Cedimos compromiso de compraventa Comercio calle José Antonio Cabrera 3488. Acreedores en Canelones 1183/801. DANIEL MACHADO GODOY y MARTHA MABEL CASTRO MOREIRA.

25) $ 648,00 20/pub 11368 Feb 02- v Mar 03

Ley 26/9/04 - María Colina Plata prometió vender Rotisería en Acevedo Díaz 1100 a V. Lanfraco y C. Garín - Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 11407 Feb 02- v Mar 03

Ley 26.9.904.
José María Olivera prometió vender a Juno S.R.L., restaurant y pizzería "El Mejillón", sito en Urano esq. Juno, La Paloma, Rocha. Acreedores en Misiones 1371 Piso 3º esc. 25 Montevideo.

25) $ 648,00 20/pub 11434 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/1904. ALEJO RAGUSO KELES prometió vender la administración de propiedades que gira bajo el nombre de "Administraciones Raguso" en San José 1284 a Centesur S.A. Los acreedores deberán presentarse en esa dirección en un plazo de 30 días.

25) $ 972,00 20/pub 11435 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/904 LASS Ltda. prometió vender PAMA Ltda. Rotisería cita 18/1530/12. Acreedores allí.

25) $ 324,00 20/pub 11607 Feb 07- v Mar 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN enajena salón sito en Maldonado 997 a "M.M.C. S.R.L.". Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 11734 Feb 07- v Mar 08

Venta de Establecimiento Comercial Farmacia Ellauri (Antares S.R.L.). Acreedores presentarse en el local Comercial de 11 hs. a 13 hs.

25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 10- v Mar 11

Ley 2904 de 26.9.1904. Venta de Establecimiento Comercial "FARMACIA ELLAURI" (ANTARES S.R.L.). José María Montero 2806 bis. Acreedores presentarse en el local comercial de 11:00 a 13:00 hs.

25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 16- v Mar 15

Ley 26 Setiembre 1904. LA VITROLA S.R.L. cedió a Nélida Ramona CANO ALONSO la totalidad de los derechos emergentes compromiso compraventa del almacén sito en Av. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1518. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 12133 Feb 10- v Mar 11

Ley 26.9.1904. Braulio Marne Molina Gularte prometió vender el 19/10/93 a Claudia Raquel Spalvier Striglio 50% del Instituto de Belleza Carisma, en Convención 1343/302. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 12334 Feb 16- v Mar 15

Ley 26.09.1904. CAFER LIMITADA, cedió Promesa de Compraventa de Comercio Parrillada Shell a MARIO REGALADO HERNANDEZ Y ESTELA SANCHEZ SILVA. Acreedores en el mismo Luis A. de Herrera y Ruta 3 San José de Mayo.

25) $ 648,00 20/pub 12347 Feb 16- v Mar 15

Ley 2904 del 26 setiembre 1904. CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO y GHILDA ESTHER ROMANIUK OBORSKY prometemos vender comercio de "Pollos Carlitos", sito en Lavalleja Nº 21. Acreedores presentarse en Artigas Nº 298 esquina Colón, estudio Esc. da Cunda.

25) $ 680,00 20/pub 12395 Feb 16- v Mar 15

Ley 29/9/1904. Prometí venta Gomería y Anexos, sito Domingo Aramburu 1696. Acreedores allí. TUKAR Ltda.

25) $ 324,00 20/pub 12673 Feb 17- v Mar 16

Ley 26/09/904. ALDABUR LIMITADA prometió vender a TISAR S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1252. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 12688 Feb 17- v Mar 16

LEY 26/9/1904. Prometí vender farmacia Bella Italia, sita en Camino Maldonado Número 5805. Acreedroes en Cerro Largo 1337 bis Apto. 202. Carlos A. Pereira.

25) $ 648,00 20/pub 13042 Feb 23- v Mar 22

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se cita e intima a la Empresa GEALUZ S.A. al pago de la suma de UR 3964 más acrecidas e intereses legales, por concepto guardería de la embarcación "TUERCA" - para que en un plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del mismo, comparezcan ante la citada Dirección (Secretaría General) sita en Montevideo, Rincón 575, 2º piso, bajo apercibimiento de acción legal.
Expte. Nº 89/04/1789 (P).
C/N (C.P. (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50350 Feb 09- v Feb 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1993 en el expediente As. 478/91 Carpeta 3401 A se concedió a NUAR S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito, en un área de 10 hás. 1.820 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 4.002 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Flores, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 21 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 388,80 3/pub 13036 Feb 23- v Feb 25

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita a la empresa ENTA S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 14.X.93 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/46970 caratulado "ENTA S.R.L. Caducidad de Convenio-" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29.11.84.-
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
El Director Interino de la Dirección de Administración. Cr. Joaquín Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50519 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Leonardo Roberto Giordano Pepe y Mirta Servanda Almirón para que comparezcan dentro del hficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 7/12/93 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/47745 caratulado "PASARELA S.A.- Act. Insp." bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
El Director Interino de la Dirección de Administración, Cr. Joaquín Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50520 Feb 22- v Feb 24

DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita al Sr. Walter Marcio Cardozo Romero para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 14/12/93 dictada en expediente Nº 93/05 005/03/0/47321 caratulado "SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS LIMITADA-SOLICITA CERTIFICADO ESPECIAL", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 11 de febrero de 1994. El Director Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva. Cr. Joaquin Díaz.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50521 Feb 22- v Feb 24

A.N.E.P

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO.
El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pag. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. JOSE LUIS HERNANDEZ funcionario redistribuido de AFE, adscripto a la Escuela No. 54, Rural, del departamento de Florida, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de febrero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50524 Feb 22- v Feb 24

Consejo de Educación Primaria
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en DIARIO OFICIAL, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. esc. T.X. pas. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. MARIA CRISTINA CASANOVA, Auxiliar de la Escuela Nº 24 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercivimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50525 Feb 22- v Feb 24

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Se cita y emplaza, a la Profesora Ana VALLVE DENIS, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por lo que se dispone Encomendar a División Jurídica las actuaciones pertinentes a fin de determinar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Ana VALLVE DENIS, quedando notificada de no comparecer, por este solo medio. ESC. ANA MARIA LEDESMA. SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50529 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Se cita y emplaza, a la Profesora Patricia VEGA ZUBIA, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por lo que se dispone: "Disponer que por División Jurídica se inicie una investigación administrativa a fin de verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Patricia VEGA ZUBIA, quedando notificada de no comparecer, por este solo medio. ESC. ANA MARIA LEDESMA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50530 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe 212: Cumpleme informar: 1) Se cita al funcionario mediante edictos en el Diario Oficial (fs. 11) al obtenerse datos acerca de su posible domicilio se le cita en éste para el 5 de octubre de 1993, por segunda vez para el 18 del mismo mes (fs. 12 y 14) haciéndolo efectivamente el día 14.- 2) En la declaración que luce a fs. 15 manifiesta que el último día que concurrió al liceo fue el 26 de marzo del presente año por haber conseguido un trabajo particular y que por tal razón no le interesa reintegrarse, contesta y expresamente manifiesta su voluntad de renunciar a su cargo. 3) Por lo expuesto sólo resta que la Autoridad acepte la renuncia del Funcionario Zippone. De todos modos estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 4) Póngase de manifiesto este Expediente para su estudio por el interesado, Abogado y/o apoderado con o sin escrito de descargos transcurridos diez días hábiles, vuelva. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50531 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe art. 212 (Ord. Nº 10). Cumpleme informar: 1) En octubre se comete el diligenciamiento a la Dra. Grauert quien cita al docente el 11.11.93 con resultado negativo (fs. 12). 2) El 26 de noviembre la Instructora dispone citarlo por pu-

blicación de Edictos en el Diari io Oficial; lo que efectivamente se cumple a fs. 14 y 15. 3) Transcurrido un tiempo considerable sin que el Prof. haya comparecido, se efectúa el presente informe mediante el cual se concluye que aquél ha hecho abandono de cargo; debiendo ello constarle a la Autoridad a efectos pertinentes. 4) Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 5) Dese vista al interesado citándolo por publicación de edictos en el Diario Oficial. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50532 Feb 23- v Feb 25

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
"DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS"

Informe art. 212 (Ord. Nº 10). Cumpleme informar: 1) Se cita a la docente para el 29.10 con resultado negativo. Por comunicación telefónica con la Dirección Liceal se informa que la misma se encuentra radicada en el exterior (Ecuador). 2) Se decide citarla por publicación de edictos en el Diario Oficial (fs. 14); a través de lo cual se la da por notificada. 3) En definitiva constatado el abandono de cargo por parte de la Prof. Píriz Beheran procede el archivo de estas actuaciones. 4) Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 5) Dese vista del informe de referencia mediante edicto en el Diario Oficial. Dra. MARIELA CARRASCO CARBAJAL. SUMARIANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50533 Feb 23- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos MARCELO MARTINEZ LAURETTA, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 135/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 24 de febrero de 1994 a las 9 y 30 horas quedando prevenidos que aquellos que comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado a que se encuentra. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 408,00 10/pub 11929 Feb 09- v Feb 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno en los autos caratulados: "Vázquez Alba Iris c/ Umpiérrez Suárez, Eleuterio Francisco. Concurso necesario de su deudor," F. 209/92 se dispuso, por auto No. 2433 del 15 de diciembre de 1993, convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de abril de 1994 a las 14,30 horas, por lo que se cita y emplaza a los acreedores de ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ, y demás interesados, a concurrir a dicha Junta, bajo apercibimiento de que, en caso de inasistencia, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 4 de febrero de 1994. Esc. María del Carmen Pirez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 476,00 10/pub 12061 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de octavo turno, dictada en autos: "TUFFANO o TUFANO DISTACIO, MIGUEL y BIANCHINI GOTTLIEBS, CLOTILDE ESTHER". SUCESIONES. FICHA S-561/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sres. Enrique, Roberto y Silvia o Sylvia Bianchini Bertolotto o Bertoloto y a los Sres. Fernando Ruben, Fabio Leonardo y María José Bianchini Liguori, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 12992 Feb 22- v Mar 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Blanca Miño Ardanz (Ficha S/351/1/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los señores Hugo y Aníbar De Paula a que comparezcan a estar a derecho en estos autos expresando si aceptan o repudian la herencia, (artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil). Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 12551 Feb 17- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASAL, Sonia C/ GUTIERREZ, Susana y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/21/91/1/93", se notifica y emplaza a la Sra. Susana Esther Gutiérrez Montero y al Sr. Juan Carlos Chocho Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50382 Feb 10- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, venticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50479 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BUENO, BERNARDO C/ NADRUZ, MARGOT - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA: C 291/91", se cita, llama y emplaza a MARGOT NADRUZ a deducir sus derecs por el término de 90 días bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 12680 Feb 17- v Mar 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLEMUR de DOMESTICI, ELISA. Medidas preparatorias. (Suc. Civil de 6º Turno) Fa. S/67/93; se cita, llama y emplaza a: MARIA ELISA VILLEMUR, LUISE MATTEI, LUIS SALGADO, INES SALGADO, LUIS SALGADO FILIBERTO, BLANCA BRUEL, ELISA VILLEMUR, EMA VILLEMUR, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 13055 Feb 23- v Mar 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "GLADYS ANTONIA RECARTE c/ LUIS ALBERTO PROVERBIO. Aux. de pobreza. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/52/93 se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO PROVERBIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50498 Feb 21- v Mar 04

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ GONZALEZ de GALAN, María Amparo. DECLARACION DE AUSENCIA". (Fa. V/774/91), se hace saber que por auto Nº 1066 de fecha 9 de noviembre de 1993 y lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, declárse a MARIA AMPARO RODRIGUEZ GONZALEZ en estado de ausencia.
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli.
ACTUARIA.

27) $ 272,00 10/pub 12719 Feb 18- v Mar 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Burgueño, María Teresa, Hilda Martínez de Farías y Juan Francisco Farías C/ Ramón Hugo Martínez González. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. D/1168/91/1/93), en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nro. 4462 del 6 de diciembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: RAMON HUGO MARTINEZ, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 16 de

diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50451 Feb 11- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 65º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al Acto Eleccionario a realizarse en los locales de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú; Dr. Penza 268, Guichón), el día SABADO 5 DE MARZO DE 1994, en el horario de 09.00 a 18.00 en Paysandú y de 09.00 a 13.00 en Guichón; para la renovación de 4 (cuatro) cargos del Consejo Directivo y sus suplentes, y 2 (dos) cargos de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
Por la Comisión Electoral de CACDU: Dr. Alejandro Marr, Presidente. Esc. Matilde Martínez Coiro, Vice Presidente; Ulises Giano, Secretario.
27) $ 680,40 7/pub 12246 Feb 21- v Mar 01

CO.POL.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

CO.POL.A.C. (Cooperativa Policial Ahorro y Crédito) convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse el día 5 de marzo de 1994 en su sede ubicada en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio No. 333 local del Centro Policial de Cerro Largo, en el horario de 08.00 a 12.00.
27) $ 324,00 5/pub 12991 Feb 22- v Feb 28

VARIOS
"BIEN DE FAMILIA"

Constitución: 7 de abril de 1993.
Escribano autorizante: Nelson Darío Rodríguez Alfaro.
Otorgantes: Julio César Cabral Cabral y Bety Cítera Núñez.
Beneficiario: Andrés Alejandro Cabral Cítera.
Padrón: Nº 7429.
1a. Sección Judicial, depto. Rocha.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50496 Feb 23- v Mar 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Fonseca, Leocadia Apolonia. Divorcio sola voluntad", Ficha A/1546/93, se cita, llama y emplaza a JOSE ROZADOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de diciembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50473 Feb 17- v Mar 02

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos: "NATOL S.A. c/Poseedor-Padrón 13.939-Solymar-Inspección e Interpelación Judicial-" FICHA Nº C/79/93, se convoca a la demandada Sra. Noemi Araujo de Caballero, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho, haciendole saber, en las formas previstas por la ley, la interposición de la demanda, emplazandola por el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Lagomar, trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.
27) $ 408,00 10/pub 12895 Feb 22- v Mar 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos: "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/A LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIA. FICHA 334 bis/93" se cita y emplaza en autos a los Sucesores de Samuel Martoy para que se presenten en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Melo, 2 de diciembre de 1993. Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario.
EN DE FE DELLO, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 408,00 20/pub 13009 Feb 23- v Mar 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en autos "DURAN ROMERO, ANDRES EDUARDO c/ BOSSU, JEAN DILIGENCIA PREPARATORIA" ficha A 149/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JEAN BOSSU, por el término de 90 días, para que comparezca a fin de reconocer el documento de fs. 8 bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de los 6 días siguientes del vencimiento del término señalado, se tenga el documento por reconocido.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Colonia, diciembre 27 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario
27) $ 408,00 10/pub 12175 Feb 11- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia; dictada en autos: " DEBENEDETTI, IRMA C/ALVAREZ DOMENIGUINI, GERVASIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, F.C. 121/93", se cita y emplaza al Sr. Gervasio Alvarez Domeniguini por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, setiembre 29 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50385 Feb 11- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JULIO NERIS PEREZ Y ANA MARIA DEL VALLE". Pérdida de la Patria Potestat (C 53/93), se cita, llama y emplaza a Julio Neris Pérez y a Ana María Del Valle, para que comparezcan a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Edictos gratuitos y amparados por la Ley 13.209. Trinidad, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50354 Feb 10- v Feb 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, Héctor - Fa. B/225/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12020 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELINDA o HERMELINDA MARR RABE DE LINALE o LINALES y la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO LINALE o LINALES PORTELA, Fa. B/395/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12021 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRAL CABILLON. Fa. B/517/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12243 Feb 11- v Feb 28

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Justina Pedroso Duarte de Santomauro, Ficha B/516/1993, citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-
27) $ 272,00 10/pub 12022 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "BUCETA MARQUEZ, América - Sucesión (Ficha B-480/93), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12023 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA DE LOS SANTOS MARTINEZ, F. B/496/93, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12024 Feb 10- v Feb 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FOGEL MIGUEL o MIGEL o MICHELL. F: B/428/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12241 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO PAVLICHEN o PAVLISHIN SHWED. SUCESION Fa. B/484/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12242 Feb 11- v Feb 28

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso de la apertura de la sucesión de Américo Ciriaco Machado Zapata y Amalia Martina Ruiz Ruiz. B/348/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12245 Feb 11- v Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "YAQUEMIR PEREIRA NOGUEIRA c/ PEDRO OSMAR SILVA RODRIGUEZ Y OTROS. IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL", A.246/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, al Sr. Pedro Osmar Silva Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50456 Feb 16- v Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CASTELLANOS GRODOBALDO, Sinforozo y CERRON EGUIA, Ana Esther. Sucesiones", ficha: 166/92, se hace saber a: VIOLETA IRIS CASTELLANOS CERRON que debe comparecer ante esta Sede Judicial, a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia de estos autos mencionados, en un plazo de noventa días. De no concurrir se entenderá que no acepta la misma. Rocha, 6 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 12165 Feb 17- v Mar 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA, Evaristo y FERNANDEZ, Cristela c/ MUSSACHIO DE CABRERA, Mirta. Ejecución forzada", ficha: 308/93, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores de don Estanislao Cabrera Ayala por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 12826 Feb 21- v Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1928
Rocha, 2 de Diciembre de 1993.
VISTO: Lo dispuesto en el art. 42 del Presupuesto Quinquenal 90/95 de la Intendencia Municipal de Rocha;
CONSIDERANDO: I) Que dicha disposición presupuestal amerita una interpretación respecto al alcance y a la definición del bien gravado con el tributo de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: II) Que se hace necesario, visto la realización del relevamiento catastral de inmuebles que hayan sido objeto de fraccionamiento, proceder a definir como inmueble sujeto de tributación, a los solares que compongan dichos fraccionamientos, en la franja costera del Departamento de Rocha.
CONSIDERANDO: III) Que por Resolución del 17 de julio de 1967, que promulga resolución de la Junta Departamental de Rocha, los fraccionamientos que accedan al Océano Atlántico pasan a tener, a todos los efectos, la calidad de inmuebles urbanos.
A los efectos tributarios, los fraccionamientos se conforman de tantas unidades inmobiliarias como cuantos solares resulten del plano oficial aprobado y registrado oportunamente.
Vías de consecuencia, el objeto de tributación será cada uno de los solares resultantes de los respectivos fraccionamientos.
CONSIDERANDO: IV) La necesidad de adecuar tributariamente la situación descripta en considerandos anteriores y de conformidad con la previsión presupuestal vigente, y dentro del marco de las exclusivas competencias de los Gobiernos Departamentales enmarcadas en la Constitución de la República y la Ley Nº 9515.
RESULTANDO: Que la Administración Municipal debe adecuar su accionar a las disposiciones legales vigentes, tanto de carácter nacional como departamental, y velar por establecer criterios de justicia tributaria dentro del marco de sus competencias, se entiende que con la presente Resolución se establece un criterio justo de gravar la riqueza a través del cobro del tributo de Contribución Inmobiliaria a los solares, que resulten de fraccionamientos en la franja costera del Departamento de Rocha, en forma individual.
ATENTO: A lo dispuesto en el . 42 del Presupuesto Quinquenal vigente, y a las normas legales que se contienen en la Constitución de la República, art. 297 y la Ley Nº 9515;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Declárase que a partir del 1º de enero de 1994, serán sujetos de tributación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana o suburbana, los solares que hayan resultado o que resulten de fraccionamientos ubicados en la franja costera del Departamento de Rocha, definida por resolución de fecha 17 de julio de 1967, en forma individual, de acuerdo a los valores establecidos en el Presupuesto Quinquenal y Modificaciones Presupuestales posteriores, en vigencia.
2º) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el Departamento General de Hacienda, la Dirección de Contribución Inmobiliaira, pase a sus efectos a la Dirección de Prensa y Difusión y diligenciado, archívese.
Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal. Darwin Rodríguez Torres, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50353 Feb 10- v Feb 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José-Libertad- en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUC. DE CECILIO B. BERTO- OBLACION - Fa. C-104/1993, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento de auto Nº 691 de fecha 22/12/93, se EMPLAZA a los SUC. DE CECILIO C. BERTO por el plazo de noventa días conforme al art. 127.3 C.G.P., bajo apercibimiento para el caso de no estar a derecho de designársele Defensor de Oficio. Libertad, febrero 7 de 1994. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50448 Feb 11- v Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: OSVALDO DE LOS SANTOS OLAVES, MARIA AMANDA ZANA FAGUNDEZ y NORIBAL DE LOS SANTOS ZANA, Ficha B 191/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 12366 Feb 16- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGUI DA ROSA, LUIS E. c/a MELO, CLELIO CESAR y SUCESORES DE HORACLIO, EUGENIO y MARIA INES PAIVA. REGULACION DE HONORARIOS." Ficha 454/93; se cita a los sucesores de Horaclio, Eugenio y María Inés Paiva y al Sr. Clelio César Melo emplazándoselos por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 340,00 10/pub 12369 Feb 16- v Mar 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IDELUZ S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1993, se resolvió aumentar el capital contractual de la empresa de $ 50 (pesos uru-

guayos cincuenta) a $ 380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil).
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16060 se hace esta publicación.
28) $ 2.820,00 10/pub 11777 Feb 11- v Feb 28

THE PETERSON CORP. S.A.
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Lugar: Julio Herrera y Obes 1373.
Asistencia: Concurrieron tres accionistas los Sres. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. representando la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de U$S 100.000 con derecho a cien mil votos, según surge del libro respectivo, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta asamblea.
Orden del día.
Aumento de Capital.
Resolución: Se resuelve por unanimidad aumentar el capital en U$S 7.530 (dólares siete mil quinientos treinta) o sea que el capital quedaría en la suma de U$S 107.530.
Se designa al Sr. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. a efectos de firmar el acta de esta asamblea, la primera en su calidad de Presidente de la Asamblea, la segunda en su calidad de vicepresidente y la tercera en su calidad de secretario de la misma.
Sin más se levanta la sesión a la hora nueve.
Guilherme de Noronha
J. Dolph Johnson
William Streit Cunningham

28) $ 1.620,00 10/pub 11919 Feb 09- v Feb 24

REFORMAS

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A.
Reforma de estatuto
(Art. 362 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria del 29 Mayo 1992 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1:885.327 (Pesos uruguayos un millón ochocientos ochenta y cinco mil trescientos veintisiete. 2) Transformar las acciones al portador en acciones nominativas. 3) Reforma de los siguientes artículos del estatuto: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

28) $ 3.760,00 10/pub 11990 Feb 09- v Feb 24

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24.01.94, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 212.000.000.- Se reformaron asimismo los arts. 9 y 21 del Estatuto Social.
A los efectos del art. 362 de la Ley 16.060 se hacen estas publicaciones.

28) $ 3.760,00 10/pub 12808 Feb 21- v Mar 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BERNARDO WALTER ARDOGUEIN RUIZ, (Ficha S-515/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13139 Feb 24- v Mar 09

SEGUNDO TURNO

VIOLETA NELIDA BASTITTA ROCA y JUAN HERNAN GONZALEZ MORTEYRU, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13140 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

RODRIGUEZ FORGUEZ, TULIO, (Ficha F 544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 09

SEXTO TURNO

JOSE CWERN o SPERN o SVERN o SUERN SZERMAN y FANNY o FANY o TRANA TUJSCHNEIDER o TUCHSNEIDER o TUCHSZNAIDER o TUZNAIDER o TUJNAIDER o TUCHSZNAJDER, (Ficha 482/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12671 Feb 24- v Mar 09

JUSTINO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 543/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13184 Feb 24- v Mar 09

SEPTIMO TURNO

SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI o SOLEDAD QUEIRUGA NOSTRANI DE FOCCO o SOLEDAD QUEIRUGA DE FOCCO, (Ficha S/550/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13130 Feb 24- v Mar 09

REGINA DEL CARMEN BARCELO ASTENTO, (Ficha S/540/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 09

GUIDO ANGEL JUAN CAROSIO, (Ficha S 566/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 09

OCTAVO TURNO

SENEN WASHINGTON HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 09

NOVENO TURNO

OLGA MASA MAZA y ADRUVAL o ADRUBAL ANASTACIO RISOTO PERALTA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12780 Feb 24- v Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

BENTOS JOSE MELLO DE MELLO, (Ficha 423/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13160 Feb 24- v Mar 09

TERESA SABINA CIS BRONZETTI, (Ficha 452/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO ISIDORO SALATI PICONE, (Ficha 547/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13112 Feb 24- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DOLORES BENTOS CABRERA, (Ficha A 527/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13138 Feb 24- v Mar 09

CELINA ELVIRA ROMAN CASTELUCCE o CASTELUCHI, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

EMA MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA de SCHUETT, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13123 Feb 24- v Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARISA KALADJIAN, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13125 Feb 24- v Mar 09

ENRIQUE NOVO MINETTI, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

LUIS FERNANDEZ TESTA, (Ficha A 2/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMO TURNO

CARLOS BOLATTI LECUMBERRI, (Ficha A 554/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13137 Feb 24- v Mar 09

MARIA DEL CARMEN MARTINICORENA DE CASH, (Ficha A 12/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13141 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO PABLO GARCIA RAMOS, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13250 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO BRENLLA PENA o PEÑA, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELINA GONZALEZ MUÑOZ DE KUSTER, (Ficha S/18/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 09

VILMA BURGOS CARRASCO, (Ficha S/445/93).
Montevideo, 24 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13244 Feb 24- v Mar 09

MIGUEL ANGEL CAMMARANO TERAN, (Ficha S/604/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13248 Feb 24- v Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ADOLFO GALUSSO RICO, (Ficha S/330/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13124 Feb 24- v Mar 09

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO SOLARI RICHARD y MARIA ESTHER SANTERO MORALES, (Ficha S/548/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994..
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13243 Feb 24- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMA BLANCA MEDINA de DE SOUZA, (Ficha B/207/93).
Artigas, 1 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13131 Feb 24- v Mar 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a sucesores de Juana Albarengue y a quienes se consideren con interés a estar a derecho en los autos: "ALBARENGUE José Ignacio c/ SUCS. de Juana ALBARENGUE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA". (FICHA A/95/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Auxiliado de pobreza. (Ficha: B/175/93). Artigas, 18 de agosto de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50545 Feb 24- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIO EDUARDO ROLDOS ALVAREZ (Ficha V 226/93).
- Canelones, 1º de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13100 Feb 24- v Mar 09

IRIDE VIOLETA, CASELLA FIGUEROA DE DABOVE (Ficha V 229/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13101 Feb 24- v Mar 09

NIEVES BERRUTTI ZUNINO (Ficha V 132/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13102 Feb 24- v Mar 09

NORBERTO BERRUTTI o BERRUTI ZUNINO (Ficha V 7/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13103 Feb 24- v Mar 09

AGUEDA MARIA, CANEPA DE GARRIDO (Ficha V 249/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13104 Feb 24- v Mar 09

ANA MARIA, CRAVEA MARICHAL (Ficha V 247/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13105 Feb 24- v Mar 09

GERARDO, HERNANDEZ FERRARI (Ficha V 256/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13106 Feb 24- v Mar 09

BERNARDO, BENTANCOR LINARES (Ficha V 233/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13107 Feb 24- v Mar 09

MARIA SILVINA, PASTORINO ALVAREZ (Ficha V 245/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13108 Feb 24- v Mar 09

ELENA FLORIDA, RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V 246/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13109 Feb 24- v Mar 09

EVARISTA, MACHIN RODRIGUEZ (Ficha V 244/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13110 Feb 24- v Mar 09

PETRONA, CABRERA AMARO (Ficha V 50/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13111 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LOLA BLANCO, (Ficha 279/93).
Melo, 16 de diciembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13091 Feb 24- v Mar 09

EDUARDO DEHL BAUER o DOHL BAUER, (Ficha 294/93).
Melo, 8 de febrero de 1994.
01) $ 272,00 10/pub 13095 Feb 24- v Mar 09

DE CUARTO TURNO

GREGORIA IBAÑEZ CAETANO y EXALTACION VILLANUEVA LOPEZ, (Ficha 158/93).
Melo, 13 de octubre de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13092 Feb 24- v Mar 09

PEDRO LEONCIO SOSA ANDERSON, (Ficha 168/93).
Melo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13093 Feb 24- v Mar 09

ALBA IRIS PEREIRA JACKSON, (Ficha 71/93).
Melo, 1º de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13094 Feb 24- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

GRAZIELLA ROSA o ROSA GRAZIELA o GRACIELA GUERRERO PAGALDAY y GERARDO RAUL DIAZ GUERRERO, (Ficha B 226/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE DANUBIO MAIDANA LARROSA, (Ficha 322/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13136 Feb 24- v Mar 09

CELSO MESA RONDAN, (Ficha 341/93).
Minas, 4 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13144 Feb 24- v Mar 09

ANA OLEGARIA ALBERTI DE LOS SANTOS, (Ficha 340/93).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13145 Feb 24- v Mar 09

RAMONA ESMERALDA PEREZ SOCA o PEREZ SOCA DE HERNANDEZ, (Ficha 321/93).
Minas, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13146 Feb 24- v Mar 09

FEDERICO JOSE BRASO BRASO, (Ficha 282/93).
Minas, 3 de diciembre de 1993.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50549 Feb 24- v Mar 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALQUIDIA ESTELA ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 1/94).
Maldonado, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13149 Feb 24- v Mar 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CRUZ CARLUCCIO o CARLUCCI, (Ficha B/219/93).
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13077 Feb 24- v Mar 09

JORGE LUIS THEVENET HORTA, (Ficha B/11/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13078 Feb 24- v Mar 09

ANTERO DE LOS SANTOS, (Ficha B/173/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13080 Feb 24- v Mar 09

CELIA ELVIRA DESIMOUZ o DISSIMOZ CAZAZA o CASAZZA, (Ficha B/497/1993).
Paysandú, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13081 Feb 24- v Mar 09

AGUSTIN PASTORINI GAVIRONDO, (Ficha B/519/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 13082 Feb 24- v Mar 09

TERCER TURNO

AURORA PELUFFO y ALEJANDRO AUGUCHENCO CHEDRENKO, (Ficha B/270/93).
Paysandú, 14 de octubre de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13076 Feb 24- v Mar 09

ROGELIO CABRAL CABILLON, (Ficha B/526/93).
Paysandú, 15 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13079 Feb 24- v Mar 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALCIDES SOSA o SOUZA VIERA, (Ficha B/132/93).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13084 Feb 24- v Mar 09

DELMIRA CAMELO DE DA SILVA o DELMIRA CARMELO DE DA SILVA o DELMIRA CAMELO OLIVERA, (Ficha B/261/1993).
Rivera, 11 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13085 Feb 24- v Mar 09

CUARTO TURNO

ARLINDO CORRALES MACIEL, (Ficha B 3/94).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 13083 Feb 24- v Mar 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

LORENZO JAMEN o JANNE o JAMES o JANNEN LARROSA, (Ficha 1013/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13086 Feb 24- v Mar 09

GREGORIO BENTANCOR AMBROSONI, (Ficha 1069/1993).
Mercedes, 9 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13087 Feb 24- v Mar 09

OROSILDO DIONISIO FERREIRA o DIONISIO FERREIRA, (Ficha 1062/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13088 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIANO CABRERA ZERPA, (Ficha B/167/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13135 Feb 24- v Mar 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AREZO PUENTES, NICANOR, (Ficha B 180/93).
Tacuarembó, 9 de febrero de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13073 Feb 24- v Mar 09

TOMASA SALDIVIA DE SENA, (Ficha B 176/93).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 13074 Feb 24- v Mar 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVINA SIGALES SOSA, (Ficha B 832/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 16 de marzo de 1994, a las 16:00 hs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Limitación o suspensión del derecho de preferencia (Art. 330 Ley 16.060).
B) Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar partes de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hs.).
03) $ 340,20 3/pub 13188 Feb 24- v Feb 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARIA ALEJANDRINA LUCERO TECHERA en su calidad de titular del nicho

4730 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que se presenten en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 2 de diciembre de 1994. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) $ 810,00 10/pub 13156 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se han presentado los Sucesores de ISABELINO HERNANDEZ, solicitando la expedición copia del segundo título de propiedad del PANTEON Nº 236 ubicado en el Cementerio de Melo, por extravío del original.

A los efectos determinados por el art. 20 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 14/90, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes. Melo, 13 de diciembre de 1993. Oscar Echevarria, Secretario General.

04) $ 340,00 5/pub 46022 Feb 24- v Mar 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

RODOLFO LEVIN ECHEVERRI y ANA MARIA OLIVERA RECARTE (Ficha: D/235/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 13099 Feb 24- v Mar 23

MILTON ORIENTE BENIA SILVEIRA y STELLA MIDAGLIA NIETO.
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 13185 Feb 24- v Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE CARLOS MILANO PINI y MARTA GRACIELA COPPOLA (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 680,00 20/pub 13171 Feb 24- v Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRA y MARTHA MABEL GONZALEZ MACRI (Ficha: D/533/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 13235 Feb 24- v Mar 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FASSANELLO GONZALEZ, HECTOR DANILO y AIELLO BIGLIANTE, ANDREA YOLANDA (Ficha: 294/93).
Canelones, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 13117 Feb 24- v Mar 23

REY CABRERA BLANCA LILA C/ ARRIGHETTI RONCIO, WALTER CARLOS (Ficha: 367/93).
Canelones, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 13118 Feb 24- v Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORIBIO SANDALIO CASULO BARRIOS y NEVIS AMABELIA GARCIA CLAVIJO (Ficha: 106 año 1993).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 13147 Feb 24- v Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL PEDRO GALAN RAMOS y MAISTERRA CESTARO MARIA ELENA (Ficha: 640/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) $ 680,00 20/pub 13148 Feb 24- v Mar 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.24.88 habilitado en Av. Rivera 5816. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de Montevideo por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 13237 Feb 24- v Feb 28

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Por Resolución Nº 3687/993 recaída a fs. 5 del expediente Nº 5735/93, caratulado "VECINOS MANZANA 539 DE PIRIAPOLIS Sol. se intime limpieza terrenos frentistas" SE INTIMA AL TITULAR DE LOS PADRONES Nos. 62, 75, 74, 66, 67, 69, 68, 2187 y 71 MANZANA 539 DE LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS, la limpieza de los mismos en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo la Intendencia Municipal de Maldonado, a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria.
Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50546 Feb 24- v Feb 28

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

Segundo Turno - dictado en autos DIAZ PEREYRA, Raúl Johel - Incapacidad - F.C.V. 131/91", se hace saber que por resolución Nº 3194 de fecha 30 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Johel, DIAZ PEREYRA, designándose curador del mismo a Mirta Teresa, PEREYRA quién tomó aceptación del cargo el día 2 de diciembre de 1992. Canelones, 17 de diciembre de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 13115 Feb 24- v Mar 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Martín DORONY SATURNO, Fa. 929/93, optando al cargo de apoderado de Despachante de Aduanas y ofrece la declaración de Leonel Sobral, José Andrés Pujol y Washington Jauregui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1993. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 13122 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA ALEJANDRA PICA DIEZ, constituyendo domicilio en calle Wilson Ferreira Nº 670, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreció los testimonios sobre su vida y costumbres de: Mirian Silva Rodríguez, Carolina Leder Pinedo y Klever López Novo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 272,00 10/pub 13090 Feb 24- v Mar 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 24 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO WASHINGTON ARRIOLA, 42 años, soltero, florista, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1744 y REINA MIREYA CABALLERO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Circunvalación 1744.

FERNANDO ARIEL DEL GAUDIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1441 y MOIRA VALERIA CAMACHO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629/303.

PABLO JAVIER DENUCCA, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Velsen 4428/4 y CECILIA IVONNE ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4428/4.

CARLOS DANIEL DE LORENZI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en P. Rieles 3264 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/502.

FRANCISCO LEONARDO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ayacucho 3265 y VIRGINIA MATA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3265.

OFICINA No. 2

PABLO ANIBAL BLANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 2035/303 y MARIA DE LAS MERCEDES OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2418.

ALEJANDRO GABRIEL BIA, 32 años, soltero, analist. sistemas, oriental, domiciliado en Soriano 1255/304 y SYLVIA CAROL PAGLIANO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1066/302.

SERGIO WILMAR BONNERIC, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alsacia 3846/2 y SANDRA JACKELINE SILVA, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Alsacia 3846/2.

PABLO OSCAR BAYGORRIA, 29 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/206 y MARIA ISABEL ARAMENDIA, 27 años, soltera, docente preescolar, oriental, domiciliada en Ejido 1365/2.

OFICINA No. 3

JORGE WILLIAM CABRERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2490 y MARIA ISABEL AGUIAR, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pando 2490.

MIGUEL ANGEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 839 y ROSANA ELIZABETH FLORENTINO, 22 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Pedro 1º - 773 ap. 1.

CARLOS ALBERTO CHOCHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1742 y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4058.

JOSE PEDRO CASTRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1782/403 y ALMA ISABEL PENINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2510/12.

OFICINA No. 4

HENRY DARIO FRIDEVAUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3434 y EDITH NELSA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3433.

ALEJANDRO DUMAS LOPEZ, 18 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Coruña 3078 y JULIA PATRICIA PROFUMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3078.

JULIO CESAR LAMOT, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y BLANCA RENEE CURTO, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL IRAZABAL, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2225 y EVANGELINA ALEXANDRA ZAPATER, 25 años, soltera,

labores, oriental, domiciliada en Taita 3112 g.

RICHARD ALBERTO HERNANDEZ, 28 años, viudo, jornalero, domiciliado en Méndez Núñez 2764 y MARIA NANNCY OSCAR, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2764.

PABLO RUBEN GARCIA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. del Perú 781/301 e IVANA NOEL CARDOZO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, a en Caramurú 5932.

OFICINA No. 6

SANTIAGO MARIA MICHELINI, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bolivia 1544 y MARTHA BALBINA QUINTAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1317.

CARLOS WALDEMAR MACHADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba (pasaje 1) Nº 2099 y MARIA SUSANA COLOMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba (pasaje 1) Nº 2099.

WILSON MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 4069 y SILVANA JOVELINA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 4069.

MIGUEL ANGEL MUSETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capurro 923 e INES MARIA PUIG, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en García Cortinas 2527/202.

ENRIQUE ATILIO MARCHISIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 173 B y MARISA NAIR BARBOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Tomkinson 2604 Bis.

ENRIQUE LUIS MERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1056 y CARMEN YANET ROCHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1056.

JULIO DANIEL MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1453 y MONICA ESTHER OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3945.

OFICINA No. 7

LUIS HECTOR PUCCIANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3255 y SANDRA SYLVIA CASTRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2032/002.

ALVARO EDUARDO PIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1399/601 y MARIA DE LOS ANGELES MAZZEO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1470/202.

MAURO CARLOS PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4237 y NORA VIVIANA SILVA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 741 M.

OFICINA No. 8

NESTOR DANIEL ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipané 5257 y ANGELA DE LOURDES ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Servidumbre s/n (Colón).

JOSE RIBALTA, 75 años, viudo, jubilado, español c/l, domiciliado en República Dominicana 2938/3 y BLANCA ESTHER CABRERA, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Líber Arce 3321/4.

LEON FELIPE ROBAINA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1293 y BEATRIZ AMALIA BOCAGE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1293.-

JOSE RICARDO RIBEIRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Melinton Romero 4777 y ROSSANA MARIA BARLETTA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2921.

NESTOR EDGARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4477/303 y CARINA TUJA, 28 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Av. Rivera 4725/201.

PABLO REYES, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Mercedes 1269/9 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 266/801.

OFICINA No. 9

LEONARDO RUBEN SANGUINETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1724 y CAROL LEL MARCOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. José Batlle y Ordóñez 1532.

AMERICO HONORIO SALVATIERRA, 38 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Debali 3165 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 2086.

OFICINA No. 10

SERGIO ALEJANDRO VICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 4024 y ADRIANA ANDREA CANOURA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2464/101.

RUBEN ALBERTO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3837/1 Bis, MYRIAM ROSITA FRANCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gibraltar 4028.

JOHNNY FRANCISCO TEODORO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación José B. y Ordóñez 2028 y MARIA JOSE MORETTI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Circunv. José B. y Ordóñez 2028.

ISMAEL HUGO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cincinati N 1474 bis y GLADYS JOSELINE PERALTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle N 5560.

JAVIER GUSTAVO NILSON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1548 y NANCY ADRIANA LARROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1382/3.

GUSTAVO MAURICIO TOURNE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3632/4 y VIRGINIA CHAVARRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3608 Pje. A 1956.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "SILVERA DE RIVERA, ELIDA - PRESCRIPCION AD. TREINT." (F.C. 227/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elida Silvera de Rivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 345 (parte) urbano de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 177 que según plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano de julio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones con el Nº 10015 el 30 de julio de 1992 y que consta de un área de 1.048 metros cuadrados 12 centímetros cuadrados y que se deslinda así: 40m. 95 cm: al Sureste de frente a la calle Paganini; 20m. 33nte a la calle

Rocha, ochava recta de 5 m. al Sur en la intersección de las dos calles nombradas; 44m. 22cm. al Noroeste con padrón 4944 y 23m. 80cm. al Noreste con padrón 345 parte. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. Canelones, 10 de diciembre de 1993. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50544 Feb 24- v Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "CORONEL, PIO DALMIRO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 211/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó PIO DALMIRO CORONEL y ANGELA VIOLETA CORONEL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble; fracción de terreno empadronada con el número mil doscientos noventa y siete, situado en la manzana ciento ochenta y ocho de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto según plano del Agrimensor José B. López, registrado en la Oficina Local de Catastro con el número mil novecientos diecinueve el veintitres de junio de 1960, de una superficie de mil trescientos sesenta metros que limita; ochenta y siete metros veinticinco centímetros al NORTE con Alfonso Duque y Escolástica Ferreira, ochenta y siete metros un centímetro al SUR, con Felipe Basil, dieciocho metros noventa y tres centímetros al ESTE, con frente a la calle Dr. G. Murguía, y doce metros cuarenta y tres centímetros al OESTE, sobre la calle Amilcar Prieto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos del bien: a) Padrón Nº 1307 sucesores de Escolástica Ferreira; b) Padrón Nº 1298 de Cesarino Duarte y c) Padrón Nº 10393, propiedad de María Olga Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, 8 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 844,00 10/pub 13098 Feb 24- v Mar 09

EDICTO:- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEMAN VIERA, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/264/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON BELTRAN ALEMAN VIERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en zona rural de la décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Guazunambí" empadronada con el Nº 1.024, la según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de octubre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.783 el 24 de noviembre de 1992, se compone de una superficie de 15 hectáreas 8.437 metros 66 decímetros que se deslinda así: 338.85 mts. al NORTE, lindando con el Padrón Nº 864; 646,46 mts. al ESTE, lindando con Padrón Nº 1.033; 192,04 mts. al SUR, lindando con Padrón Nº 7.753; y 588,32 mts. al OESTE, lindando con Padrón Nº 960.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de octubre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50543 Feb 24- v Mar 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "LONDINSKI ZAFRAN de VIÑAR, GOLDA. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Fa. A/306/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Golda Londinski Zafran de Viñar solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Inmuebles urbanos Padrones Nos. 5.096 y 14.652, terrenos sin mejoras, ubicados en la Quinta Nº 97, primera sección judicial de Paysandú, y que según plano de fraccionamiento del ingeniero Agrimensor Manuel Piaggio de Agosto de 1961, inscripto con el Nº 2037 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 7 de setiembre del mismo año, se individualizan así: 1º) Padrón 5.096, está señalado con la letra "H" en el mencionado plano, consta de una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32 m 50 de largo lindando al Norte con los padrones señalados con las letras "F" y "G", y al Sur con padrón letra "I"; 15 m de fondo al oeste lindando con los padrones "E" y "J" y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; 2º) Padrón Nº 14.652, está señalado con la letra "I" en el plano del Ing. Agr. Piaggio, tiene una superficie de 487 m2 50, comprendida dentro de un perímetro rectangular de 32m 50 de largo lindando al norte con padrón letra "H" y al Sur con padrón letra "J", 15 m de fondo al oeste con el mismo padrón anterior y 15 m de frente al este con la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín.-

EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a Viñar Hermanos Sociedad Comercial, a los linderos María del Carmen Díaz Molinari, Germán Tacain Lombardi, Juan Amico, Jorge Coria, Néstor Angel Hernández y Rubens Sicalo Stanko o sucesores y a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 25 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.156,00 10/pub 45361 Feb 24- v Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "TECHERA RODRIGUEZ, PABLA. PRESCRIPCION TREINTAÑAL."-Ficha A 25/92, se hace saber que a este Juzgado se ha presentado PABLA TECHERA RODRIGUEZ, iniciando Prescripción Treintañal del bien inmueble siguiente: dos fracciones de campo ubicadas en Caraguatá 12a. Sección Judicial de este departamento, las que forman parte del Padrón 3730 y se componen de una superficie de 17.127097 Hás. y 10,331974 Hás., respectivamente, lo que determina una superficie total de 27,459071 hás., según surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Capetta el 15 de octubre de 1990, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7068, el 18 de marzo de 1991.- Según el premencionado plano, la fracción Nº 1 con una superficie de 17,127097 Hás. se deslinda:al Norte por tres líneas quebradas de 37,43 mts.; 67,26 mts. y 522,52 mts. con el padrón 4301; al Oeste, por una línea de 367,49 mts. con los padrones 1834 y 1734; al Sur, por una línea de 666,84 mts., con padrón 1844 y al Este con el Camino Vecinal. A su vez, la fracción Nº 2 con una superficie de 10,331974 Hás. se deslinda: al Norte, por cinco líneas quebradas de 102,28 mts., 69,20 mts., 102,28 mts. 68,18 mts. y 331,35 mts. con los padrones 3895 y 3243; al Este, por tres líneas quebradas de 164,53 mts. 311,38 mts. y 179,15 mts. con los padrones 3736 y 1795; al Sur, por línea de 240,50 mts. con el padrón 1795 y al Oeste, con Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, a los linderos existentes y especialmente a los Sucesors de Miguel Rodríguez Macedo, Valencio Rodríguez Macedo, Timoteo Rodríguez Macedo, Segundo Rodríguez Macedo y Desiderio Techera por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993. Esc. Greorio Ríos Suanes, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50542 Feb 24- v Mar 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROSINA VANESSA MORé PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "SOSTENIENDO LA POESIA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 18 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12908 Feb 24- v Mar 09

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Familia de 7º Turno, en autos: "LABOURDETTE MAYA, ELSA Y OTROS C/ VILLAGRAN ROMAN, LUJAN GRACIELA" partición Judicial (Ficha S 7/90) se hace saber que el 18 de Marzo de 1994 a las 13 y 30 horas en (Zabala Nº 1328) el Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) procederá a subastar, asistido de la Sra. Alguacil, con la base de U$S 12.000= (Dólares Americanos Doce Mil) (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contenga, Padrón Nº 113.236, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Walter León de Castro, de mayo de 1967 inscripto el 16 de mayo del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro Nº 56.837, tiene una superficie de 66 metros 80 decímetros que se deslindan así: 7 metros 15 centímetros al Sureste frente a la calle Marcelino Sosa Nº 2765; 9 metros 37 centímetros al Suroeste con solar A; 7 metros 15 centímetros al Noroeste con el padrón 83.702 y 9 metros 33 centímetros al Noreste con el padrón 83.605.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e impuestos al rematador del 5,99%.3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador por 1,22%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 P1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 21 de 1994.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 476,30 5/pub 13129 Feb 24- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
CARLOS COSTEMALLE DIAZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos B.R.O.U. y "SOCIAL S.A. c/ SOSA FERRIOLE, Rodolfo, Ejecución Hipotecaria", ficha: B-750/82, se hace saber que el próximo tres de marzo a las trece horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero CARLOS COSTEMALLE DIAZ, matrícula 4371, RUC-212.019.800.017, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en ramate público, sin base y al mejor postor del bien inmueble unidad 503 en propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la decimo quinta sección judicial de Montevideo, padrón 30.519, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, ley 10.751 de los Agrimensores Rafael E. Pasanante y Julio R. Blanco de setiembre de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 18/10/1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de octubre del mismo año con el número 76.032 (dos láminas) se compone de una superficie de 1.107 mts. 98 dms. con un frente de 21 mts. 98 cms. al Suroeste a la calle Gabriel Pereira y catorce metros 07 cms. al Oeste a la calle José Ellauri. La unidad 503, padrón horizontal 30.519/503, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 mts. 25 cms. con una superficie de 76 mts. 70 dms., correspondiendole el uso exclusivo del balcón "C" cinco, la terraza "G" cinco y el lugar Nº 15 en el garage. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajársele el martillo. 2º) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3º) Serán de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematador, impuestos e IVA (3,93%) mas el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16.320 (2%), b) los gastos de escrituración, sus honorarios, impuestos, aportes y certificados 4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, 1,31% del precio martillado. 5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones en Montevideo a los 18 de mes de febrero de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 748,00 5/pub 13134 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMO TURNO
CARLOS COSTEMALLE DIAZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos. "FIGUEREDO, Oscar c/ UDAL S.A., Regulación de Honorarios (por el juicio "Benetton Group S.P.A. c/ Udal S.A.")", ficha: C-109/91; se hace saber que el próximo primero de marzo a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, el martillero CARLOS COSTEMALLE DIAZ, matrícula 4371, RUC-212.019.800.017, asistido de la Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público de veintidos MARCAS sobre la base, cada una, de las 2/3 partes de su tasación, o - sea U$S333,33 y que son: 1) PLAYER'S.- 2) FLIT-FLEX.- 3) JOHN PLAYER.- 4) OGGI.- 5) FRENCH CONNECTION.- 6) PLAY BOY.- 7) FOX.- 8) FOX.- 9) WASH OUT.- 10) SNEACKER.- 11) ROY ROGER. 12) EMINENCE,- 13) SISLEY.- 14) SISLEY.- 15) LUCKY STAR.- 16) MARSHAL.- 17) WASH-IN.- 18) HEAVEN.- 19) LOVE MACHINE,- 20) BIDERMAN.- 21) JODGGINGG y 22) BOBO'S, comprendiendo las citadas marcas los artículos incluídos en las Clases 3, 4, 5, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 35. SE PREVIENE QUE: 1º) Las marcas se rematarán en forma individual, en el mismo acto y en el orden preestablecido. 2º) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, como así mismo los impuestos, ley 16.320 art.391, comisión de rematador e IVA, todo lo que asciende al 15,40% del precio martillado. 4º) Serán de cargo del comprador todos los gastos que las transferencias de las marcas ocasionen. 5º) Serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del rematador, todo lo que asciende al 2,76% del precio martillado. Se hace saber que se encuentra agregada al expediente, documentación informativa referida a estas marcas, emitida por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones en Montevideo a los 8 días del mes de febrero de 1994.

Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 387,60 3/pub 13133 Feb 24- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Juan Enrique Gomensoro.
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.7/88, se hace saber que el próximo 14 de marzo desde las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del

Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Manzana 6 Solares 1 al 12 y 14 al 22, padrones 697 al 706 y 708 al 718, sitos en el Balneario La Falda, 5ta. Sec. Jud. de Maldonado, los que según plano del Agr. A. González Uslenghi de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nro. 1057 el 15-9-56 tienen una superficie en conjunto de 15.891 mts. 21 dms. deslindados en conjunto así: al N.E. de frente a calle F. al N.O.E., línea quebrada de 8 tramos (uno curvo y 7 rectos) dando los 4 primeros de frente a calle B cuya unión con la anterior es ochava curva; los 3 siguientes de frente a calle D y el último de frente a calle I; al S.O.E., 3 tramos rectos siendo el 1º de frente a Rbla. Costanera y al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde unida con ochava curva a la calle F.- Acto contínuo se procederá a la subasta de la maquinaria prendada ampliamente detallada en autos, Ficha: 603/84 de la misma Sede.- II) 117 Solares sitos en el mismo balneario y misma Sección Judicial que el anterior y se describen así: Manzana 1: Solar 1, Padrón 627, área 1020 mts. 32 dms., deslinde al S.O.E. de frente a la calle A y al S.E. con Carretera a Playa Verde.- Solares 3 al 12 inclusive: padrones 629 al 638, área total: 7.053 mts. 63 dms., que en conjunto se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E.de frente a calle E; uniendo dichos frentes ochava curva; Manzana 2: Solares 1 al 9 inclusive padrones 639 al 647 respectivamente.

Area total: 6378 mts. 15 dms., que por estar unidos se deslindan: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J, unidos ambos por ochava curva; al S.E. de frente a calle E, uniendo ochava curva con calle A.- Manzana 3.- Solares 1 al 9, 11 al 14 y 16 empadronados con los Nros. 648, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 655, 654, 653, 652 y 650 respectivamente con un área total de 10.036 mts. 82 dms. que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E., línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, siendo el 1ro. y el 5to. de frente a calle B; Manzana 4: Solares 1 al 8 inclusive, empadronados con los Nros. 665 al 672 y solares 11 al 16: padrones Nros. 675 al 680 inclusive; área en conjunto 10.578 mts. 92 dms., que se deslindan así al S. de frente a calle G. al N.E. de frente a calle A; unidos dichos frentes por ochava curva y al N.O.E., línea quebrada de 4 tramos rectos, siendo el 1ro. de frente a calle E; Manzana 5.- Solares 1 al 4 y 16 al 5 inclusive, padrones Nros. 681 al 696 respectivamente; área total: 12.067 mts. 17 dms., que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al N. de frente a calle G; al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde, unidos ambos frentes ochava curva y al S.O.E. y O.E. de frente a calles F y B.- Manzana 7.- Solares 1 al 13 inclusive, padrones 719 al 731. Area total; 9.409 mts. 30 dms. que se deslindan en conjunto así: al N. de frente a calle G; al E. y S.E. 2 tramos: el 1ro. curvo y el 2do. recto de frente a calle B; al S.O.E. de frente a calle D y al N.O.E. de frente a calle H.- Manzana 8.- Solares 4 al 15 inclusive, padrones 748 al 737, área total: 8.460 mts. 18 dms., que se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J, uniendo ambos frentes ochava curva; al N.E. de frente a calle B unida a calle J por ochava curva; Solares 1, 2 18 y 19, padrones 732 al 734 y 750. Area total: 2.896 mts. 7 dms., que en conjunto se deslindan así: al N.E. línea curva de frente a calle B, al S. de frente a calle G 2 tramos (1 curvo y otro recto) de frente a calle C.- Manzana 9.- Solares 1 y 3 al 13 inclusive: padrones 751 y 762 al 752; área total: 8.913 mts. 27 dms., cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: al N.E. línea quebrada compuesto de 5 tramos rectos el 1ro. y el último de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E. de frente a calle D y al S.E. de frente a calle H. todas intersecciones de calle están unidas por ochavas curvas.- Manzana 10.- Solares 1 al 12 padrones 764 al 775. Area en conjunto: 8.702 mts. 57 dms., que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle D, al S.E. de frente a calle I, al S.O.E. de frente a Rbla. Costanera y al N.O.E. de frente a calle J. todas las unidades de calle son por medio de ochava curva.- IV) Fracción de terreno sita en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, empadronada con el Nro. 3.618 y antes en m/á con el Nº 501, zona no rural, que según plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1977, inscripto en la dirección Gral. de catastro el 13-4-78, con el Nº 4.400, tiene una superficie de 2 hás. 5.000 mts.2, que se deslinda así: al S. de frente a calle Nº Uno de 20 mts. de ancho, sin pavimento; líneas curvas de 20 mts., 8 cms. y 211 mts. 63 cms. de desarrollo y rectas de 70 mts. 85 cms. y 3 mts. 37 cms.; al OE., líneas curvas y rectas que por ser esquina son de frente a Rambla de los Ingleses, curva de 7 mts. 24 cms. de desarrollo, recta de 5 mts. 88 cms., curva de 10 mts. 66 cms. de desarrollo, recta de 11 mts. 75 cms., curva de 18 mts. 14 cms. de desarrollo, rectas de 2 mts. 32 cms. y 92 mts. 1 cm. lindando esta última con espacio libre existente al N., línea quebrada compuesta de 4 rectas de 82 mts. 43 cms., 23 mts. 59 cms., 101 mts. 50 cms. y 38 mts. 93 cms., lindando todas con padrón 501 en m/á y al E., recta de 28 mts. 15 cms., lindando con el padrón 501 en m/á.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 1994.-

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 2.516,00 5/pub 13172 Feb 24- v Mar 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos "FADA S.A. C/ Balsavio Hebert Virriel" Juicio Ejecutivo, ficha C 171/84, el dia 21 de Marzo de 1994 a las 15 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociacion Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sobre la base de $ 20.084.00 (pesos uruguayos veinte mil ochenta y cuatro) 2/3 del valor de tasacion, la unidad de propiedad horizontal padron Nº 6015/204, padron matriz 6015 que segun plano del Agr. Joaquin Spinak, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 78.759 el 29 de setiembre de 1975, consta de una superficie de 250 mts. 9.670 cms. con 10 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Coronel Lorenzo Latorre (hoy Convencion) y 23 mts.27cms. de frente al Sur a la calle Soriano. La unidad 204 se encuentra ubicada en el segundo piso, contando con una superficie de 49 mts. 1.445 cms. correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "M dos" (bien comun).- SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, la comision de compra del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3)Que serán de cargo del demandado la comision de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.33% del precio de remate. 4)Que la promesa suscripta el 8.10.1978 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Seccion Promesas de Enajenacion de Inmuebles a Plazos con el Nº 12.835 al folio 45.824 del libro 156, fue cumplida por escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alvaro Silvera el 31.12.1979 pero no fue cancelada la inscripcion en el Registro correspondiente. 5)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero de 1994.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 680,00 5/pub 13128 Feb 24- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos: DE FREITAS E HIJOS S.R.L. C/ FRISIA SOC. EN COMANDITA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 143/92, se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil

del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno rural, con las construcciones, montes, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la costa de Pando, en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronada actualmente con el Nº 38.877 y antes en m/á con el Nº 17.181, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de julio de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12.717, el 23 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 74 hás 9.973 mts. que se deslinda así: al N. 1866 mts. 30 cms. lindando con padrón 6.498 (parte) y 6.499 (parte); al E. 17 mts. 9 cms. de frente a Ruta Nº 82; al S. 709 mts. 47 cms. linda con fracción 1 del mismo plano; al E. 2 líneas rectas de 240 mts. 73 cms. y 462 mts. 72 cms. lindan con fracción 1 del mismo plano; al S. 869 mts. 45 cms. linda con parte del padrón 6.522 y al O. linda con Arroyo Pando.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluido I.V.A.), y el impuesto departamental 3%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce cuál es la situación actual con respecto a las construcciones existentes en el bien; 4) Que los gestionantes proporcionaron recibos de pago de C. Inmobiliaria correspondiente al año 1991 y de Impuesto de Educación Primaria correspondiente al año 1990, no teniendo información acerca de la situación actual del bien con respecto al pago de los referidos tributos; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7ºpiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 17 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 571,20 3/pub 13170 Feb 24- v Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta.Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dicta en autos:"CASAUX ULISES Y OTRA C/ SANZ IRACEMA. PARTICION JUDICIAL. Fa. 191/92", se hace saber que el día 25 de Febrero de 1994 a las 10 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011,una fracción de campo y sus mejoras sito en la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, Paraje Paso Pereira, empadronado con el Nº 807, con una superficie de 157 Hás.0301 mts..-Se previene:A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta al serle aceptada la misma;B) Que el bien sale a la venta por las 2/3 partes de su tasación;C) Que se deberá estar a los informes registrales;D) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado.Melo, 24 de diciembre de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 306,00 2/pub 13096 Feb 24- v Feb 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: "Acosta Vidal, Ana María c/ Acosta Vidal, Ruben-Cesación de Condominio" ficha 110/93, se hace saber que el día 28 de febrero de 1994 a las 9.30 hs, en las puertas de esta sede, sita en Dr. Herrera No. 691, se prócedera por intermedio del Sr. rematador Leopoldo Echeverría, Matrícula 5073, RUC 21267256 0018 asistida por la Sra. Alguacil, Gloria Legaspi, a la venta en remáte público con la base de $ 6006 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien Inmueble;. fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras empadronado con el número 298, de la primera sección judicial del Departamento de Flores, con una superficie de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados, con frente a la calle Leandro Gómez 862.

Se Previene

1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en efectivo mas 3,27 % a la comisión e impuestos del martillero, mas 2 % Impuesto Judicial a los remates y el 3% correspondiente al Impuesto Departamental en el acto de serle aceptada la misma, consignado el saldo de precio a los 40 días a partir del auto ejecutorio de aprobación del remate (art. 388 del C.G.P.). 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo.-

3) Que los antecedentes y certificado registrales así como los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede.- Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Trinidad, 15 de Noviembre de 1993.-

JUSTO R. ORTIZ VIÑA

20) $ 340,00 2/pub 13120 Feb 24- v Feb 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KINTOS S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 20/10/93.
Inscripción: Nº 2282 Fº 3691/3692v Lº 2 Legajo 3049/93.
Cedentes: César Daniel Viñas Civetta (20 cuotas), Diego Hernán Bursztyn Gora (20 cuotas).
Cesionarios: Santiago Pedro Moneta Steneri (20 cuotas), Fabio Restahinoch Araja (20 cuotas).
Administración: Santiago Moneta y Fabio Restahinoch conjuntamente.

22) $ 282,00 1/pub 12696 Feb 24- v Feb 24

SOLEIL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento: 14 de diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 120, Fº 213 Lº 2 Legajo Nº 8838/91.
Cedente: Néstor Fermín Carrique Levrero.
Cesionarios: Ricardo Humberto Alarcón Pereiro y Jorge García Bianchimano. El capital social queda distribuido así: Ricardo Alarcón 70 cuotas; Jorge García 30 cuotas.

22) $ 282,00 1/pub 12722 Feb 24- v Feb 24

VIDA SANA S.R.L.

Contrato: 10 diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 66, Fº 249 al 252 contratos.
Socios: Julio César López Monteiro - 90 cuotas y Silvia Rosana Müller Barrios - 10 cuotas.
Capital: $U 20.000.
Objeto: Comercialización de Productos Hortifrutícolas.
Administración: Julio López Monteiro.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.

22) $ 282,00 1/pub 13072 Feb 24- v Feb 24

BERING Ltda.

Contrato: 20 de setiembre de 1993
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Soriano No. 74 Folio 127.
Socio: Mónica Matilde Barbazán Pacheco e Inés Rivera Mela.
Objeto: Fabricación, exportación, e importación, industrialización y comercialización de bienes y artículos en general y de productos y subproductos de la industria metalúrgica, en especial afines y anexos y prestación de servicios.
Capital: Pesos Uruguayos 3.000.
Valor de cada cuota Pesos Uruguayos 30 cada una.
Cada Socio 50 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamen-

te.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) $ 470,00 1/pub 13089 Feb 24- v Feb 24

EMPRESA TRINIDAD S.R.L.

Contrato: 18/01/94.
Inscripto: No. 8, Fo. 33 a 36, Lo. Contratos.
Socios: ELSA MOREIRA MOREIRA y RAUL MOREIRA FIGUEROA.
Capital: $ 3.000.
Domicilio: Melo.
Addministrador: HUGO VIAZZI CARBAJAL.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa de maquinaria agrícola, importaciones-exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, administración, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
22) $ 282,00 1/pub 13097 Feb 24- v Feb 24

MALE S.R.L.
Cesión de cuota-modificación de contrato

Contrato: 30/9/1993.
Inscripción: Nº 382, Fo. 1466/14367 año 1993.
Cedente: Alicia María Oldan Pirotto 40 cuotas de las 76 que le correspondían.
Cesionario: LUIS GARCIA POSE.
Modificación: Administración exclusiva por el socio LUIS GARCIA POSE.
22) $ 282,00 1/pub 13113 Feb 24- v Feb 24

GALE LTDA.

Contrato: 20/12/93.
Inscripción: Nº 462, Fº 1790/1794, Lº de Contratos.
Objeto: industrialización de piedras, mármoles, granito y afines.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 3.000 (por partes iguales).
Socios: Miguel Bernardo Galusso Piedra Buena y Fernando Alcides Lema Larrieu.
Administración: Fernando Alcides Lema Larrieu.
Domicilio: Joaquín Suárez nº 278, Canelones.
22) $ 282,00 1/pub 13114 Feb 24- v Feb 24

MEYCA Limitada

Denominación: MEYCA Limitada.
Socios: Pedro Ernesto RODRIGUEZ VOLPATTO y José RIVERA MARTINEZ.
Capital: $ 2.700, 100 cuotas de $ 27 cada una (50 cuotas cada socio).
Objeto: Mueblería metálica y de madera, fabricación de estructuras metálicas y accesorios de uso agrícola-ganadero, aberturas, cerramientos y amoblamientos en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ruta 7, Km. 77.800, Tala, Canelones.
Inscripción: R.P.C. de Canelones, 29/10/1993, Nº 365, Fos. 1386/1391, Lº de Contratos.
22) $ 376,00 1/pub 13116 Feb 24- v Feb 24

EL KISMET SUPER SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de 200 cuotas de $1 cada una.
Cedente: MARIA TERESA DINAR ARDITTI.
Cesionarios: VITALI JOSE TARANTO DINAR (150 cuotas). LILIANA MIRTHA BILLER WEXLER (50 cuotas).
Modificación: Plazo 20 años a partir del 1 de noviembre de 1993.
Registro: 4 de febrero de 1994, No. 2 Fo. 4/6 Lo. 1994 Contratos.
22) $ 282,00 1/pub 13119 Feb 24- v Feb 24

VALTUR S.R.L.

Contrato: 27.1.94.
Inscripción: Nº 8, Fº 24/26. Reg. Com. Colonia.
Socios: Jorge Dalmás Plaván y Anahi Peters Bonjour.
Objeto: Transporte de pasajeros, cartas, taller, afines.
Capital: $ 20.000 (10 c. de $ 2.000), 5 c. cada socio.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Colonia Valdense.
Administración: Jorge Dalmás.
22) $ 282,00 1/pub 13121 Feb 24- v Feb 24

NESMARMA S.R.L.
Cesión-Modificación

Fecha cesión: 1ro. de febrero 1994.
Cedentes: Luis Uriel Cattan Hendel. José Humberto Cozzo Barboza - Cesionarios: Jorge Lauro Domenech Sequeira-Elizabeth Renee Correa Cherri.
Inscripción: No. 255 Fo. 421/422 v. Lo. 2 Legajo 7922/91.
Administración: indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13126 Feb 24- v Feb 24

ARIES S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social.
Contrato: 14 de marzo de 1993. Montevideo.
Inscrip. Reg. Gral. de Comercio: Nº 2298, al Fº 4040/42, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: Maria del Carmen Alvarez Graña, Carlos Alberto Pirotto Graña y Alfredo Jesús De Almeida Olivera.
Cesionarios: Alfredo Ricardo Olague Carzoglio y Gustavo Alberto Cabrera Alvarez.
Administración: Alfredo Ricardo Olague Carzoglio y Gustavo Alberto Cabrera Alvarez, actuando conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 13127 Feb 24- v Feb 24

TRIAS-BOURDIEL S.R.L.

Contrato: 10-9-93.
Inscripción: Nº 1914 Fº 3422 Lº 3 Legajo 6238/93.
Socios: Mariela Trias - César Bourdiel.
Capital: $ 2.500 en 50 cuotas.
Administración: Mariela Trias por 8 meses desde contrato, luego Alejandro Lourenco.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, materiales, mercaderías y objetos de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Gabriel Pereira 2843-001.
22) $ 376,00 1/pub 13142 Feb 24- v Feb 24

GLEYSLI S.R.L.

Contrato: 4/1/94.
Inscripción: No. 188, Fo. 322 al 323; Lo. 2.
Socios: GLADYS ELVIRA DOURADO RIJO (80 cuotas) y LILIAN GLADYS UMPIERREZ DOURADO (20 cuotas).
Capital: $U 2.700 (100 cuotas de $U 27).
Administración: Ambas socias separada e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Tratamientos estético-corporales y fisiatría.
22) $ 376,00 1/pub 13143 Feb 24- v Feb 24

PALO ALTO LIMITADA

Denominación: "PALO ALTO LIMITADA".
Contrato: 28/01/94 - Inscripción: No. 68, Fo. 74; Lo. 10 del 2/02/94.
Objeto: Remates Ferias de semovientes, Frutos del País, Comisiones, consignaciones, Fletes, explotación de Aserradero, compra y venta de muebles, inmuebles y anexos.
Socios: Freddy Cesar VEGA RIVERO y Ana María CVEK SZOKALO.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 5.000 Plazo: 30 años.
Domicilio: Pueblo José Batlle y Ordóñez. Lavalleja.
22) $ 376,00 1/pub 13155 Feb 24- v Feb 24

MAUDAN LTDA.

Reforma de contrato y Cesión de Cuotas.
Montevideo, 26 de enero 1994, inscripta con el nro. 251, fo. 413, Lo. 2.
Capital: $ 60.000 dividido en 120 cuotas.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales de 2 años.
Administración: indistinta, pudiendo otorgar poderes.
Cedentes totales: Angelina Giuliante Di Medio, Raquel Corina Berthier Zunin, Emilia Rocca Marenco, Mauro y Mirco Marasco Rocca.
Cesionarios: Daniela y Fabiana Marasco Giuliante, únicos socios en partes iguales.
22) $ 376,00 1/pub 13169 Feb 24- v Feb 24

SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 3 de enero de 1994.
Inscripción: Nº 175 del Fº 302, Lº 2. Leg. 160/94.
Socios: NELSON GERARDO MEDINA GASANOL, ANA MARIA BIOJO RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL FERNANDEZ CHAVEZ ARRIOLA, NELSON EDUARDO FERNANDEZ TELESCA, CARLOS EDUARDO CABIRO CHICHET, GUSTAVO JESUS PERDOMO CASURIAGA, JORGE RICHARD PERDOMO CASURIAGA, OLGA MABEL MORENO SOSA, PABLO

NOVELLI, ROSITA JUDITH TARAGAN CACERES, JOSE ALEJANDRO GERMAN TIESO.
Capital: $U 2.673 (99 cuotas de $u 27 c/u, 9 cuotas c/socio).
Objeto: Prestación de servicios personales a terceros, comisiones y consignaciones, las que deberán ser prestadas personalmente por los socios no pudiendo hacerlo por intermedio de terceros o de dependientes.
Plazo: 2 años, con prórroga automática siempre por un año más.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 658,00 1/pub 13180 Feb 24- v Feb 24

NICOL S.R.L.

Contrato: 10/12/93.
Socios: ANDREA PENADES MIGUEZ y MAURO GUILLEN NIEVAS.
Capital: $ 2.700.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representanciones y distribuciones, mandatos, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Registro de Comercio el 16/12/93, No. 2299 del Fo. 3827 al Fo. 3828 vto. del Lo. 2. Legajo 7455/93.
22) $ 282,00 1/pub 13181 Feb 24- v Feb 24

SATS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16 de marzo de 1992.
Inscripción: No. 481, Fo. 1818 al 1822 vto. Lo. 1 Legajo 2952/92.
Modificación: Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.700.000,oo
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Servicios de vigilancia, seguridad, custodia de personas y valores e instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
Administración: Indistinta.
Socios. José María Becerra Angeris, con 90 cuotas de capital y Daniel Montañes Rey con 10 cuotas restantes.
22) $ 376,00 1/pub 13202 Feb 24- v Feb 24

CONSTRUCTORA SINTESIS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 86 Fº 150 Lº 3.
Cedente: ISAAC MORON BARMAIMON (5 cuotas).
Cesionario: Roberto David Moron Sompolinski.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 13217 Feb 24- v Feb 24

ANDREA LTDA.

Contrato: 12 enero 1994.
Inscripción: Nº 44 Fº 77 Lº 3.
Socios: JOSE PEDRO CUELLO CANCELA (50 cuotas); STELLA MARIS REBOREDO GENTA (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13227 Feb 24- v Feb 24

MIA S.R.L.

Contrato: 7 enero 1994.
Inscripción: Nº 73 Fº 130/131v Lº 2 Legajo 53/94.
Socios: MARTA OLIVERA PEREZ (90 cuotas), FRANCISCA LEMOS PINTOS (30 cuotas).
Capital: $ 12.000 (120 cuotas de $ 100).
Objeto: Transporte de escolares, guardería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Sanabria Girardelli.
22) $ 282,00 1/pub 13228 Feb 24- v Feb 24

L y S LTDA.

Contrato: 7 enero 1994
Inscripción: Nº 72 Fº 129v Lº 2 Legajo 52/94
Socios: JULIO LEONI MAS (90 cuotas), MARTA OLIVERA PEREZ (30 cuotas).
Capital: $ 12.000 (120 cuotas de $ 100).
Objeto: transporte de escolares.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Sanabria Girardelli.
22) $ 282,00 1/pub 13229 Feb 24- v Feb 24

AGROIMPLAST S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 enero 1994.
Inscripción: Nº 97 Fº 167 Lº 3 Legajo 6727/93.
Cedente: TOMAS SOSA.
Cesionarios: Fredy Carballo Rivero (10 cuotas), Carmelo Félix Mendilazo (10 cuotas).
Administración: Fredy Carballo.
Resoluciones: Todas por unanimidad.
Retroactividad: Al 31 diciembre 1993.
22) $ 282,00 1/pub 13230 Feb 24- v Feb 24

"PORVENIR LTDA."

Contrato: 16 de diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 23 Fº 39/40v Lº 2 Leg. 21/94.
Socios: SILVIA ISABEL ALVAREZ (13 cuotas), ALFREDO WALDEMAR VIDAL MAQUI (13 cuotas).
Capital: $ 2.600 (26 cuotas de $ 100).
Objeto: Almacén de ramo general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: SILVIA ISABEL ALVAREZ.
22) $ 282,00 1/pub 13231 Feb 24- v Feb 24

CARCIT LIMITADA

Contrato: 15 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 2341 Fº 3885 Lº 2 Legajo 7505/93.
Socios: JAVIER DIAZ VALIESPIR (50 cuotas), EDUARDO HECTOR CAIMI CARRASCO (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Reparaciones mecánicas, servicio de remolque, distribución aceites y lubricantes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Javier Díaz Valiespir.
22) $ 282,00 1/pub 13232 Feb 24- v Feb 24

VINOS DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 23 noviembre 1992.
Inscripción: Nº 231 Fº 384 Lº 2 Legajo 230/94.
Socios: FERNANDO MIGUEL y SANDRA NACIR ALCOBA MIÑO (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 1.700 (100 cuotas de $ 17).
Objeto: Venta de bebidas en general, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alcoba
Modificación
Contrato: 22 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 232 Fº 385 Lº 2.
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200), correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas envasadas y afines. Importación, exportación.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 470,00 1/pub 13233 Feb 24- v Feb 24

TALLERES CARLOS GULIAK S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 03.01.94.
Cedente: Angela Raccagni.
Cesionario: Carlos Guliak
Inscripto: Nº 268 Fº 439/440 Lº 2.
Administración: Carlos Guliak.
22) $ 188,00 1/pub 13238 Feb 24- v Feb 24

ESNIGER LIMITADA

Contrato: 8/5/92.
Inscrip. Nº 608 Fº 2211 a 2213 Lº 2 Legajo 3822/92.
Socios: Stella Maris Caraballo, Miguel Caraballo.
Objeto: Comercio productos cárnicos.
Domicilio: Montevideo.
Admin. Stella Maris Caraballo.
Capital: N$ 3.000.000 partes iguales.
Plazo: 25 años.
22) $ 282,00 1/pub 13239 Feb 24- v Feb 24

"DON CIRO LTDA."

Contrato: 30 de diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 109 Fº 195 Lº 2.
Socios: CLEMENTE MONDELLI y JUAN ANTONIO PONS CALVI.
objeto: Comercialización, importación de frutas y verduras, entre otros.
Capital: $ 3.000.
Administración: TOMMASO RICARDO MONDELLI SANGIOVANNI.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 13240 Feb 24- v Feb 24

DENVER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

1.11.93.
JAVIER BALLESTERO BLANCO CEDE A GERMAN BALLESTERO Y A MARIA ESTHER CORREA BREUER en partes iguales.
Administración: GERMAN BALLESTERO.
Inscripción: Nº 181 Fº 313 a 313v Libro Nº 2

de Contratos, Legajo 3671 el 26.1.94.
Capital: $ 10.000, 37,50% MARIA ESTHER CORREA BREUER y 67,50% GERMAN BALLESTERO.
22) $ 282,00 1/pub 13241 Feb 24- v Feb 24

"SAN JORGE S.R.L."

Contrato: 17/11/92.
Inscripción: Nº 1762, Fº 6559 6561; Lº 2.
Socios: MIGUEL GELEZOGLO ZOTOVICI y BLANCA IRIS LAGO BENITEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en ramo de florería y anexos.
Capital: N$ 6.000.000.
Administración: Miguel Gelezoglo Zotovici y/o Blanca Iris Lago Benitez, indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 13242 Feb 24- v Feb 24

CELLFER LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 28/12/1993 No. 2779 Fo. 4823 al 4823v L. III.
Cedente: Raquel GOLDARACENA SOUTULLO, 25 cuotas.
Cesionarios: 1 cuota a Raúl GONZALEZ DE LA GADEA ROTHFUSS 24 cuotas a Juan MOLINA RIVERA.
Modificación Contracual: Administración Juan Molina Rivera.
22) $ 282,00 1/pub 13246 Feb 24- v Feb 24

EVOLUCION 5 LTDA.

Contrato: 1.12.1993.
Inscripción: Nº 2468 Fº 4095/96v Lº 2, Legajo 7635/93.
Socios: MARIO SILVA GOMEZ (50 cuotas), SILVANA RAVAGLIO FERREIRA (50 cuotas).
Capital: $ 1.700 (100 cuotas de $ 17).
Objeto: Taller mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 13249 Feb 24- v Feb 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 268.119. Montevideo, febrero 8 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Philips Electronics N.V. (The Netherlands) solicita marca: "PHILIPS INVENTS FOR YOU". Reivindicando prioridad de Benelux Acta Nº 801.672 con fecha 11/8/94. Clase: Int. 9 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 12238 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268306. Febrero 17, 1994. GARMEL S.A. (UY) solicita marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 13157 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268273. Montevideo; 16 de febrero de 1994 con esta fecha RUBEN DANIEL NATURALISTA SORIA solicito la marca:



de la clase 3, 29, 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268330. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "MASSANO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13190 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268331. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ILIT S.A. (Uruguay) solicita marca: "BUCHANAN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13191 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268332. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAG". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13192 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268333. Montevideo, 18 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOND RELACIONES PUBLICAS Sociedad en Comandita (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268334. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KAMMET". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268335. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "SEDANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268336. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "KEENEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268337. Montevideo, 18 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "ZORZE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268338. Montevideo, febrero 18 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "BAYROPOL". Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268361. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA; por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "PALMOLIVE ESSENTIAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268362. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNELEA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268363. Montevideo, 21 de febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "FRUITOPIA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268348. Febrero 17, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "SPONCH". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 13204 Feb 24- v Mar 09

ACTA Nº 268346. Febrero 17, 1994. MAIL BOXES ETC. USA, INC. solicita: "MINUTEMAIL". Clase 38.
23) $ 162,00 10/pub 13205 Feb 24- v Mar 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.635. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DE PEG INTERFERON. (Prioridad USA del 26.8.92 bajo Nº 935.770) Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 12735 Feb 24- v Mar 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. "GALAN LTDA." prometió vender a "INTEGRIL S.A." Farmacia "La 24" sita en calle 24 y 19 de Punta del Este. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 13150 Feb 24- v Mar 23

Ley 26/09/1904. Evaristo Saa, Carmen Coedo, Hermitas Iglesias Paredes, José Barros Prado prometimos vender a Enrique Rodríguez Domínguez carnicería sita en Juan Cabal 2438. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 13158 Feb 24- v Mar 23

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESOLUCION Nº 35.94.
Montevideo, 10 de febrero de 1994.-

VISTO: la actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaren las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que suministra ANTEL.
RESULTANDO: I) que a tales efectos se computan todas las actualizaciones tarifarias aprobadas para ANTEL, con posterioridad a setiembre de 1993.
II) que la División Contable informa que dicha actualización asciende a 15%.
CONSIDERANDO: I) que aprobadas las nuevas tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Dirección Nacional de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993).-
II) que en consecuencia por el presente acto corresponde declarar las actualizaciones tarifarias operadas.
ATENTO: a lo expuesto, y al amparo del art. 12 del Decreto 153/93 d-

LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1º.) Declárase que los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por Art. 1º de la Resolución Nº 398/93 del 24 de agosto de 1993, correspondientes a los servicios administrados por la Dirección Nacional de Comunicaciones, son las que se detallan a continuación:

T-D 1 $ 48,60
T-D 2 $ 16,20
T-D 3 $ 97,20
T-D 4 $ 32,40
T-D 5 $ 10,50
T-D 6 $ 76,30
T-D 7 $ 8,30
T-D 8 $ 152,00
T-D 9 $ 16,20
T-D 10 $ 55,10
T-D 11 $ 7,50
T-D 12 $ 115,00
T-D 13 $ 12,30
T-D 14 $ 117,00
T-D 15 $ 147,00
T-D 16 $ 208,00
T-D 17 $ 403,00
T-D 18 $ 520,00
T-D 19 $ 902,00
T-D 20 $ 1.041,00
T-D 21 $ 1.164,00
T-D 22 $ 36,60
T-D 23 $ 113,70
T-D 24 $ 2,90
T-D 25 $ 5,50
T-D 26 $ 32,20
T-D 27 $ 2,40
T-D 28 $ 59,40
T-D 29 $ 518,00
T-D 31 $ 7,40
T-D 32 $ 184,00
T-D 33 $ 8,30
T-D 34 $ 369,00
T-D 35 $ 18,50
T-D 36 $ 184,00
T-D 37 $ 18,50
T-D 38 $ 18,50
T-D 39 $ 7,40
T-D 40 $ 369,00
T-D 41 $ 18,50
T-D 42 $ 18,50
T-D 43 $ 184,00
T-D 44 $ 18,50
T-D 45 $ 18,50
T-D 46 $ 7,40
T-D 48 $ 0,80
T-D 49 $ 36,90
T-D 50 $ 29,50
T-D 51 $ 18,50
T-D 52 $ 11,10
T-D 53 $ 7,40
T-D 54 $ 11,20
T-D 55 $ 14,70
T-D 56 $ 47,80
T-D 57 $ 18,50
T-D 58 $ 11,00
T-D 62 $ 42,00
T-D 128 $ 2.915,00
T-D 129 $ 16.200,00
T-D 130 $ 87.460,00

2º) Declárase que los valores de las tasas y tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.
3º) Queda sin efecto la tarifa T-D 47 (Radioaficionados Decreto 24.040), como resultado de la aplicación del Decreto 404/993 del 14 de setiembre de 1993 (Cap. XII Derogaciones).
4º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50470 Feb 24- v Feb 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. EVIS AGUIAR a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50547 Feb 24- v Feb 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña ELAINE MARIA MARAÑON da SILVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 64,80 1/pub 13161 Feb 24- v Feb 24

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña ADRIANA ANA PAIS MICHELIS para ejercer la profesión de Escribano Públi-

co en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 13215 Feb 24- v Feb 24

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don FEDERICO JOSE GASPAR RICCI URDANGARIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 13216 Feb 24- v Feb 24

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña SYLVIA GRACIELA SABATINI CANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de febrero de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 13219 Feb 24- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulado: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA. Escrituración Judicial (Ficha B 1280/93) se hace saber que por auto Nº 2876 de fecha 6/12/93 se decreto la Escrituración Judicial y se cita de excepciones a la promitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 13218 Feb 24- v Mar 09

CONVOCATORIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 22 y 24 del Estatuto, a los Socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 8 de Marzo de 1994 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Prestación Servicio de Emergencia Móvil.
3) Jurisdicción, competencia, funcionamiento y características de la Dirección Técnica y eventual anexión de Sub-Dirección.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 31 (treinta y uno) socios para funcionar.
Dr. Nelson I. Ferreira de Mattos, Presidente.
Dr. Roberto Vázquez Celhay, Vice Presidente.
27) $ 388,00 3/pub 13075 Feb 24- v Feb 28

VARIOS
LAGRI COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1992

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
CAJA 721.570
CREDITOS 6:762.410
BIENES DE CAMBIO 1:190.690
TOTAL ACTIVO CORR70
ACTIVO NO CORRIENTE
BIENES DE USO
INMUEBLES 96:260.195
AMORTIZACION INMUEBLES (45:954.987)
MUEBLES Y UTILES 17:849.486
AMORTIZACION DE MUEBLES (17:849.486)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 50:305.208
ACTIVO TOTAL 58:979.878
PASIVO
PASIVO CORRIENTE 5:077.943
PASIVO TRANSITORIO 1.323
PATRIMONIO LIQUIDO
CAPITAL SOCIAL 158.736
RESERVA REVALUACIONES 54:262.113
RESULTADOS ACUMULADOS (1:269.484)
RESULTADOS DEL EJERCICIO 749.247
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES 58:979.878
174

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS
VENTA DE MERCADERIAS 61.864.759
COSTO BIENES VENDIDOS
COMPRAS Y DIFERENCIA INV. 72.650.577
RESULTADO BRUTO (10.785.818)
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS 12.031.456
COSTO CON PERSONAL 2.906.799
GASTOS ADMINISTRACION 8.274.097
GASTOS DE VENTAS 850.560
RESULTADO OPERATIVO (22.817.274)
RESULTADOS DIVERSOS
ARRENDAMIENTOS 23.227.030
RESULTADOS FINANCIEROS
DIFERENCIA DE CAMBIO 339.491
RESULTADO DEL EJERCICIO 749.247
Certifico que los Estados presentados, reflejan la realidad económico-financiero de la empresa, de acuerdo a los registros contables por mí revisados.
Mercedes Pedragosa, Contador Público, Licenciado en Administración
"Montevideo; 18 de 09 de 1992.VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art.51 Decreto-Ley No.15.645 Lit.A),sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore BeunzaDirector de División.
27) $ 490,50 1/pub 12413 Feb 24- v Feb 24

Aclaración

En "Diario Oficial" No. 23939 del 2 diciembre 1993 pág. 3492-C se publicó aviso No. 43216 consignándose por error: Carmelo Medilazo debiendo decir CARMELO MENDILAZO por así corresponder.
27) $ 32,40 1/pub 13214 Feb 24- v Feb 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Juan Galván; DECLARACION DE AUSENCIA (FICHA: B/213/91), se ha declarado en estado de ausencia a don Juan Galván RODRIGUEZ.- Artigas, 24 de diciembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 204,00 10/pub 13132 Feb 24- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA MORALES RUIZ de PECULIO, MARIA CATALINA, JOSE MARIA y SANTIAGO MARIA PECULIO MORALES Fa. B/475/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45355 Feb 24- v Mar 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RODANDO SOCIEDAD ANONIMA.

Capital: $ 112.500.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Venta de autos, motos y bicicletas; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, per-

fumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papelería, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 9 de febrero de 1994, Nº 240 Fº 475 Fº 476 Lº 1 Legajo 10434/94.
28) $ 940,00 1/pub 13153 Feb 24- v Feb 24

LAREX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 112.500.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Venta de relojes y reparación de artículos electrónicos; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 9 de febrero de 1994, Nº 241 Fº 477 Fº 478 Lº 1 Legajo 10435/94.
28) $ 940,00 1/pub 13154 Feb 24- v Feb 24

FANCY INVESTMENT S.A.
Capital Actual: U$S 1.000.000 (dólares americanos un millón).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de febrero de 1994, Comunicación 222 Fº 518, Lº 2 de Comunicaciones. Legajo 11104/93.
28) $ 188,00 1/pub 13178 Feb 24- v Feb 24

REDWOOD CORPORATION S.A.
Capital Actual: U$S 500.000 (dólares americanos quinientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de febrero de 1994, Comunicación 223 Fº 521, Lº 2 de Comunicaciones, legajo 11098/93.
28) $ 188,00 1/pub 13179 Feb 24- v Feb 24

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
(R.U.C. 21.008525.0015)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Capital Contractual, N$ 1.000.000.000
Aporte de Accionistas
Acciones en circulación, 875.000.000
ACTIVO
Disponibilidades, 1.297.554.854
Créditos por Ventas, 15.307.311.701
Otros Créditos, 7.016.082.301
Bienes de Cambio, 47.223.767.962
Inversiones a Largo Plazo, 1.668.338.192
Bienes de Uso, 94.700.838.071
Intangibles, 7.835.317.717
TOTAL DEL ACTIVO, 175.049.210.798
PASIVO
Deudas Comerciales, 8.729.704.569
Deudas Financieras, 34.308.947.965
Deudas Diversas, 5.263.175.562
Deudas Financ. a L. Plazo, 22.283.162.853
Aportes de Accionistas, 8.110.969.095
Ajustes al Patrimonio, 88.191.811.761
Reservas, 175.000.000.
Resultados Acumulados, 7.986.438.993
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO, 175.049.210.798
Ingresos operativos netos, 105.306.289.133
Costo de los bienes vendidos, (81.447.055.385)
RESULTADO BRUTO, 23.859.233.748
Gastos de Administración y Ventas, (19.394.458.925)
Resultados Diversos, 1.801.846.143
Resultados Financieros, (5.423.583.705)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, (463.845.970)
379.191.291

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
RESULTADOS ACUMULADOS, 379.191.291
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fecha 22 de abril de 1993 y obran en el libro Inventario.
Inspección General de Hacienda. División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables - Visación para publicación.
Fecha: 02/02/94.
Nombre: Antonio F. Zarrillo, Contador Público.
28) $ 675,80 1/pub 13207 Feb 24- v Feb 24

JANKA S.A.
R.U.C. 21.152149.0012
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
N$
CAPITAL CONTRACTUAL 50,000
APORTE DE ACCIONISTAS
ACCIONES EN CIRCULACION 25,000
ACCIONES SUSCRITAS
25,000
ACTIVO
Disponibilidades 61,986,810
Otros Créditos 13,548,582
Bienes de cambio 999,198,542
Bienes de Uso 2,141,248,555
Intangibles 399,550,250
TOTAL ACTIVO 3,615,532,739
PASIVO
Deudas Comerciales 2,974,643,958
Deudas Financieras 48,428,920
Deudas Diversas 488,327,521
Aporte de Accionistas 25,000
Ajustes al Patrimonio 5,520,425
Resultados Acumulados 98,586,915
TOTAL PASIVO 3,615,532,739
ESTADO DE RESULTADOS: 01/01/92-31/12/92

Ingresos Operativos 10,164,914,132
Costo de lo Vendido -10,151,312,670
Resultado Operativo Bruto 13,601,462
Gastos de Administración y Ventas -141.679,409
Resultados Diversos -10,510,071
Resultados Financieros y por Tenencia 151,191,104
Ajuste de resultado de Ejercicios Anteriores -4,124,613
RESULTADO NETO 8,478,473
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1993 y obran en el Libro Inventario.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992

A Reserva Legal 5,000
A Resultados Acumulados 8,473,473
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación, Fecha, 02/02/94, Antonio F. Zarrillo, Contador Público.
28) $ 566,80 1/pub 13208 Feb 24- v Feb 24

AVILA S.A.
R.U.C. 21.019070.0017
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
CAPITAL CONTRACTUAL, N$ 1,000
APORTE DE ACCIONISTAS
CAPITAL INTEGRADO, 200
CAPITAL SUSCRIPTO, 100
300
ACTIVO
Disponibilidades, 8,092,593
Créditos por Ventas, 1,389,977
Otros créditos, 75,725,724
Bienes de cambio, 4,191,801
TOTAL ACTIVO, 89,400,095
PASIVO
Deudas Comerciales, 27,734,898
Deudas Financieras, 59,725,396
Capital Integrado, 200
Capital Suscripto, 100
Suscriptores de Acciones, -100
Ajustes al Patrimonio, 890,397
Reservas, 1,298,029
Resultados Acumulados, -248,825
TOTAL PASIVO, 89,400,095
ESTADO DE RESULTADOS: 01/01/92-31/12/92
Ingresos Operativos, 1,211,350,795

Costo de lo Vendido, -1,160,210,693
Resultado Operativo Bruto, 51,140,102
Resultados Diversos, -33,651,432
Resultados Financieros y por Tenencia,-13,066,888
Ajuste de resultados de Ejercicios Anteriores, - 3,962,469
RESULTADO NETO, 459,313
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992
A Resultados Acumulados, 459,313
Los Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1993 y obran en el Libro Inventario.
Inspección General de Hacienda. División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables - Visación para publicación.
Fecha: 2/2/94.
Nombre: Antonio F. Zarrillo, Contador Público.
28) $ 566,80 1/pub 13209 Feb 24- v Feb 24

DUINOL TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
R.U.C. 21.218395.0018
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
ACTIVO
Disponibilidades 28,461,505
Créditos por Ventas 4,063,885,899
Otros créditos 12,811,943
Bienes de cambio 3,945,875,731
TOTAL ACTIVO 8,051,035,078
PASIVO
Deudas Comerciales 2,394,973,223
Deudas Financieras 4,893,404,361
Deudas Diversas 439,999,481
Capital Integrado 7,350,000
Capital Suscripto 3,150,000
Suscripciones de Acciones -3,150,000
Ajustes al Patrimonio 1,516,648
Resultados Acumulados 313,791,365
TOTAL PASIVO 8,051,035,078
ESTADO DE RESULTADOS: 1/06/92-31/12/92
Ingresos Operativos 11,017,089,765
Costo de lo Vendido -10,585,036,867
Resultado Operativo Bruto 432,052,898
Gastos de Administración y Ventas - 21.910,661
Resultados Financieros y por Tenencia - 80,332,971
Ajuste de resultado de Ejercicios Anteriores -16,021,205
RESULTADO NETO 313,788,061
DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
A Reserva Legal 1,470,000
A Resultados Acumulados 312,318,061
Los Estados Contables fueron arpobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 1993 y obran en el Libro Inventario a folios 13 a 17 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de febrero de 1990 bajo el Nº 1596 al Fº 333 del Lº 46.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables Visación para publicación, fecha: 02/02/94, Antonio F. Zarrillo, Contador Público.
28) $ 588,60 1/pub 13210 Feb 24- v Feb 24

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
(R.U.C. 21.008525.0015)
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
N$
Capital Contractual 1,000,000,000
Aporte de Accionistas
Acciones en circulación 875,000,000
875,000,000
ACTIVO
Disponibilidades 3,718,402,610
Créditos por Ventas 15,170,112,701
Otros Créditos 15,223,387,155
Bienes de Cambio 32,481,367,349
Inversiones a Largo Plazo 910,949,807
Bienes de uso 61,846,954,625
Intangibles 4,799,965,375
134,151,139,622
PASIVO
Deudas Comerciales 9,599,667,846
Deudas Financieras 39,795,828,592
Deudas Diversas 4,232,478,880
Deudas Finan. a largo plazo 9,229,102,370
Aportes de Accionistas 5,799,546,720
Ajustes al Patrimonio 57,364,645,423
Reservas 2,777,643,888
Resultados Acumulados 5,352,225,903
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 134,151,139,622
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
Ingresos operativos netos 76,156,823,960
Costo de los bienes vendidos - 60,359,992,419
RESULTADO BRUTO 15,796,831,541
Gastos de Administración y Ventas - 12.842,329,424
Resultados Diversos 1,292,536,664
Resultados Financieros -4,098,617,584
Ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores 5,203,804,706
RESULTADO NETO 5,352,225,903
DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
RESERVA LEGAL 175,000,000
RESULTADOS ACUMULADOS 5,177,225,903
5,352,225,903
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 1992 y obran en el libro Inventario.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables. Visación para publicación, fecha: 09/08/93, Zarrillo.
28) $ 654,00 1/pub 13211 Feb 24- v Feb 24

JANKA S.A.
R.U.C. 21.152149.0012
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
N$
CAPITAL CONTRACTUAL, 50,000
APORTE DE ACCIONISTAS
Acciones en circulación, 25,000
ACTIVO, 25,000
Disponibilidades, 600,000
Inversiones Temporarias, 0
Créditos por Ventas, 0
Otros Créditos, 18,649,765
Bienes de Cambio, 595,483,013
Inversiones a Largo Plazo, 0
Bienes de Uso, 1,507,268,153
Intangibles, 374,092,446
Total de Activo, 2,496,093,377
PASIVO
Deudas Comerciales, 36,859,248
Deudas Financieras, 640,297
Deudas Diversas, 2,363,283,479
Deudas a Largo Plazo, 30,211,687
Capital Social, 25,000
Aportes No Capitalizados, 0
Ajustes al Patrimonio, 3,749,022
Reservas
Resultados Acumulados, 61,324,644
Total de Pasivo y Patrimonio, 2,496,093,377
Ingresos Operativos Netos, 6,467,777,400
Costo de los Bienes Vendidos, -6,351,697,267
Resultado Bruto, 116,080,133
Resultados Diversos, 19,093,253
Gastos de Administración y Ventas, -99,232,898
Resultados Financieros, 18,284,257
Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores, 13,560,103
Resultado Neto, 67,784,848
DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
Resultados Acumulados, 67,784,848
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1992 en el libro Inventario.
Inspección General de Hacienda. División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables - Visación para publicación.
Fecha: 09/08/93.
Nombre: Zarrillo.
28) $ 730,30 1/pub 13212 Feb 24- v Feb 24

AVILA S.A.
R.U.C. 21.019070.0017
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
N$
CAPITAL CONTRACTUAL 1,000
APORTE DE ACCIONISTAS
ACCIONES EN CIRCULACION 200
ACCIONES SUSCRITAS 100.
300
ACTIVO
Disponibilidades 10,025,840
Inversiones Temporarias 0
Créditos por Ventas 4,806,435
Otros créditos 63,155,259
Bienes de cambio 3,228,258
Total de Activo 81,215,792
PASIVO
Deudas Comerciales 25,739,775
Deudas Diversas 54,468,380
Aporte de Accionistas 300
Ajustes al Patrimonio 605,877
Reservas 883,393
Resultados Acumulados -481,933
Total de Pasivo y Patrimonio 81,215,792
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
N$
Ingresos Operativos Netos 824,338,269
Costo de los Bienes Vendidos -818,702,410

Resultado Bruto 5,635,859
Resultados Diversos -8,302,994
Gastos de Administración y Ventas 0
Resultados Financieros 2,185,202
Resultado Neto -481,933
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1992 y obran en el libro Inventario.
Inspección General de Hacienda, División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables, Visación para publicación, fecha: 07/12/93, Antonio F. Zarrillo, Contador Público.
28) $ 534,10 1/pub 13213 Feb 24- v Feb 24

SWISSAMERIS FINANCE S.A.
Denominación: SWISSAMERIS FINANCE S.A.
Capital: U$S 100.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el Exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar u oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosméticos, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras, forestación, fotografía, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalúrgica, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, turismo, valores, vestimenta y vidrio; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras y construcciones; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar servicios y asesoramientos económico-financieros; E) Importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; F) Participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos ya indicados. Además, podrá efectuar en el País, toda actividad permitida al régimen al que se acoge, siempre que su activo en el mismo cumpla con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 11.073.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 8 febrero 1994 No. 214 Fo. 424 Libro 1 de Estatutos. Legajo 10408/94.
28) $ 1.034,00 1/pub 13236 Feb 24- v Feb 24

NUEVAVIA SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 28.1.1994 Nº 160 del Fº 315 al Fº 316 del Libro 1 Legajo 11743/94.
28) $ 940,00 1/pub 13162 Feb 24- v Feb 24

KIAMAR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 258 del Fº 528 al Fº 529 del Libro 2 Legajo 10456/94.
28) $ 940,00 1/pub 13163 Feb 24- v Feb 24

NAUDI SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 259 del Fº 530 al Fº 531 del Libro 2 Legajo 10457/94.
28) $ 940,00 1/pub 13164 Feb 24- v Feb 24

TEUCRO SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 260 del Fº 532 al Fº 533 del Libro 2 Legajo 10458/94.
28) $ 940,00 1/pub 13165 Feb 24- v Feb 24

DEFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 261 del Fº 534 al Fº 535 del Libro 2 Legajo 10459/94.
28) $ 940,00 1/pub 13166 Feb 24- v Feb 24

LITESOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 262 del Fº 536 al Fº 537 del Libro 2 Legajo 10460/94.
28) $ 940,00 1/pub 13167 Feb 24- v Feb 24

DELBIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 263 del Fº 538 al Fº 539 del Libro 2 Legajo 10461/94.
28) $ 940,00 1/pub 13173 Feb 24- v Feb 24

SOBITEX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 264 del Fº 540 al Fº 541 del Libro 2 legajo 10462/94.
28) $ 940,00 1/pub 13174 Feb 24- v Feb 24

SOFILER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 265 del Fº 542 al Fº 543 del Libro 2 Legajo 10463/94.
28) $ 940,00 1/pub 13175 Feb 24- v Feb 24

LONDIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 266 del Fº 544 al Fº 545 del Libro 2 Legajo 10464/94.
28) $ 940,00 1/pub 13176 Feb 24- v Feb 24

SOLFEN SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.2.1994 Nº 267 del Fº 546 al Fº 547 del Libro 1 Legajo 10465/94.
28) $ 940,00 1/pub 13177 Feb 24- v Feb 24

ARQ. FALCO SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
CAPITAL: $ 120.000.
DURACION: 100 años.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de Ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: El 08 de febrero de 1994 con el Nº 212 del Fo. 419 al Fo. 420 del Libro No. 1 de estatutos. Legajo No. 10406/94.
28) $ 940,00 1/pub 13182 Feb 24- v Feb 24

REFORMAS

TRANSPES SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de estatutos
Por asamblea Extraordinaria de fecha 23 de agosto de 1993 la sociedad cambia acciones al portador por nominativas endosables.
Inscripción: 9 de febrero 1994, Nº 243 Fº 481 a Fº 482 Lº 1 Legajo 10437/94.
28) $ 282,00 1/pub 13151 Feb 24- v Feb 24

QUINTALICO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos
Por asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1993 la sociedad aumenta su capital social a $ 1.600.000.00.
Inscripción: 9 de febrero de 1994, Nº 242 Fº 479 Fº 480 Lº 1 Legajo 10436/94.
28) $ 282,00 1/pub 13152 Feb 24- v Feb 24

CASA AMERICA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Resolución por Asamblea Extraordinaria del 31.8.93, Modificación Art. 3.
Inscripción: Registro Público de Comercio Rivera 17.2.94 Nº 8 Fº 11 Libro de Contratos.
Acciones serán nominativas e indivisibles.
28) $ 282,00 1/pub 13159 Feb 24- v Feb 24

COMPAÑIA ERICSSON S.A.
Reforma de Estatutos
Cambio de denominación: ERTEC S.A. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/2/93, Nº 220, Folio 1914 al 1926 vto. Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7289.
28) $ 188,00 1/pub 13168 Feb 24- v Feb 24

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Artículo 5º: Cambio de Acciones nominativas y endosables.
Registro: Nº 2006 Fº 4050/4051 del 14.10.93 Legajo Nº 635/92.
28) $ 188,00 1/pub 13189 Feb 24- v Feb 24

DENITAL S.A.
Reforma estatuto
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de setiembre 1993 resolvió reformar el Artículo 2 del estatuto social que quedó así redactado:
"OBJETO. Artículo 2. Su objeto será la prestación mixta de servicios médicos por sí y por intermediación de terceros".
La reforma fue aprobada por la Inspección General de Hacienda el 2 febrero 1994 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 febrero 1994 No. 252 Fo. 517 Libro 2 de Estatutos. Legajo 191/93.
28) $ 470,00 1/pub 13234 Feb 24- v Feb 24

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto